Departamento de Posgrados

Maestría En Contabilidad Y Finanzas Con Mención En Gerencia Y Planeamiento Tributario

Estudio del Estado de Flujo de Efectivo en las Universidades como consecuencia de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado. Propuesta de un modelo de Gestión para reducir su Impacto.

Magíster en Contabilidad y Finanzas, con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario.

Mayra Yolanda Román Guerrero

Director:

Ing. Diego Condo Daquilema.

Cuenca, Ecuador

2014

DEDICATORIA

El presente trabajo dedico a mis Padres quienes con su esfuerzo me han apoyado no solo en mi carrera universitaria sino durante toda mi vida; a Julio mi esposo, por su paciencia y ánimo de todos los días siempre tengo presente tus palabras “Todo esfuerzo al final valdrá la pena”.

AGRADECIMIENTOS

Un gracias a todas aquellas personas que han aportado con su granito de arena para la ejecución de la presente investigación, en especial a Teresita ex contadora de la Universidad Politécnica Salesiana, y un agradecimiento sincero al Ingeniero Diego Condo por dirigir y recomendar tan acertadamente esta tesis.

RESUMEN

La presente investigación pretende conocer el impacto que genera los valores reintegrados como consecuencia de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el Estado de Flujo de Efectivo de las Universidades, a fin de verificar si dichos rubros se les da la pertinente importancia al originarse en los pagos a proveedores de bienes y/o servicios, y al ser éstos valores parte de las actividades operativas de éste estado. Se efectuará el levantamiento de los procesos de devolución del impuesto al valor agregado (IVA) con la finalidad de destacar los controles realizados en dicho procedimiento y enfatizar la importancia de la gestión del efectivo dentro de éstas instituciones.

El análisis se lo realizará en base a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo, y se tomará en consideración los estados de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 de una Universidad prestigiosa en Cuenca.

Al finalizar la investigación se propondrá un Modelo de Gestión Operativa; es decir un conjunto de acciones que sirva de base para recuperar el IVA que no ha sido devuelto con el fin de reducir el impacto en la liquidez de estas instituciones.

PALABRAS CLAVES

IVA: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

SRI: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

EFE: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NIC: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

NIIF: NORMAS INTERNACIONALE DE INFORMACION FINANCIERA

ABSTRACT

This research aims to determine the impact that the restored values generate in the Universities Cash Flow Statement as a consequence of Value Added Tax (VAT) return, in order to verify if these items receive the appropriate importance when they occur in payments to suppliers of goods and / or services, because these values are part of the operational activities of this statement. A processes mapping of value added tax (VAT) return will be performed so as to highlight the procedure controls, and emphasize the importance of cash management within these institutions. The analysis will be conducted based on the application of International Accounting Standard IAS 7 Cash Flows Statement. After the investigation, an Operational Management model will be proposed; which refers to a set of actions as a basis to recover the VAT that has not been returned.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
DPTO. IDIOMAS

Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA **II**

AGRADECIMIENTOS **III**

RESUMEN **IV**

PALABRAS CLAVES **V**

ABSTRACT Y KEYWORDS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ÍNDICE DE CONTENIDO **VII**

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y ANEXOS **X**

ESTUDIO DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LAS UNIVERSIDADES COMO CONSECUENCIA DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA REDUCIR SU IMPACTO. **12**

INTRODUCCIÓN **12**

CAPÍTULO I **14**

IMPUESTOS INDIRECTOS Y SU EFECTO ECONÓMICO EN EL ESTADO **14**

1.1 INTRODUCCIÓN 14
1.2 LOS IMPUESTOS 15
1.2.1 DEFINICIÓN 15
1.2.2 ELEMENTOS 16
1.2.3 CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS 18
A) IMPUESTOS DIRECTOS: 19
B) IMPUESTOS INDIRECTOS: 20
1.3 LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 20
1.3.1 EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 21
1.3.2 COMPONENTES 23
1.3.2.1 INGRESOS 23
1.3.2.2 GASTOS 23
1.3.3 IMPACTO DE LOS IMPUESTOS EN EL PRESUPUESTO 23
1.4 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 26
1.4.1 INTRODUCCIÓN 26
1.4.2 DEFINICIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 28
1.4.3 HECHO GENERADOR DEL IMPUESTO 28
1.4.4 TARIFAS DEL IMPUESTO 29
1.4.5 BASE IMPONIBLE 30
1.4.6 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO 31
1.4.7 LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO 31

1.5 MECANISMOS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS UNIVERSIDADES **32**

1.5.1 LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS EN EL ESTADO ECUATORIANO 32
1.5.1.1 REQUISITOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO 34
1.5.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SEGÚN EL ART. 73 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO EN LAS UNIVERSIDADES 35
1.5.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS 35
1.6 LEVANTAMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 37
1.6.1 GENERALIDADES 37
1.6.2 FLUJOGRAMAS DEL PROCESO DE DEVOLUCIÓN – CASO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA 38
1.6.3 FLUJOGRAMAS DEL PROCESO DE DEVOLUCIÓN – CASO UNIVERSIDAD DEL AZUAY 45

CAPÍTULO II **52**

MARCO TEÓRICO DEL FLUJO DE EFECTIVO EN LAS UNIVERSIDADES **52**

2.1 INTRODUCCIÓN 52
2.2 DEFINICIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 54

2.3 OBJETIVOS 54
2.4 IMPORTANCIA DEL FLUJO DE EFECTIVO 55
2.5 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Nº7 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 55
2.6 CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 56
2.6.1 FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN O EXPLOTACIÓN 56
2.6.2 FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 58
2.6.3 FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 59
2.7 MÉTODOS DE PRESENTACIÓN 60
2.7.1 MÉTODO DIRECTO 60
2.7.2 MÉTODO INDIRECTO 61
2.8 INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO 61

CAPÍTULO III 63

IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS UNIVERISIDADES – CASO DE ESTUDIO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA 63

3.1 INTRODUCCIÓN **63**

3.2 EL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO EN LAS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA 63
3.2.1 RESPALDOS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 64
3.2.2 TIEMPO ESTIMADO PARA LA DEVOLUCIÓN 65
3.2.3 VENTAJAS DE LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS 66
3.2.4 ACCIONES EN CASO DE NO REEMBOLSO DEL IVA 66
3.2.5 MOTIVOS FRECUENTES PARA NO RECUPERAR EL IVA 67
3.3 LA HOJA DE TRABAJO DEL FLUJO DE EFECTIVO 68
3.3.1 ELABORACIÓN DE LA HOJA DE TRABAJO 68
3.3.2 ANÁLISIS DEL FLUJO DE EFECTIVO. MÉTODO DIRECTO DEL PERÍODO 2013 76
3.3.3 ANÁLISIS MENSUAL DE LAS LIQUIDACIONES Y PAGOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL AÑO 2013. 78
3.4 IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN EL FLUJO DE EFECTIVO 81

CAPÍTULO IV 87

PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS UNIVERSIDADES 87

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTAS **87**

4.1.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA 87
4.1.2 ALCANCE 87
4.1.3 PROPUESTA 87

4.2 CONCLUSIONES **97**

4.3 RECOMENDACIONES **98**

4.4 BIBLIOGRAFÍA **100**

4.5 ANEXOS **102**

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y ANEXOS

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Presupuesto General del Estado. Min. Finanzas. 22
Figura 2: Plan Estratégico Institucional 2012-2015.SRI 24
Figura 3: Recaudar no Basta. BID 27
Figura 4: Recaudación Tributaria 2013. SRI 27
Figura 5: Preparación EFE. Ing. Geovanny Córdova. Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda. 69
Figura 6 : Propuesta para mejorar el Proceso Devolución IVA. La Autora 81
Figura 7: Indicadores Financieros UPS 2013. La Autora. 90
Figura 8: Propuesta de mejora en el proceso de Dev. IVA 92

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1: Sujetos Pasivos del IVA. La Autora. 16
Tabla 2: Base Imponible IVA. La Autora 18
Tabla 3: Clasificación de los Impuestos. La Autora 20
Tabla 4: Presupuesto 2013. Min. Finanzas 25
Tabla 5: IVA otros países. Fuente: es.wikipedia.org 30
Tabla 6: SRI Unidad Didáctica 1 IVA. SRI 31
Tabla 7: Informe de Labores 2013. SRI 33
Tabla 8: Montos de IVA devueltos 2013. SRI 33
Tabla 9: Procedimientos para Recuperar IVA. Fuente la Autora 36
Tabla 10: Actividades de Operación. La Autora 56
Tabla 11: Actividades de Inversión. La Autora 58
Tabla 12: Actividades de Financiamiento. La Autora 59
Tabla 13: Proceso para Elaborar EFE. Fuente la Autora 61
Tabla 14: Sujetos de Devolución del IVA. SRI 66
Tabla 15: Errores Comunes. Fuente: La Autora 67
Tabla 16: Preparación EFE. Ing. Geovanny Córdova. Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda. 69
Tabla 17: La Hoja de Trabajo de EFE. 70
Tabla 18: Recuperación anual del IVA 2013. La Autora 71
Tabla 19: Valores Declarados 2013. La Autora 79
Tabla 20: Valores que Afectan FE 2013. La Autora. 79
Tabla 21: Afectación de la Devolución IVA. La Autora 82
Tabla 22: Análisis Financiero 2013. La Autora. 85

Mayra Yolanda Román Guerrero
Trabajo De Graduación
Diego Condo Daquilema
Octubre, 2014.

Estudio del Estado de Flujo de Efectivo en las Universidades como consecuencia de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado. Propuesta de un modelo de Gestión para reducir su Impacto.

INTRODUCCIÓN

Toda sociedad, institución u organismo requiere de información financiera confiable para la toma de decisiones, esta es proporcionada por los Estados Financieros; uno de ellos es el Flujo de Efectivo que muestra las entradas y salidas de efectivo dentro de un período determinando, clasificándolos en actividades de Explotación u Operativas, Inversión y de Financiamiento. La información obtenida de éste estado es muy útil porque permite evaluar la habilidad que tiene la empresa para recaudar efectivo y sus equivalentes, con la finalidad de analizar los cambios del efectivo para la toma oportuna de decisiones por parte de la administración.

Dentro de las actividades de explotación u operación se encuentra el impuesto al valor agregado (IVA), su origen se deriva de las ventas de bienes y servicios. Los flujos de efectivo originarios de las actividades operativas o de explotación proceden principalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos habituales de la empresa.

Según el artículo no numerado agregado a continuación del Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno menciona “El valor equivalente al IVA pagado en la adquisición local e importación de bienes y demanda de servicios que efectúen los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las universidades y escuelas politécnicas públicas, le será asignado en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas. El Servicio de Rentas Internas verificará los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informará al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de asignación presupuestaria. Los valores equivalentes al IVA pagado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las universidades y escuelas politécnicas públicas serán asignados vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al

Presupuesto General del Estado y el Ministerio de Finanzas los acreditará en la cuenta correspondiente. Los valores a devolverse no serán parte de los ingresos permanentes del Estado Central.” (H CONGRESO NACIONAL, 2004)

El Servicio de Rentas Internas efectúa la devolución del Impuesto al Valor Agregado a los beneficiarios cuyo derecho está establecido en la normativa legal entre los beneficiados se encuentra las Universidades. Los valores equivalentes al IVA pagado en la adquisición local e importación de bienes y demanda de servicios que realicen a las universidades serán reintegrados sin intereses en un tiempo no mayor a 30 días, el Servicio de Rentas Internas verificará los valores pagados y les será devuelto en las condiciones y forma determinadas.

CAPÍTULO I

IMPUESTOS INDIRECTOS Y SU EFECTO ECONÓMICO EN EL ESTADO

1.1 Introducción

Los tributos se originan desde la presencia misma del Estado; para su sostenimiento el Estado los impuso, y forman parte de los ingresos corrientes del Presupuesto General. El Código Tributario Ecuatoriano en el Art 6 establece: "*Los tributos además de ser medios para recaudar ingresos públicos servirán como instrumento de política general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurará una mejor distribución de la renta nacional*". Sin embargo considero que un sistema tributario eficiente fortalece el crecimiento económico de un país, y cumple con los objetivos programados.

Los tributos se clasifican en: Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales, en este capítulo se enfocará al análisis de una clase de tributos como son los Impuestos, el caso particular del Impuesto al Valor Agregado.

Se puede definir a los Impuestos como todas aquellas contribuciones establecidas mediante Ley, que deben ser pagadas por todas las personas naturales y sociedades, es decir es el precio de vivir en sociedad; éstos financian los servicios y obras de carácter general tales como los de educación, vivienda, salud, infraestructura, seguridad, etc. Son considerados impuestos todos aquellos ingresos coactivos sin contraprestación directa, el hecho de que los impuestos no tenga una contraprestación directa es la diferencia básica con las otros dos tipos de tributos mencionados anteriormente.

Los impuestos en el Ecuador constituyen la fuente principal de financiación del Gasto Público; proporcionan alrededor del 40.64% del Presupuesto General del Estado para el año 2014. Existen diversas clasificaciones de los impuestos, pero desde el punto de vista presupuestario y tradicional los impuestos son Directos e Indirectos.

El Impuesto indirecto más importante es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) motivo de análisis de ésta tesis; es indirecto porque puede ser trasladado de modo que no incide en el patrimonio del contribuyente, sino en el de otras personas; este impuesto grava a las adquisiciones de bienes y servicios, recayendo sobre la capacidad de pago de la persona, es decir sobre su consumo; se cancela junto con el precio del bien o del servicio. Al ser un impuesto indirecto también es considerado como un impuesto regresivo porque el

consumidor es el que soporta el peso de la carga fiscal, afectando a los que poseen menores ingresos.

El Impuesto al valor agregado (IVA) es el impuesto que tiene mayor incidencia recaudación fiscal en el Ecuador, para el año 2013 este impuesto tuvo un record en la recaudación de los últimos 7 años por 4.096 millones de dólares, incrementándose un 16% en relación al año 2012. A continuación se realizará un análisis de los principales lineamientos teóricos de los Impuestos, su definición, elementos, características clasificación e importancia para nuestra economía ecuatoriana.

1.2 Los Impuestos

1.2.1 Definición

Los impuestos según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española definen al impuesto como el "*tributo que se exige en función de la capacidad económica de los obligados a su pago*." (Real Academia Española). En el Art. 3 del Modelo de Código Tributario del CIAT señala que el "*Impuesto es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador y como fundamento jurídico una situación independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente que pone de manifiesto una determinada capacidad contributiva del mismo*." (CIAT, 2006, págs. 10,11)

Sánchez menciona que los Impuestos *es la obligación coactiva sin contraprestación de efectuar una transmisión de valores en dinero o en especies (casi siempre es en dinero), que establece el estado con fundamento en la ley, a cargo de personas físicas o morales para cubrir el gasto público.* (Sanchez, 2005, pág. 60).

Por lo manifestado anteriormente los impuestos son una clase de tributo, corresponde a todas aquellas cantidades que el Estado detrae del sector privado en forma coactiva con el objeto principal de financiar el gasto público, éstas contribuciones están definidas en las leyes y son de carácter obligatorias para las personas naturales y jurídicas, surgen como resultado de la capacidad económica del contribuyente.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) representa la mayor carga en Ecuador. Aun cuando el Estado pretende darle ese sitial a los impuestos progresivos como el Impuesto a la Renta según lo establece el mandato constitucional, por su estructura regresiva enfocada al consumo, número de sujetos pasivos y recaudación, continúa en primer lugar dentro de la carga impositiva ecuatoriana.

Los impuestos están conformados por elementos que actúan en una relación fiscal.

1.2.2 Elementos

Los elementos principales para configurar el tributo son:

a) **Sujeto Activo:** El Art. 23 del Código Tributario establece.- Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo. Para el caso particular del Impuesto al Valor Agregado (IVA) el sujeto activo es el Estado y el Servicio de Rentas Internas (SRI) es la entidad encargada de su administración. El producto de recaudación del IVA se deposita en la cuenta del SRI en el Banco Central y, a su vez los valores se transfieren el plazo máximo de 24 horas a la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional.

b) **Sujeto pasivo:** Es la persona natural o jurídica que se encuentra exigida en cumplir las prestaciones tributarias determinadas por el fisco. En el código tributario indica que también se considera como sujetos pasivos las herencias yacentes, las comunidades de bienes y las demás entidades que, carecen de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros, susceptibles de imposición siempre que se establezca en la ley tributaria respectiva.

Para el caso del Impuesto al Valor Agregado son Sujetos Pasivos del IVA:

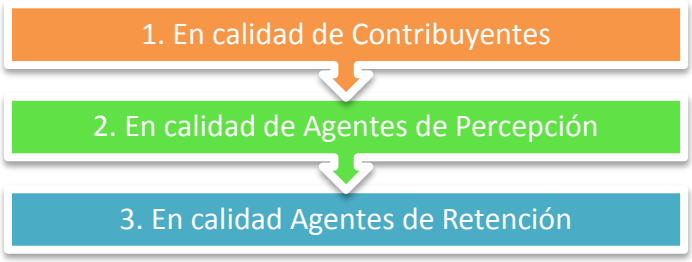

Tabla 1: Sujetos Pasivos del IVA. La Autora.

1. **En calidad de Contribuyentes:** Quienes realicen importaciones gravadas con una tarifa, ya sea por cuenta propia o ajena.
2. **En calidad de Agentes de Percepción:**
   - **2.1** Las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados.

2.2 Las personas naturales y las sociedades que habitualmente presenten servicios gravados.

3. En calidad de Agentes de Retención:

3.1 Las entidades y organismos del sector público, las empresas públicas y las personas consideradas como contribuyentes especiales por el SRI.

3.2 Las empresas emisoras de tarjetas de crédito por los pagos que por concepto de IVA efectúen a sus establecimientos afiliados y a sus proveedores.

3.3 Las empresas de seguros y reaseguros.

3.4 Los exportadores por la totalidad del IVA pagado en las adquisiciones e importaciones tanto de bienes que se exporten como de aquellos que se utilicen en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten.

3.5 Los operadores de turismo receptivo por la totalidad del IVA pagado en las adquisiciones locales tanto de aquellos bienes que pasen a formar parte de su activo fijo como de aquellos que se empleen en la producción y comercialización de los servicios que formen parte del paquete de turismo receptivo facturado.

3.6 Las personas que importen servicios por la totalidad del IVA generado en tales servicios.

3.7 Petrocomercial y las comercializadoras de combustibles sobre el IVA presuntivo en la comercialización de combustibles.

3.8 Los sujetos pasivos que publiquen periódicos y/o revistas sobre el IVA presuntivo en la comercialización de estos bienes.

c) Hecho Imponible: Se entiende por hecho imponible aquella circunstancia, cuya realización de acuerdo con la ley origina la obligación tributaria. Por ejemplo corresponde a hechos imponibles la obtención o imputación de renta en el impuesto a la renta, la entrega de bienes y prestación de servicios en el impuesto al valor agregado.

d) Base del impuesto: Es el importe sobre el que se determina el impuesto. Se define también como la cuantificación y valoración del hecho imponible, trata en general de una cantidad de dinero. La Base Imponible del IVA está compuesto por:

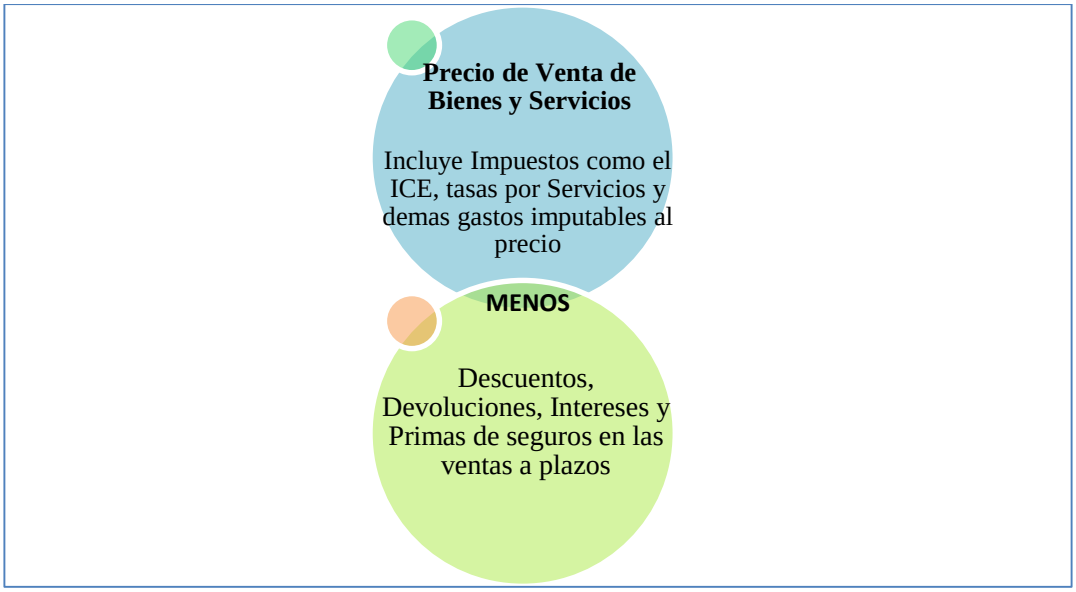

Tabla 2: Base Imponible IVA. La Autora

e) **Tasa del impuesto:** Denominado también como tarifa, es la cantidad de dinero constituida generalmente con un porcentaje que se paga por cada bien. En el caso del Impuesto al Valor Agregado tiene dos tarifas; 12% que grava la mayoría de transferencias de bienes y prestaciones de servicios, y 0%, que constituye un tratamiento especial sobre ciertos productos y servicios de primera necesidad en los que se procura evitar la regresividad y el encarecimiento de los mismos.

Existen diferentes criterios para clasificar a los impuestos a continuación se menciona algunos de ellos.

1.2.3 Clasificación de los Impuestos

El autor Pablo Gutiérrez en su obra Curso de Hacienda Pública señala que *los dos criterios más relevantes para la clasificación de los impuestos son la base imponible y el tipo impositivo*. (Gutierrez, 2006, pág. 299)

- ✓ **Clasificación de los impuestos según la base imponible**: Según este criterio los clasifica en
  a) Impuestos directos
  b) Impuestos indirectos

- ✓ **Clasificación de los impuestos según el tipo impositivo**: Según este criterio se clasifican en:

a) Sin tipo impositivo: cuando los contribuyentes pagan la misma cantidad (cuota fija)
b) Proporcionales: Cuando el tipo impositivo medio es constante independientemente de la base liquidable.
c) Progresivo: Cuando el tipo impositivo medio crece cuando lo hace la base liquidable.
d) Regresivos: Cuando el tipo impositivo medio disminuye cuando aumenta la base liquidable.

Otro autor Alejandro Menéndez menciona que *las clasificaciones que se mencionan a continuación atienden a criterios relacionados con la estructura de las normas reguladoras de los impuestos* (Menéndez & otros, 2009, pág. 157) corresponden a aspectos de los impuestos y los categoriza:

a) Desde el punto de vista de su objeto, los impuestos pueden gravar a la renta, el patrimonio o el consumo
b) Desde el punto de vista de la situación descrita en su hecho imponible, los impuestos pueden ser personales y reales.
c) Desde el punto de vista de su configuración temporal, los impuestos pueden ser periódicos o instantáneos
d) Desde el punto de vista de los criterios para cuantificar la deuda, los impuestos pueden ser subjetivos y objetivos.
e) Desde el punto de vista de clasificación presupuestaria, los impuestos pueden ser directos o indirectos.

Se ha considerado la clasificación de los Impuestos desde el punto de vista económico, por tanto forman parte del Presupuesto de Ingresos, es importante separarlos en ingresos que provienen del petróleo frente a los ingresos no petroleros que se encuentran conformados por los ingresos tributarios obtenidos por los impuestos directos e indirectos y sus conceptos se detallan:

a) Impuestos Directos:

Los impuestos directos son los que gravan a la riqueza del contribuyente, recaen directamente sobre la persona o empresa que dispone de renta o patrimonio. Por ejemplo el Impuesto a la Renta; Sánchez Arnulfo indica que los impuestos directos "*Son aquellos que no pueden ser trasladados y como consecuencia inciden en la riqueza o patrimonio de los contribuyentes, ya que, al no poderlos trasladar o cobrar a otras persona, no se puede recuperar y como consecuencia inciden en el patrimonio*" (Sánchez, 2005, pág. 60).

b) Impuestos Indirectos:

Los impuestos indirectos gravan al consumo de las personas o empresas, por adquirir un bien o servicio que está grabado con el impuesto. Por ejemplo: el Impuesto al Valor Agregado (IVA). "*Son aquellos que si pueden ser trasladados, de modo que no inciden en el patrimonio del sujeto pasivo, contrario a lo que sucede con los impuestos directos que no pueden ser trasladados*" (Sanchez, 2005, pág. 61).

Tabla 3: Clasificación de los Impuestos. La Autora

La gráfica anterior ilustra la clasificación de los impuestos desde el punto de vista económico y presupuestario, una de sus fuentes principales son los impuestos indirectos a continuación se menciona cuáles son sus efectos en el Presupuesto General del Estado.

1.3 Los Efectos Económicos de los Impuestos Indirectos en el Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General en los últimos años se ha visto financiado por una presencia importante de las recaudaciones tributarias, los ingresos tributarios a más de los ingresos petroleros, constituyen un factor importante dentro de la política fiscal siendo necesarios para el funcionamiento actual del país, por lo que se hace un justo reconocimiento del trabajo de la administración tributaria en especial al Servicio de Rentas Internas.

La recaudación tributaria corresponde a todos los ingresos que el estado recibe por concepto de cobro de impuestos, que según su procedencia pueden ser clasificados en cuentas de gobierno central o seccional.

En las cuentas fiscales los ingresos tributarios son parte de los recursos del Sector Público no Financiero (SPNF) abarca: las recaudaciones del Servicio de Rentas Internas, los impuestos que perciben los gobiernos seccionales, y derechos arancelarios por concepto de importaciones que recauda la SENAE (Secretaria Nacional de Aduanas); se alimenta también de los recursos provenientes del Petróleo, las contribuciones a la seguridad social los resultados positivos de las empresas del sector público y otros ingresos. (Cámara de Industrias y Producción, 2011, pág. 15).

En líneas generales, puede afirmarse que el esfuerzo recaudador de Ecuador se ha orientado a reforzar los dos pilares tributarios de los países en desarrollo: el IVA y el impuesto a la renta. En efecto, la recaudación bruta del IVA se duplicó en términos del PIB entre 1990/1992 y 2005/2007, pasando de 3% a 6% del PIB y elevando así su participación en los ingresos totales de 11.5% a 21.9%. En el mismo sentido, la recaudación del Impuesto a la Renta (empresarial y personal) se multiplicó por 2.5, pasando de 1.4% a 3.5% del PIB entre 1990/1992 y 2005/2007 y elevando así su participación en los ingresos totales de 5.4% a 12.8%. *El crecimiento de los pilares tributarios –IVA e imposición a la renta explica casi un 80% del crecimiento de los ingresos no petroleros*. (Andino, pág. 13)

Para un mejor entendimiento del tema es necesario conocer algunas definiciones del Presupuesto General del Estado, posteriormente se enuncia los conceptos más importantes.

1.3.1 El Presupuesto General del Estado

El Art. 292 de la Constitución Política de la República del Ecuador establece: “El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”.

El Presupuesto General del Estado se considera como la estimación de recursos financieros del Ecuador, constituye un instrumento de política fiscal porque el Estado decide en qué y cuánto gastar. A continuación se presenta la gráfica de evolución del presupuesto en diferentes períodos de tiempo.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CONSOLIDADO

EN MILLONES DE DÓLARES A PARTIR DEL 2009

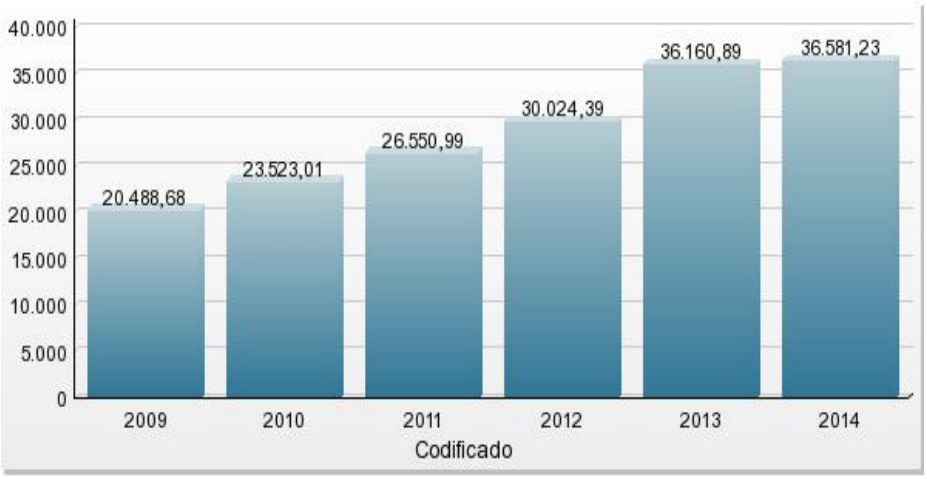

Incluye todos los ingresos y egresos del SECTOR PÚBLICO, excepto SEGURIDAD SOCIAL, BANCA PUBLICA, EMPRESAS PUBLICAS Y GADS
(Art. 292 Constitución 2008).

Figura 1: Presupuesto General del Estado. Min. Finanzas.

A través de los años el Presupuesto ha tenido un crecimiento como percibimos en la gráfica anterior el incremento en los primeros años se debe por los ingresos petroleros y en los ingresos tributarios que en los últimos años ha tomado más fuerza tal como menciona Luna Osorio Luis en su Boletín 63 menciona "*Los presupuestos del Estado Ecuatoriano de los años 2007 a 2013 han crecido muy rápidamente. En el período 2007-2012, el Gobierno ha tenido la ventaja de contar con dos fuentes muy importantes de ingresos: los petroleros, que han sido cuantiosos y que se multiplicaron casi 3,5 veces en el período, para llegar a sumar USD 6.086 millones en el año 2012; y, los no petroleros, que cada año se han elevado, para pasar de USD 6.726 millones en el año 2007 a USD 13.437 millones en el año 2012, duplicándose por efecto de varias reformas tributarias y de la creatividad y la acuciosidad del SRI*." (Luna, 2013, pág. 1)

Por lo tanto se debe destacar la importancia del trabajo que viene ejecutando el Servicio de Rentas Internas en la recaudación de Impuestos, éstos forman parte de los ingresos no petroleros, posteriormente se menciona cuáles son los componentes del Presupuesto General del Estados.

1.3.2 Componentes

1.3.2.1 Ingresos

Son todos los recursos que el Estado obtiene por: la venta de petróleo y sus derivados, recaudación de tributos, transferencias y donaciones. Todos estos ingresos constituyen la fuente para cubrir con las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos. El ingreso se divide en:

- **Ingresos Permanentes:** Son los ingresos que se conservan durante un período de tiempo, son predecibles. Por ejemplo los impuestos como el IVA, ICE, Impuesto a la Renta, a la salida de divisas, tasas aduaneras, entre otros.
- **Ingresos No Permanentes:** Son los ingresos no predecibles en el tiempo. Aquí están los ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros.

1.3.2.2 Gastos

Son todos los desembolsos del Estado para financiar las Políticas económicas, con el fin de conseguir el desarrollo económico y social del Estado; se origina los gastos por el servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. El Clasificado Presupuestario de Ingresos y Gatos especifica los siguientes gastos:

- Gatos Corrientes
- Gastos de Producción
- Gastos de Inversión
- Gastos de Capital
- Aplicación de Financiamiento

El Estado Ecuatoriano cuenta un presupuesto que será distribuido a las instituciones públicas de acuerdo a las prioridades establecidas en los ingresos y gastos.

1.3.3 Impacto de los Impuestos en el Presupuesto

Los Ingresos Tributarios son cada vez más importantes que el ingreso petrolero, lo que permite que el financiamiento del Estado sea más estable y sostenible en el tiempo, la composición de los ingresos tributarios tiene una creciente participación directa, pese a que aún sean inferiores a los recaudados por imposición indirecta.

El crecimiento de la imposición directa en el Ecuador ha sido acelerado en los últimos años, no ha sido suficiente para superar los ingresos de fuente indirecta. (Ruiz-Huerta &

Garcimartín , 2012). A continuación se detalla la composición de los ingresos tributarios recaudados por el Servicio de Rentas Internas de la últimos años, es importante dejar claro que las cifras de carga tributaria se considerado los datos de recaudaciones de impuestos.

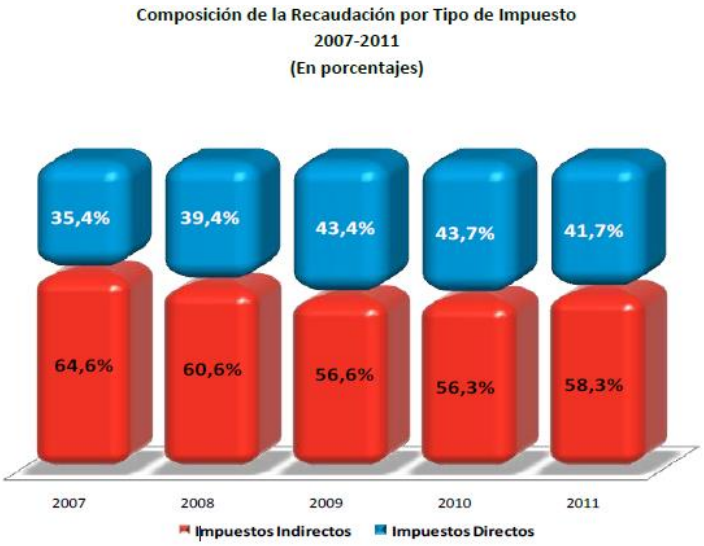

Figura 2: Plan Estratégico Institucional 2012-2015.SRI

A partir del año 2007, la imposición directa crece de manera acelerada alcanzando para el año 2011 el 41,70%, mientras que los Ingresos formados por la imposición indirecta durante los años del 2007 al 2011 siempre ha superado el 50% de los Ingresos Totales Tributarios. Una de las prioridades del SRI ha constituido incrementar la recaudación proveniente de los impuestos directos y progresivos, para lo cual ha emprendido procesos de reformas tributarias, iniciado con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, del cuadro anterior se puede evidenciar el cumplimiento de esta meta de revertir la composición de la recaudación hacia el predominio de los impuestos directos.

Los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas se encuentran divididos en dos grandes grupos, Directos e Indirectos; éstos constituyen el principal componente de los ingresos del Presupuesto General de Estado y son necesarios para asegurar el funcionamiento del sistema de seguridad y bienestar social, defensa nacional, seguridad interna, infraestructura y demás programas que aseguren una armonía ciudadana (Servicio de Rentas Internas , 2012); actualmente los impuestos son la fuente más importante de su financiamiento, sin embargo el Gobierno puede costear sus gastos con otros ingresos tales como las tasas y contribuciones, enajenación de sus bienes y servicios, transferencias privadas o de organismos internacionales, etc. En el gráfico siguiente se detalla los componentes del Presupuesto.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
POR EL AÑO 2014
EN DÓLARES

40.64%

Grupo	Grupo de Ingresos	Inicial	Codificado	Devengado
110000	IMPUESTOS	13.940.265.098,19	14.187.408.133,8	6.056.991.465,69
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.329.408.168,17	1.463.895.727,83	392.884.827,15
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	212.254.038,79	215.050.793,77	107.515.625,76
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	290.479.120,77	326.212.538,72	176.116.005,14
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.390.630.436,98	6.390.732.995,36	2.450.121.333,9
190000	OTROS INGRESOS	41.615.026,57	39.537.220,15	50.301.272,57
240000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.433.870,28	5.564.470,28	750.547,07
270000	RECUPERACION DE INVERSIONES	88.544,09	88.544,09	6.833.630,85
280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.103.614.719,71	3.781.749.283,7	1.898.822.922,46
360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	7.577.463.907,64	6.947.673.874,93	2.028.824.177,99
370000	SALDOS DISPONIBLES	0	474.999.529,4	0
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9.384.079,18	1.577.659.510,37	381.625.551,75
390000	VENTAS ANTICIPADAS	400.000.000	400.000.000	200.000.000
Total de Ingresos		**34.300.637.010,37**	**35.810.572.622,4**	**13.750.787.360,33**

Grupo	Grupo de Gastos	Inicial	Codificado	Devengado
510000	GASTOS EN PERSONAL	6.518.754.764,75	6.545.449.103,85	6.466.157.608,17
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.395.904.563,21	5.616.436.176,37	5.283.674.164,03
560000	GASTOS FINANCIEROS	739.775.197,11	679.410.382,6	676.951.339,66
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	63.616.869,34	97.154.958,2	86.086.009,35
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.203.293.524,19	1.886.851.700,34	1.836.256.880,79
590000	PREVISIONES PARA REASIGNACION	44.672.475,25	47,83	0
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	227.270.102,18	708.524.310,01	701.849.854,23
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.998.217.516,69	1.376.437.001,07	994.000.721,24
750000	OBRAS PUBLICAS	2.149.360.785,68	1.755.814.765,51	1.220.461.392,96
770000	OTROS GASTOS DE INVERSION	5.914.587,47	9.007.928,68	5.289.021,9
780000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0	1.341.203.048,42	1.282.382.187,2
840000	BIENES DE LARGA DURACION	387.736.279,59	1.210.611.949,4	890.918.852,67
870000	INVERSIONES FINANCIERAS	25.941.915,71	67.547.178,76	64.946.358,55
880000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2.581.155.303,1	2.838.832.669,45	2.833.050.599,86
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.574.827.834,4	1.700.034.006,92	1.695.626.482,38
970000	PASIVO CIRCULANTE	362.295,83	312.312,85	1.557,02
980000	OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO	0	464.841.172,46	464.841.172
990000	OTROS PASIVOS	33.445.942,53	252.814.676,9	246.673.791,74
Total de Gastos		**23.950.249.957,03**	**26.551.283.389,62**	**24.749.167.993,75**

Tabla 4: Presupuesto 2013. Min. Finanzas

La participación de los Impuestos en los Ingresos Totales para el año 2014 se espera que sean del 47,43%, de los cuales los Impuestos financian el 40,64% del Presupuesto General del Estado, tal como indica la Ilustración 7; los ingresos permanentes en los que se clasifican los tributos suman USD 23.204 millones y los ingresos no permanentes llegan a USD 2.532 millones.

El impuesto más relevante y de mayor recaudación dentro de nuestra economía sin duda es el impuesto al Valor Agregado, en el año 2013 su recaudación fue de 4.096 millones de dólares siendo un récord en los últimos 7 años, a continuación se realizará una breve descripción de este impuesto.

1.4 El Impuesto al Valor Agregado

1.4.1 Introducción

El Impuesto al Valor Agregado tiene su origen en Europa específicamente en Francia en el año 1954 bajo el título de "Impuesto al Valor Añadido" representando una plataforma para el sistema tributario en toda Europa; los primeros países que introducen a su ordenamiento jurídico en América Latina fueron Argentina y Colombia, siendo adoptado en el Ecuador en el año de 1970.

El impuesto a las ventas ha sido aplicado en todos los países y las modalidades han ido evolucionando a lo largo del tiempo, (Otálora, 2009), constituye un impuesto a las ventas y/o consumo; el impuesto se ha generalizado en la mayor parte de países latinoamericanos: Impuesto al Valor Agregado o valor añadido.

En la actualidad la entidad encargada de la determinación, recaudación y cobro de los diferentes tributos es el Servicio de Rentas Internas (SRI), creada en el año 1977 como ente de derecho público con autonomía administrativa y financiera; el SRI goza de un gran reconocimiento en lo que respecta a la recaudación del Impuesto al Valor Agregado.

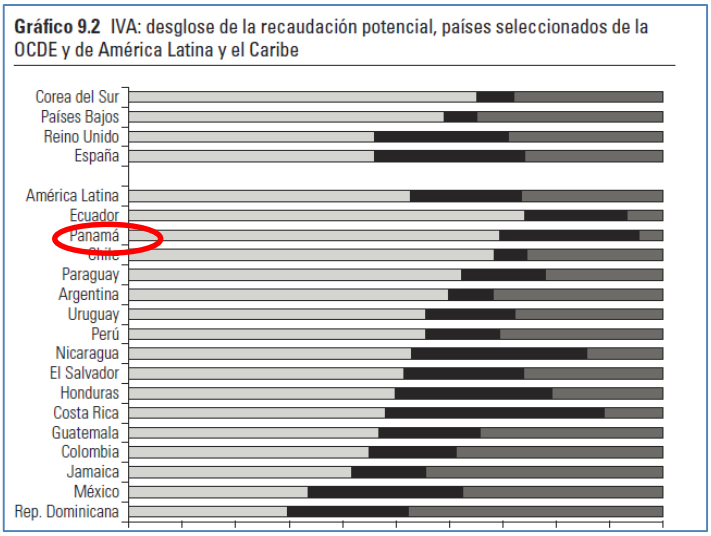

Figura 3: Recaudar no Basta. BID

La Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica Andes en su publicación de fecha 07 de enero de 2014: "*El buen desempeño de la administración tributaria ecuatoriana es reconocida a escala internacional, de acuerdo Carrasco, quien destacó que una publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- en el libro Recaudar no Basta- ubica a la administración tributaria como la más eficiente de toda la región en materia de recaudación del IVA*" (Andes, 2014).

Para el caso de análisis en cuanto al Impuesto al Valor Agregado IVA la recaudación de éste impuesto goza de crecimiento en los últimos años. "La recaudación del IVA para el 2014 representa un 6,83% del PIB, en el 2013 fue el 6,77% del PIB". (El Universo, 2013).

Figura 4: Recaudación Tributaria 2013. SRI

En el año 2013 se ha recaudación el Impuesto en operaciones internas de 4.096 millones de con un crecido un 16% con respecto al período anterior 2012; a continuación se menciona algunas definiciones del impuesto al valor agregado.

1.4.2 Definición del Impuesto al Valor Agregado

La Ley de Régimen Tributario Interno en el Art. 52 Objeto del Impuesto establece: *El Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley*.

Romero Rivero, Marco Antonio (2013) menciona: "*Se denomina impuesto al valor agregado porque grava las ventas de bienes y prestaciones de servicios realizadas en distintas etapas del proceso de comercialización – y es precisamente- ese valor agregado que adquiere todo bien y/o servicio en las distintas fases de tal proceso las que – efectivamente- afectan este tributo*" mientras que Bustos Javier (2007) lo conceptualiza como: "*El IVA grava el valor de la transferencia de dominio o la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas la etapas de su comercialización, y el valor de los servicios prestados*.. "

Por lo expuesto anteriormente el IVA es un impuesto indirecto que es cancelado por el consumidor final, quien paga por la transferencia de bienes, los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, o por la prestación de servicios; este impuesto se genera y afecta a todas las etapas de comercialización; y la situación que da nacimiento a la obligación tributaria se conoce como hecho generador, en el siguiente tema se lo define.

1.4.3 Hecho Generador del Impuesto

Andrade Rubén Darío menciona: *"Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por ley para configurar el tributo… El hecho generador consiste en un acto jurídico, se calificará conforme a su verdadera esencia y naturaleza jurídica, cualquiera que sea la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados*" (Andrade, 2003). Por lo citado anteriormente se concluye que el hecho generador es el mecanismo en que se crea la relación jurídica tributaria con el sujeto pasivo; pues la ley por sí sola no puede cumplir con este fin. En el Código Tributario el Art. 16 establece que el hecho generador es el presupuesto establecido por ley para configurar el tributo.

Para verificar el hecho generador la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 61 establece en los siguientes momentos:

1. En las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
2. En las prestaciones de servicios, en el momento en que se preste efectivamente el servicio, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, a elección del contribuyente, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
3. En el caso de prestaciones de servicios por avance de obra o etapas, el hecho generador del impuesto se verificará con la entrega de cada certificado de avance de obra o etapa, hecho por el cual se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
4. En el caso de uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes que sean objeto de su producción o venta, en la fecha en que se produzca el retiro de dichos bienes.
5. En el caso de introducción de mercaderías al territorio nacional, el impuesto se causa en el momento de su despacho por la aduana.
6. En el caso de transferencia de bienes o prestación de servicios que adopten la forma de tracto sucesivo, el impuesto al valor agregado -IVA- se causará al cumplirse las condiciones para cada período, momento en el cual debe emitirse el correspondiente comprobante de venta.

Básicamente en el Ecuador existen dos tarifas del Impuesto 0% y 12%, consecuentemente el detalle de las tarifas de impuesto son las siguientes:

1.4.4 Tarifas del Impuesto

- Los Bienes y Servicios que se gravan con tarifa 0%: Son aquellos que no pagan el impuesto o tienen tarifa 0%; generalmente son aquellos que se destina a satisfacer necesidades básicas de la población o ayudan a incentivar la producción y desarrollo de nuestro país.
- Los Bienes y Servicios que se gravan con tarifa 12%: Corresponde a todos los bienes y servicios que se encuentran destinados para la comercialización o consumo, en el caso de los bienes son aquellos que sufren transformaciones de su estado natural u original, y para los servicios son los que generan utilidad.

A continuación se describe alguna de las tarifas del impuesto al valor agregado (IVA) en América del Sur:

País	Tasa normal	Abreviatura
Argentina	21%	IVA
Bolivia	13% (tasa nominal) 14.94% (tasa efectiva)	IVA
Brasil	5% (min) + 7% (min) + 5% (min)	IPI - del 5% al 60%* ICMS - del 7% al 18%** ISS - del 2 al 5%
Chile	19%	IVA
Colombia	16%	IVA
Ecuador	**12%**	**IVA**
Guyana[3]	16%	VAT
Paraguay	10%	IVA
Uruguay	22%	IVA
Venezuela	12%	IVA
Perú	18%	IGV
Trinidad y Tobago	15%	

Tabla 5: IVA otros países. Fuente: es.wikipedia.org

Ecuador con relación de los países de América del sur mantiene una de las tarifas más bajas, mientras que Uruguay posee una tarifa del 22% siendo una de las más altas.

El valor del bien o del servicio que se va a vender se lo conoce con el nombre de Base Imponible en el siguiente tema se argumenta de mejor manera sobre este concepto.

1.4.5 Base Imponible

La base imponible es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio.

Del precio sólo podrán deducirse los valores correspondientes a descuentos y bonificaciones, al valor de los bienes y envases devueltos por el comprador y a los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos. En el caso de las importaciones en el momento de su despacho por la aduana.

El IVA se origina en el instante en que se realiza un acto o se suscribe un contrato que tenga por objeta trasferir el dominio de los bienes o la prestación de servicios, hecho por el cual se debe emitir un comprobante de venta.

La base imponible está compuesta por los siguientes rubros:

Tabla 6: SRI Unidad Didáctica 1 IVA. SRI

Los contribuyentes deben conferir al Estado Ecuatoriano el Impuesto al Valor Agregado que ha cobrado a sus clientes, a través de las declaraciones:

1.4.6 Declaración del Impuesto

Los sujetos pasivos del Impuesto declararán todas las operaciones mensuales dentro del mes siguiente de efectuadas si los bienes que se transfieren o los servicios que se presten estén gravados con tarifa 12%. Declaran en forma semestral cuando exclusivamente se transfieran bienes o se presten servicios grabados con tarifa 0% o no gravados, y aquellos que estén sujetos a la retención total del impuesto causado a menos que sea agente de retención quienes realizarán su declaración en forma mensual en sus respectivos formularios 104 Declaración del Impuesto al Valor Agregado y 104 A Declaración del Impuesto al Valor Agregado para Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad.

Con el pago oportuno de los impuestos aporta a la generación de obras y servicios en beneficio de todos los ciudadanos; la liquidación y pago de éste impuesto se detalla a continuación.

1.4.7 Liquidación y Pago del Impuesto

Los sujetos pasivos liquidan sus impuestos sobre la totalidad de las operaciones gravadas del impuesto liquidado, se deducirá del crédito tributario, su diferencia luego de la deducción de crédito tributario es el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración. Una vez efectuada la declaración mensual del Impuesto al valor agregado en el formulario 104, los contribuyentes que tiene derecho a solicitar la devolución del IVA pagado en compras e importaciones, pueden efectuarla tal como indica la normativa correspondiente para cada caso.

Para introducirnos al tema de tesis sobre la devolución del impuesto al valor agregado en las universidades, en primer lugar se debe definir al término devolución de impuestos, y se lo

precisa como un derecho que tiene los contribuyentes de recuperar saldos a favor que resulten de las declaraciones o las cantidades que se hayan pagado indebidamente al Servicio de Rentas Internas; siempre y cuando se hayan determinado correctamente conforme a las disposiciones legales en el siguiente tema se detalla sus mecanismos.

1.5 Mecanismos para la Devolución del Impuesto al Valor Agregado en las Universidades

1.5.1 La Devolución de Impuestos en el Estado Ecuatoriano

En el Ecuador se estableció la devolución del IVA pagado a cinco grandes grupo y son:

- Exportadores.
- Proveedores Directos de Exportadores.
- Ejecutores de Convenios Internacionales.
- Discapacitados.
- Proveedores de bienes o servicios de las instituciones del Estado y empresas públicas que perciben ingresos exentos del Impuesto a la Renta (por ventas con tarifa 0% de IVA de enero 2008 a octubre 2009).
- Entidades del Sector Público (por compras o importaciones efectuadas hasta el año 2007)/Junta de Beneficencia de Guayaquil, SOLCA, CTG, Fundación Oswaldo Loor, IESS, Fe y Alegría, Cruz Roja, Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Agencias Operadoras de Turismo Receptivo.
- Personas de la Tercera Edad.
- Misiones Diplomáticas, Consulares, Organismos Internacionales y sus funcionarios acreditados como diplomáticos.

A continuación se presenta en la gráfica resaltado en rojo los montos de la devolución del año 2013:

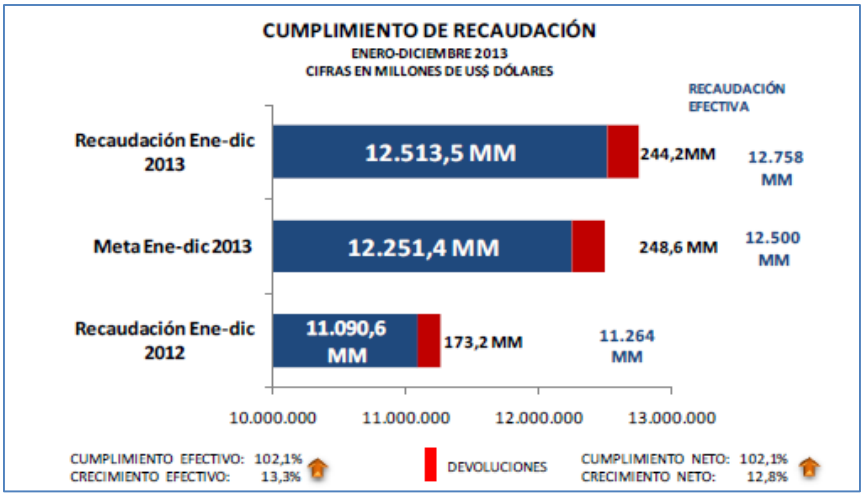

Tabla 7: Informe de Labores 2013. SRI

En el año 2013 el Servicio de Rentas Internas ha establecido una meta para las devoluciones de impuestos por $248.615.346 el cumplimiento de esta meta es del 98,2%, es decir se ha devuelto el valor de $244.242.336; sin embargo existe también un considerable crecimiento del 40% con respecto al período 2012 cuyo monto fue de $173.237.648.

De acuerdo al informe de labores presentado por el Director General del Servicio de Rentas Internas Economista Carlos Marx Carrasco sobre la gestión tributaria anual de enero a diciembre 2013, respecto a la devolución del Impuestos, para el caso particular de análisis de este trabajo la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se presenta un 78,52% de valores devueltos en relación a los valores solicitados. En la siguiente gráfica se presenta los valores presentados y devueltos por regionales.

MONTOS DE IVA DEVUELTOS POR REGIONAL
Enero - Diciembre 2013

REGIONAL	MONTO DE IVA DEVUELTO (En USD)	MONTO DE IVA SOLICITADO (En USD)	% DE MONTO DEVUELTO
AUSTRO	83.968.505,59	105.955.156,05	79,25%
CENTRO 1	21.153.221,76	22.915.941,05	92,31%
CENTRO 2	14.750.835,12	16.032.669,04	92,00%
EL ORO	13.963.680,99	15.292.489,18	91,31%
LITORAL SUR	223.555.272,26	281.202.255,32	79,50%
MANABÍ	38.300.749,84	45.469.945,26	84,23%
NORTE	148.411.634,75	209.161.421,00	70,96%
SUR	13.544.040,70	14.171.122,39	95,57%
TOTAL	557.647.941	710.200.999	78,52%

Tabla 8: Montos de IVA devueltos 2013. SRI

La devolución del Impuesto al valor agregado (IVA) se entiende como devolución al procedimiento en el cual el Servicio de Rentas Internas efectúa dicho reintegro de valores a los beneficiarios cuyo derecho está establecido en la normativa legal, este proceso de devolución puede durar entre 30 hasta 180 días, conforme al tipo de solicitud que se tramita. El contribuyente puede solicitar la devolución de IVA hasta cinco años a partir de la fecha de su declaración de IVA original.

Para solicitar la devolución de IVA se deben presentar los requisitos específicos por cada tipo de beneficiario, para el caso de las Universidades que es el tema de análisis se puede reclamar el monto El IVA pagado y solicitado, y el proceso de devolución tarda hasta un máximo de 30 días, a continuación se detalla las exigencias las Universidades.

1.5.1.1 Requisitos para la devolución de Impuesto

Se deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar conjuntamente con la solicitud el reporte impreso obtenido del aplicativo de pre validación. De generarse errores en la validación de los respectivos comprobantes de venta se presentarán copias certificadas de los mismos y, de ser procedente, adicionalmente se acompañarán los correspondientes comprobantes de retención.
2. La solicitud deberá estar firmada por el Representante Legal de la entidad solicitante o apoderado del ser el caso.
3. Presentar, por una sola vez, copia a color de la cédula de ciudadanía del representante legal o apoderado, del ser el caso.
4. Presentar copia simple del nombramiento debidamente legalizado para representantes legales y copia notariada del poder, en el caso de que se trate de un apoderado.
5. Adjuntar un listado en formato de Excel (impreso y en medio magnético), conforme al formato publicado en la web del SRI, de los comprobantes de venta que sustenten su petición y el valor total del IVA pagado y declarado, por lo cual se solicita la verificación, mismo que deberá ser firmado por el representante legal o apoderado y el contador.
6. Presentar copias certificadas de los comprobantes de venta que sustenten la petición, documentación que debe ser detallada en el listado de Excel. Además todos los comprobantes sobre los cuales solicita la verificación de los valores equivalentes al IVA pagado y declarado (adquisiciones locales) deben estar correctamente registrados en el anexo transaccional.

7. Presentar copia simple de la certificación emitida por la institución financiera correspondiente, en el cual conste el número de RUC y la razón social del solicitante, así como el tipo de la cuenta bancaria, información que debe ser coincidente con la indicada en su solicitud.

Para cada caso de devolución el Servicio de Rentas Internas tiene sus procedimientos específicos.

1.5.2 Procedimientos para la Devolución de Impuesto al Valor Agregado según el Art. 73 Ley de Régimen Tributario Interno en las Universidades

Para la devolución se debe considerar en primer lugar lo que indica el Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno***:*** **Compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.-** El valor equivalente del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes y demanda de servicios les será compensado vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas. El Servicio de Rentas Internas verificará los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informará al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria y y el Ministerio de Finanzas los acreditará en la cuenta correspondiente. Para el caso particular de las Universidades será devuelto el valor equivalente al IVA pagado en la adquisición local e importación de bienes y demanda de servicios. El Servicio de Rentas Internas verificará los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes En el siguiente tema se detalla las gestiones para la devolución del impuesto al valor agregado.

1.5.2.1 Descripción de los Procedimientos

Para conocer los procedimientos que realizan el Servicio de Rentas Internas para el caso de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado en las Universidades; una vez que la Administración Tributaria recibe la solicitud de devolución según indica la Contadora General de la Universidad Politécnica Salesiana quién maneja el tema describe a continuación algunas de las operaciones.

El Servicio de Rentas Internas en primera instancia tiene un departamento de Devoluciones quienes se encargan de:

1. Recepción la Solicitud de Devolución: Cada solicitud de devolución tiene un número de trámite.

- El SRI valida la información de la declaración del IVA y sus respectivos anexos transaccionales.
- Los contribuyentes deben presentar un listado de adquisiciones que detalle los comprobantes sujetos a devolución en medió físico, foliados y firmados por el Representante Legal y Contador quien certifica que las facturas corresponden a las adquisiciones del 12% IVA, conjuntamente se envía en medio magnético el listado debiendo corresponder al anexo de la declaración del IVA.

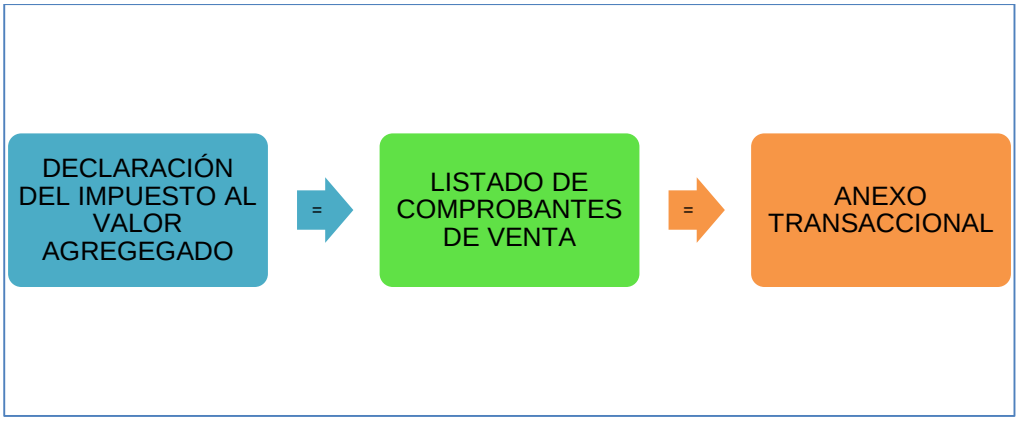

Tabla 9: Procedimientos para Recuperar IVA. Fuente la Autora

2. Análisis del Trámite**:** En el Departamento Devoluciones analizan los trámites y validan la información presentada por el contribuyente, si la información solicitada difieren del listado de adquisiciones y comprobantes de ventas, problemas como errores en los anexos, copias de facturas ilegibles, etc. El SRI solicita al contribuyente mediante Oficio Providencia efectúe las correspondientes correcciones para que nuevamente sea validada la información.

3. Emisión de la Resolución: La Administración Tributaria emite la Resolución con el detalle de los valores aceptados a ser devueltos; así como los valores negados con sus respectivos motivos de negación.

4. Notificaciones: Las Resoluciones son notificados a los contribuyentes en sus domicilios tributarios.

5. Pago: El Ministerio de Finanzas acredita los valores del IVA sujetos a devolución que previamente han informados en las correspondientes Resoluciones emitidas y notificadas.

Antes de iniciar con el levantamiento de los procesos de devolución del impuesto al valor agregado considero conveniente referirme brevemente sobre la definición de los Diagramas de Flujo.

1.6 Levantamiento de los procesos para la devolución de Impuesto al Valor Agregado

1.6.1 Generalidades

Para levantar procesos comúnmente se utiliza el Diagrama de Flujo o Flujograma que consiste en representar gráficamente hechos, situaciones, movimientos o relaciones de todo tipo, por medio de símbolos (Arellano & Acosta , 2009, pág. 4).

Los flujogramas también son conocidos como diagramas de flujo, representa de manera gráfica un proceso utilizando símbolos donde cada uno representa un paso del proceso; puede ser utilizado en diferentes ámbitos como: programación informática, descripción de operaciones industriales, comerciales, etc. Es importante los flujogramas en toda organización y departamento ya que este permite la visualización de las actividades innecesarias y verifica si la distribución del trabajo está equilibrada, o sea bien distribuida en las persona (Chuiavenato, 1993, pág. 66). La ejecución de los procesos son representados por flechas que se van conectado entre ellas, donde poseen un único punto de inicio y un punto final. A continuación se representa mediante diagramas de flujo los procesos de devolución del Impuesto al Valor Agregado de dos importantes Universidades.

1.6.2 Flujogramas del Proceso de Devolución – Caso Universidad Politécnica Salesiana

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA ECUADOR	**PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**
	SUBPROCESO : PREVALIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS VALORES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Elaborado por: CPA Mayra Román	**Revisado y Aprobado:** Econ. Teresita Carchi- Contadora General

RECTOR	VICERECTORES DE SEDE (CUENCA-QUITO-GUAYAQUIL)	CONTADOR GENERAL	CONTADORES SEDES (CUENCA- QUITO-GUAYAQUIL	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRi
		INICIO		Recepta el formulario 104 y carga el Anexo transaccional
		Efectúa la declaración del Impuesto al valor agregado formulario 104 y se carga el Anexo transaccional de compras efectuado en el sistema propio denominado SIPLUS		Efectúa la validación de la información
		Efectúa la Prevalidación en unos 7 días aproximadamente		
		A		

A
Ingresa la página:
www.sri.gob.ec
Ingresar
Servicios en Línea
Entrar al Sistema
1.
General
2.
- DEVOLUCIONES
3.
Prevalidación
4.
Sector:
ENTIDADES 1ER INCISO A73 LRTI
5.
Período Solicitado:
Seleccione un Período...
6.
Año Solicitado:
Seleccione un Año.....
7.
Prevalidar
8.
Procesar
9.
VER RESULTADOS
B

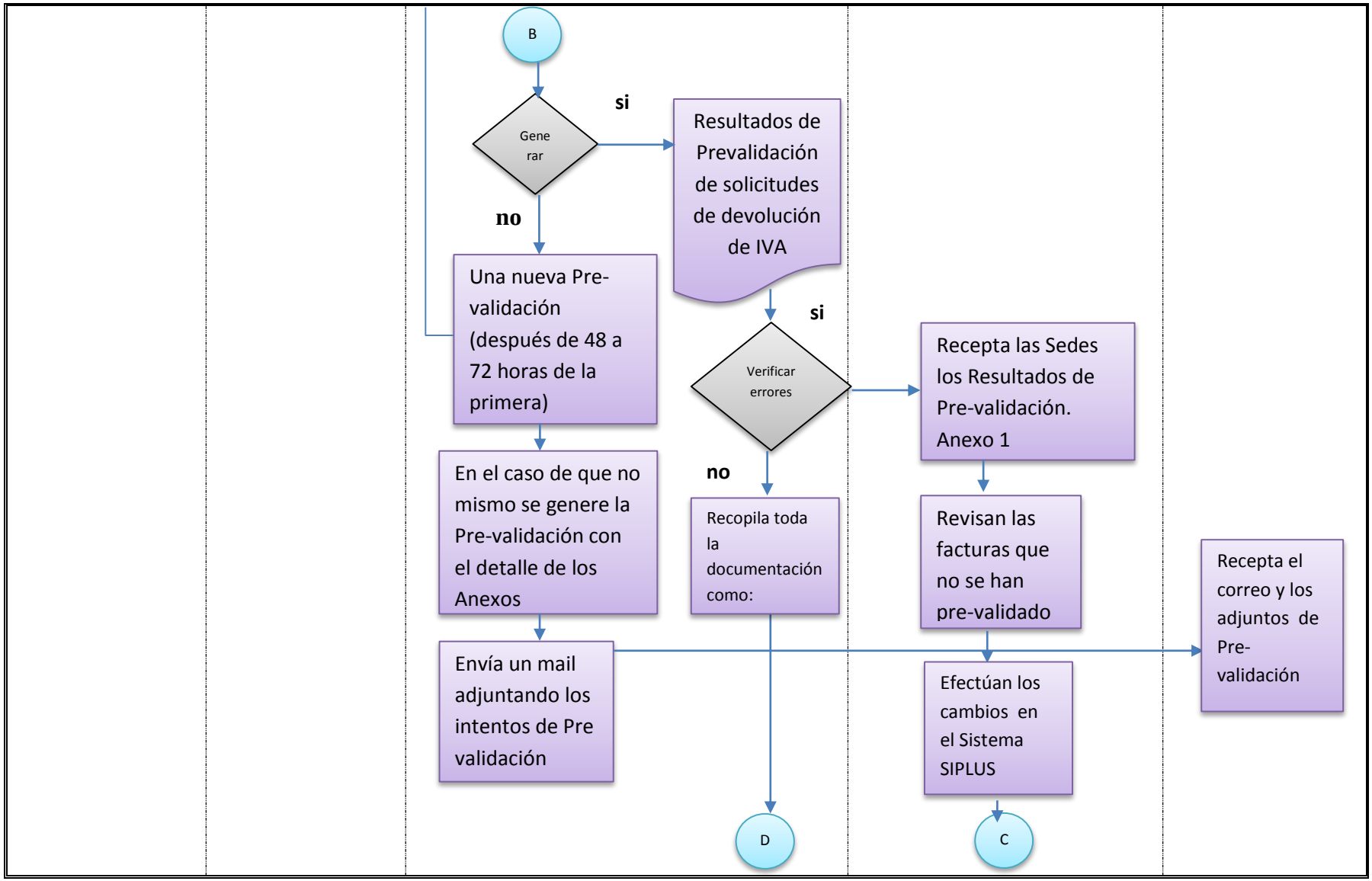
B
Gene rar
si
Resultados de Prevalidación de solicitudes de devolución de IVA
no
Una nueva Pre-validación (después de 48 a 72 horas de la primera)
Verificar errores
si
Recepta las Sedes los Resultados de Pre-validación. Anexo 1
no
En el caso de que no mismo se genere la Pre-validación con el detalle de los Anexos
Recopila toda la documentación como:
Revisan las facturas que no se han pre-validado
Recepta el correo y los adjuntos de Pre-validación
Envía un mail adjuntando los intentos de Pre validación
Efectúan los cambios en el Sistema SIPLUS
D
C

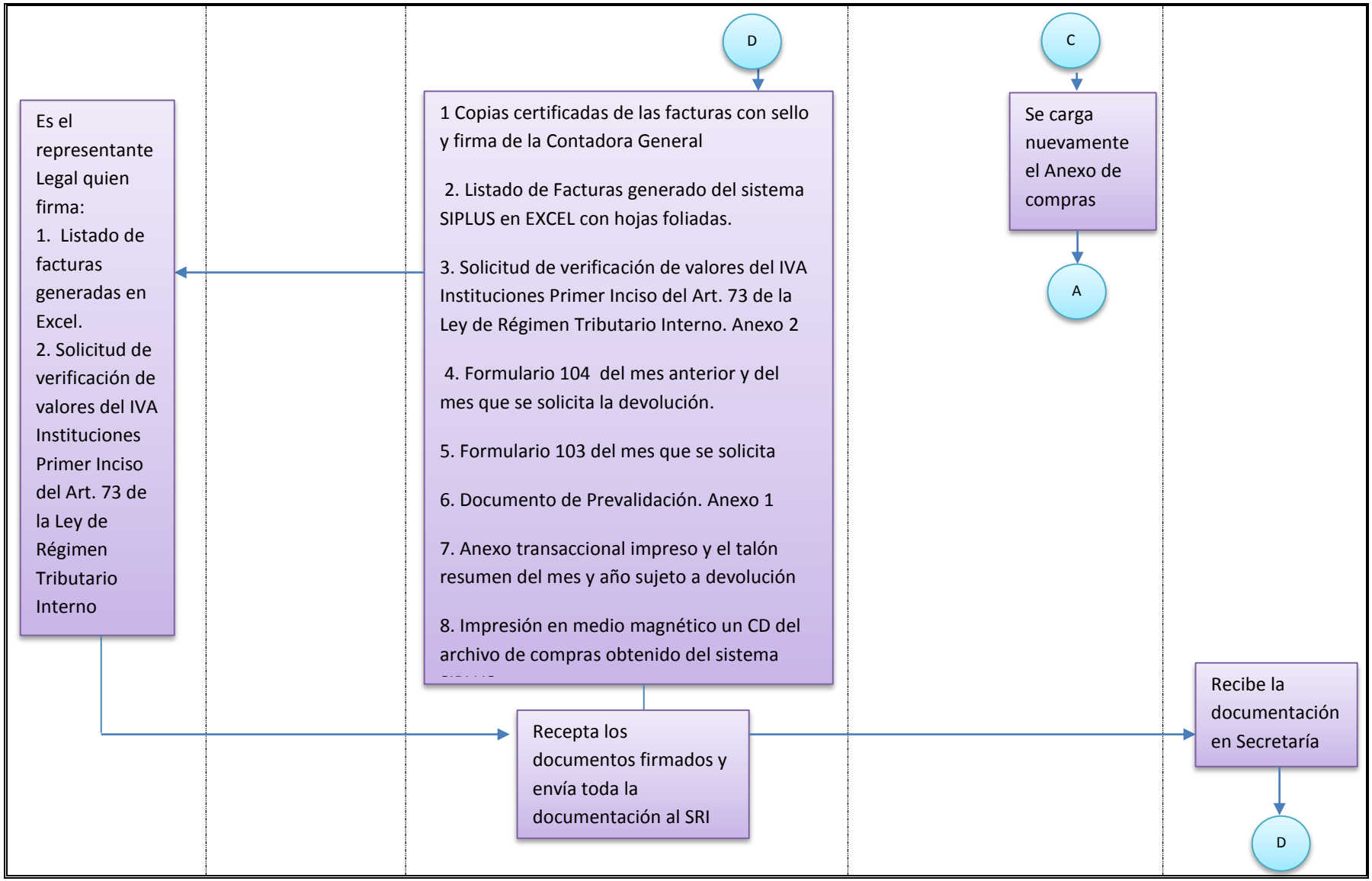
D
C
Es el representante Legal quien firma:
1. Listado de facturas generadas en Excel.
2. Solicitud de verificación de valores del IVA Instituciones Primer Inciso del Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno
1 Copias certificadas de las facturas con sello y firma de la Contadora General
2. Listado de Facturas generado del sistema SIPLUS en EXCEL con hojas foliadas.
3. Solicitud de verificación de valores del IVA Instituciones Primer Inciso del Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Anexo 2
4. Formulario 104 del mes anterior y del mes que se solicita la devolución.
5. Formulario 103 del mes que se solicita
6. Documento de Prevalidación. Anexo 1
7. Anexo transaccional impreso y el talón resumen del mes y año sujeto a devolución
8. Impresión en medio magnético un CD del archivo de compras obtenido del sistema
Se carga nuevamente el Anexo de compras
A
Recepta los documentos firmados y envía toda la documentación al SRI
Recibe la documentación en Secretaría
D

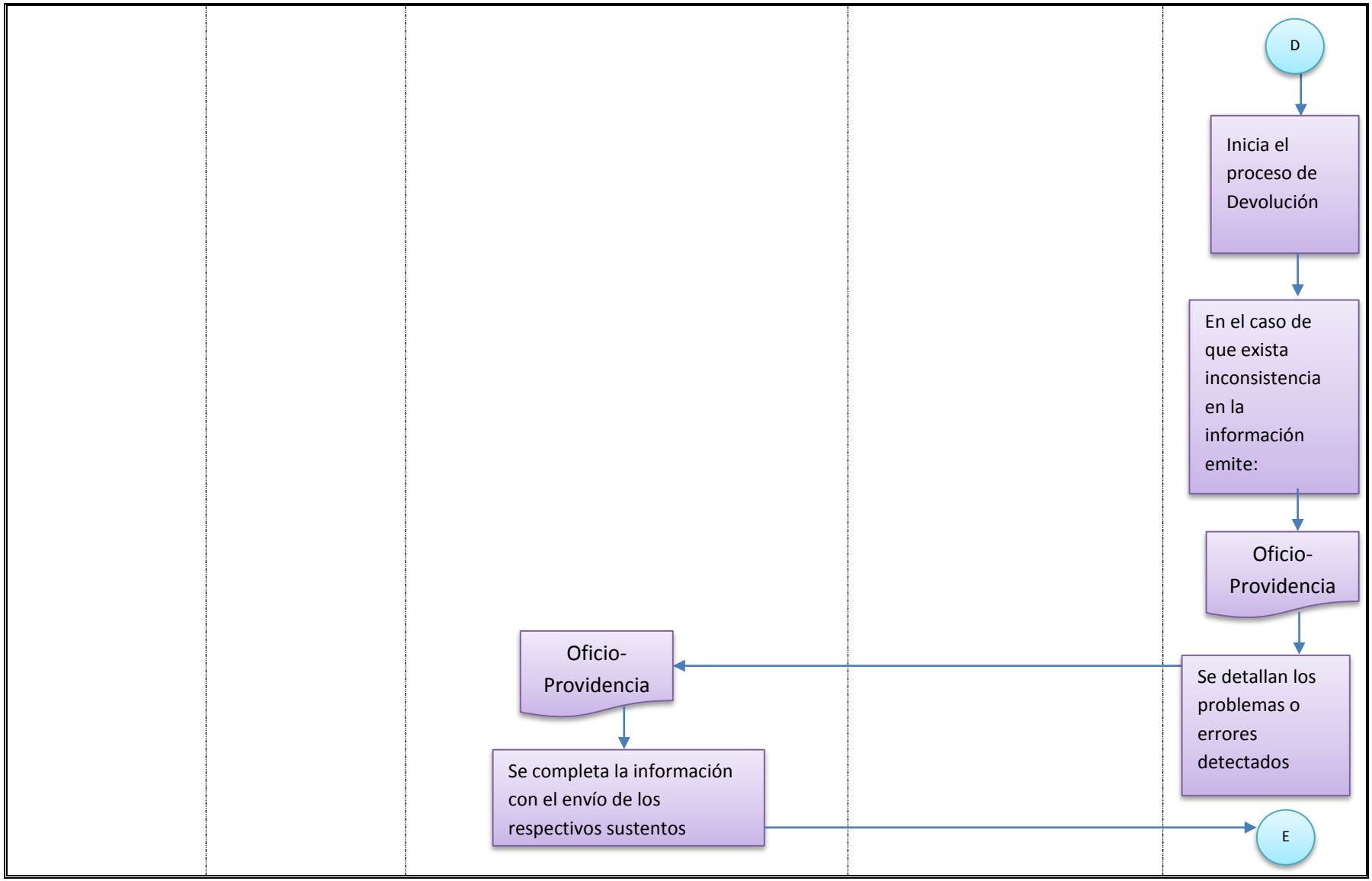
D
Inicia el proceso de Devolución
En el caso de que exista inconsistencia en la información emite:
Oficio-Providencia
Se detallan los problemas o errores detectados
Oficio-Providencia
Se completa la información con el envío de los respectivos sustentos
E

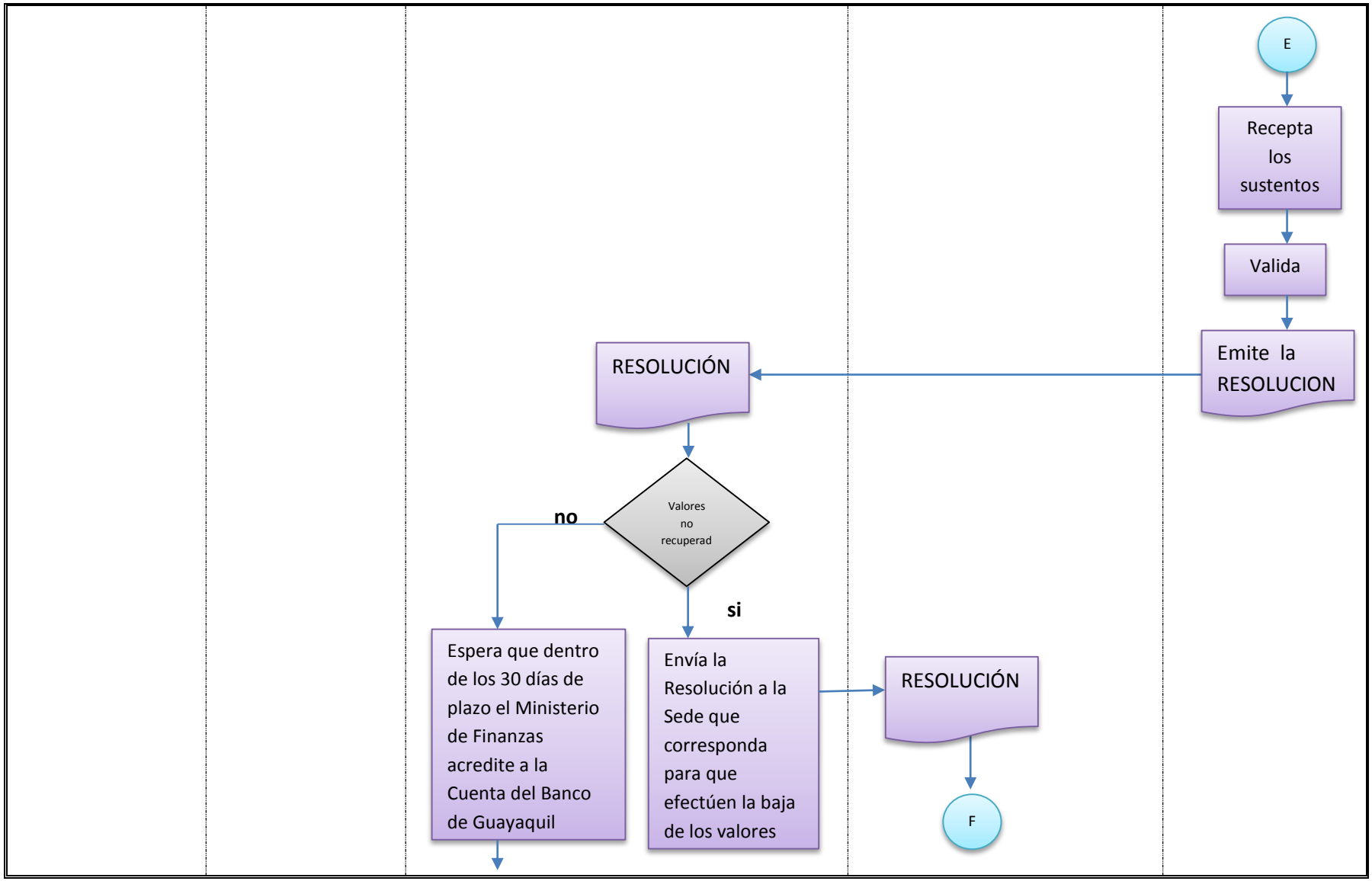
E
Recepta los sustentos
Valida
Emite la RESOLUCION
RESOLUCIÓN
Valores no recuperad
no
si
Espera que dentro de los 30 días de plazo el Ministerio de Finanzas acredite a la Cuenta del Banco de Guayaquil
Envía la Resolución a la Sede que corresponda para que efectúen la baja de los valores
RESOLUCIÓN
F

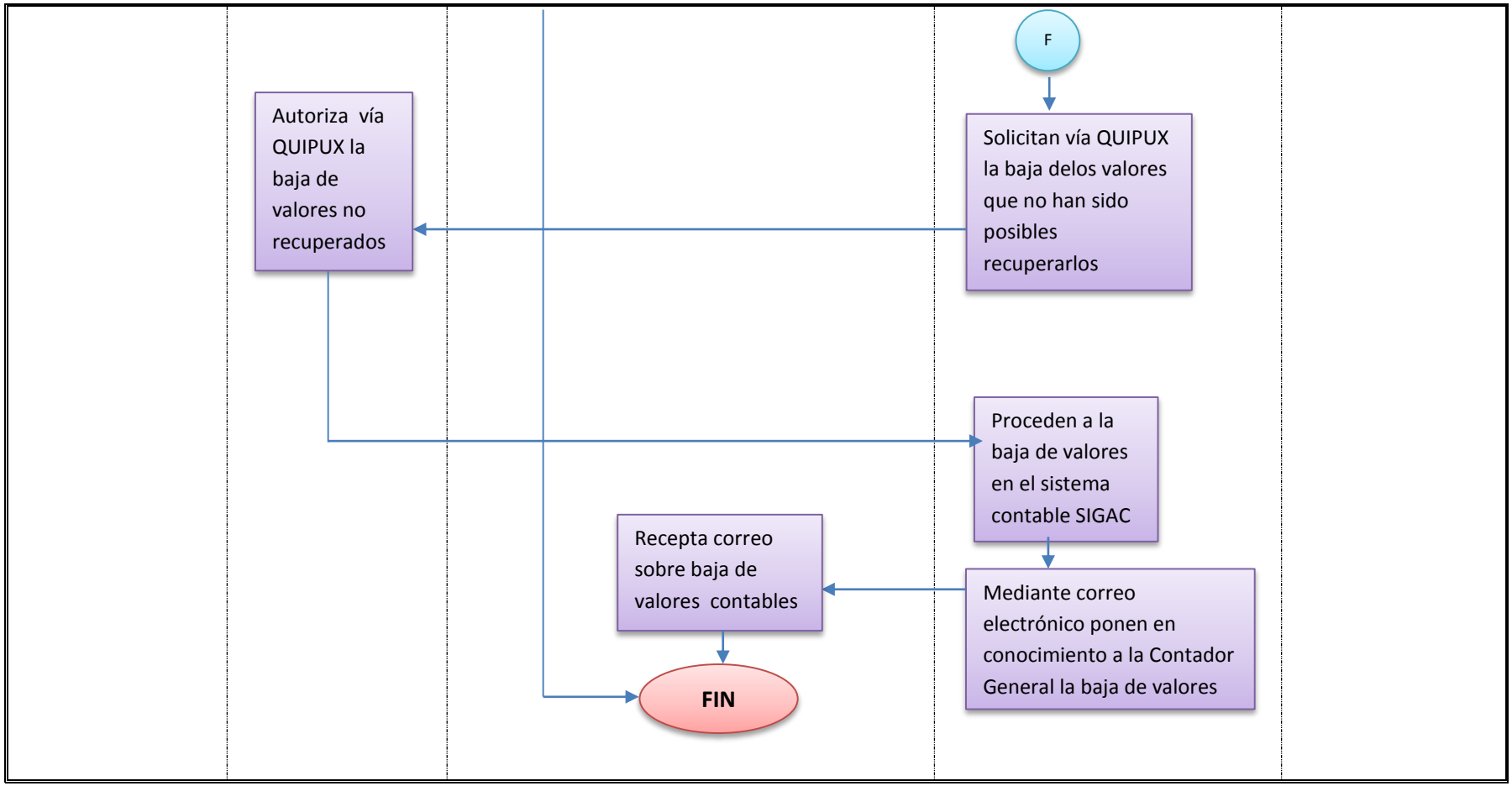
F
Solicitan vía QUIPUX la baja delos valores que no han sido posibles recuperarlos
Autoriza vía QUIPUX la baja de valores no recuperados
Proceden a la baja de valores en el sistema contable SIGAC
Mediante correo electrónico ponen en conocimiento a la Contador General la baja de valores
Recepta correo sobre baja de valores contables
FIN

1.6.3 Flujogramas del Proceso de Devolución – Caso Universidad del Azuay

	PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO UNIVERSIDAD DEL AZUAY
	SUBPROCESO : PREVALIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS VALORES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Elaborado por: CPA Mayra Román	**Revisado y Aprobado:** Ing. Deisy Terreros – Auxiliar contable

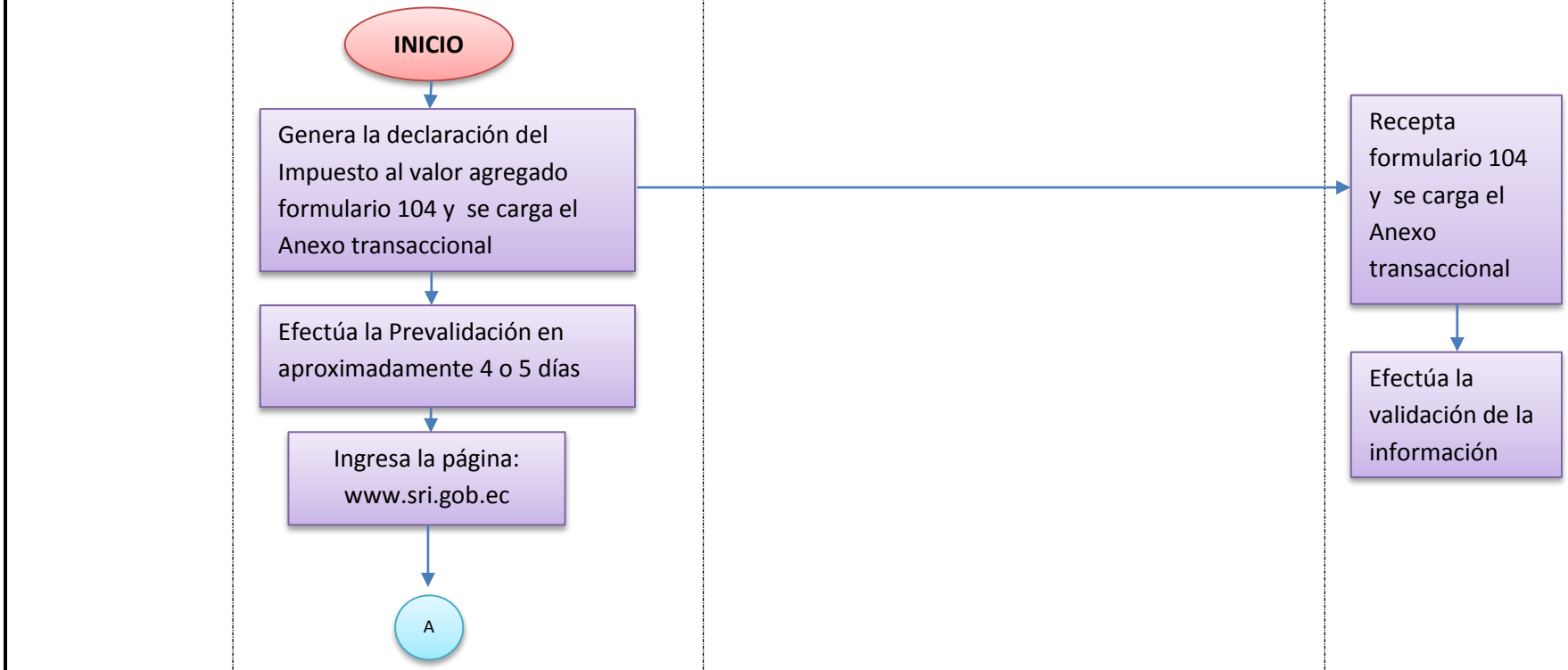

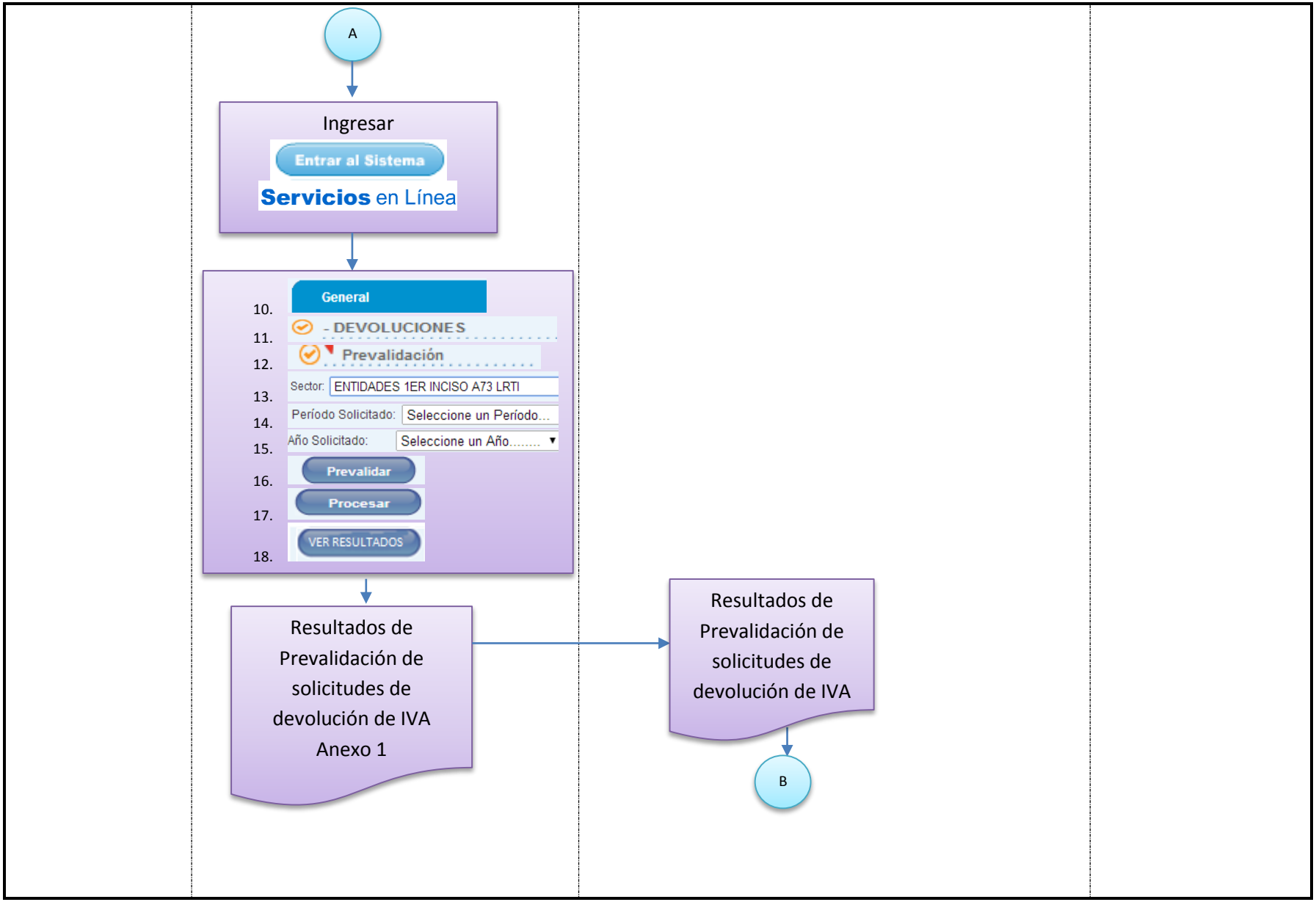
A
Ingresar
Entrar al Sistema
Servicios en Línea
General
- DEVOLUCIONES
Prevalidación
Sector: ENTIDADES 1ER INCISO A73 LRTI
Período Solicitado: Seleccione un Período...
Año Solicitado: Seleccione un Año.....
Prevalidar
Procesar
VER RESULTADOS
Resultados de Prevalidación de solicitudes de devolución de IVA Anexo 1
Resultados de Prevalidación de solicitudes de devolución de IVA
B

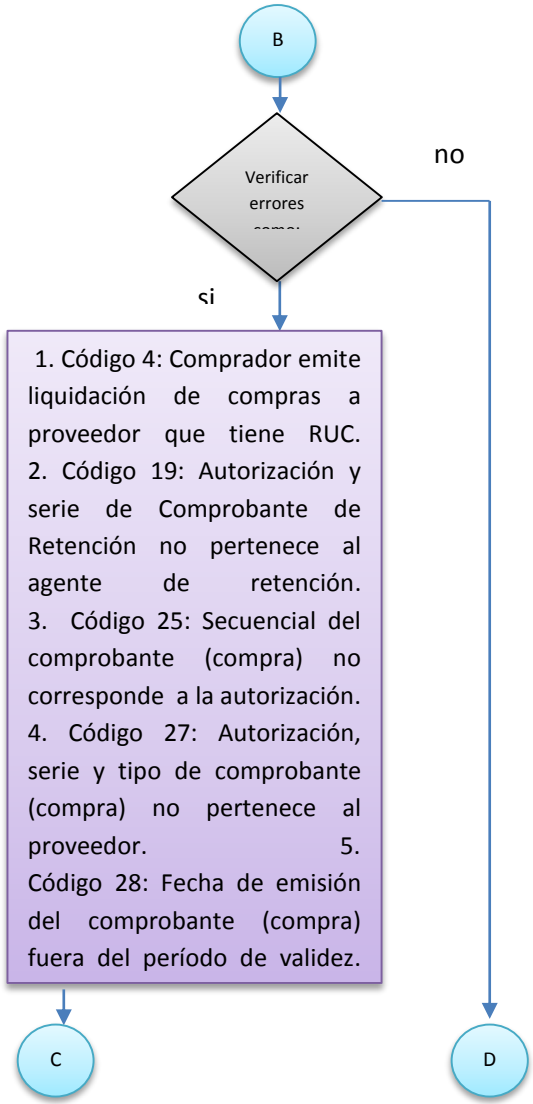
B
Verificar errores
no
si
1. Código 4: Comprador emite liquidación de compras a proveedor que tiene RUC. 2. Código 19: Autorización y serie de Comprobante de Retención no pertenece al agente de retención. 3. Código 25: Secuencial del comprobante (compra) no corresponde a la autorización. 4. Código 27: Autorización, serie y tipo de comprobante (compra) no pertenece al proveedor. 5. Código 28: Fecha de emisión del comprobante (compra) fuera del período de validez.
C
D

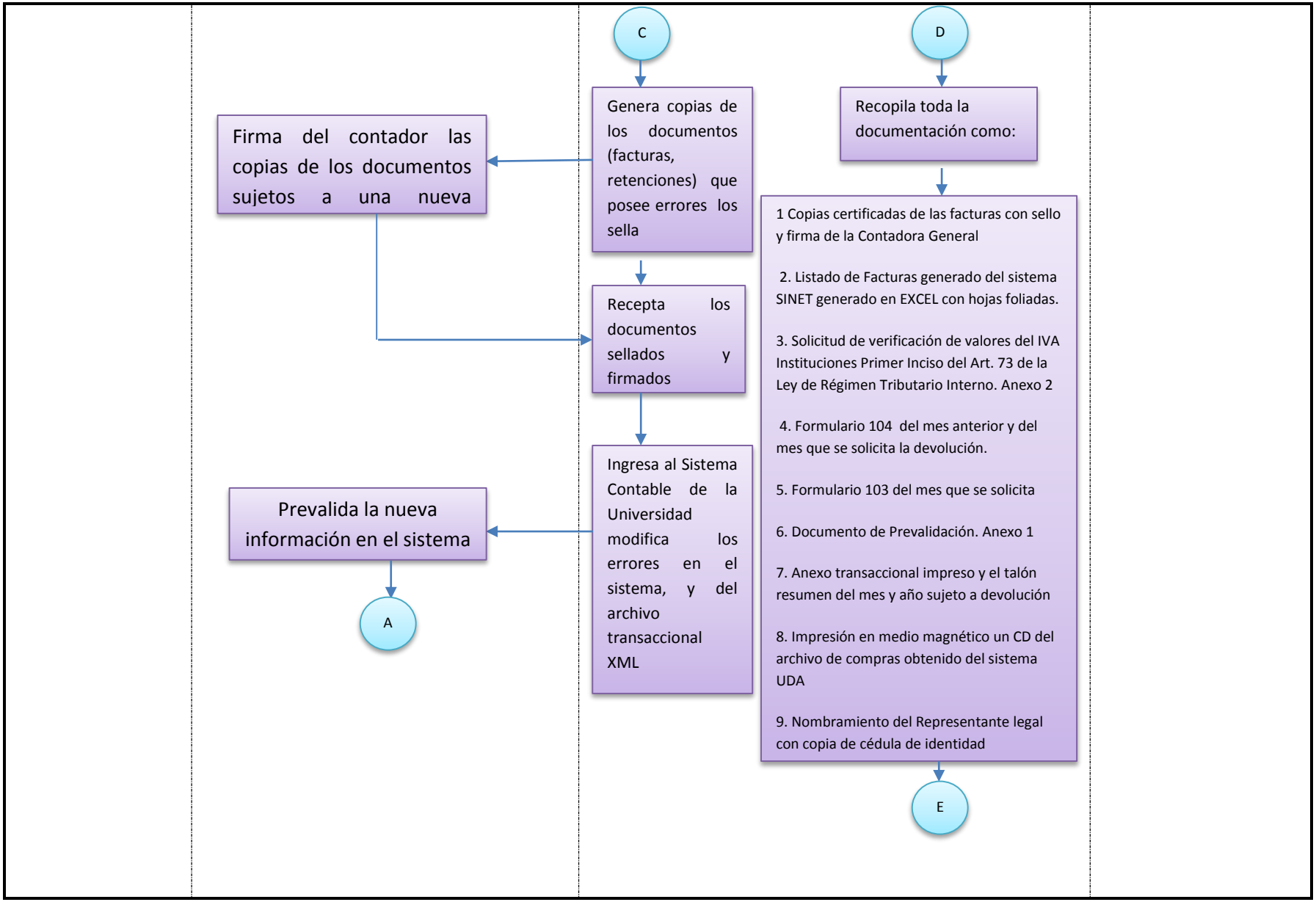
C
D
Genera copias de los documentos (facturas, retenciones) que posee errores los sella
Recopila toda la documentación como:
Firma del contador las copias de los documentos sujetos a una nueva
1 Copias certificadas de las facturas con sello y firma de la Contadora General
2. Listado de Facturas generado del sistema SINET generado en EXCEL con hojas foliadas.
3. Solicitud de verificación de valores del IVA Instituciones Primer Inciso del Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Anexo 2
4. Formulario 104 del mes anterior y del mes que se solicita la devolución.
5. Formulario 103 del mes que se solicita
6. Documento de Prevalidación. Anexo 1
7. Anexo transaccional impreso y el talón resumen del mes y año sujeto a devolución
8. Impresión en medio magnético un CD del archivo de compras obtenido del sistema UDA
9. Nombramiento del Representante legal con copia de cédula de identidad
Recepta los documentos sellados y firmados
Ingresa al Sistema Contable de la Universidad modifica los errores en el sistema, y del archivo transaccional XML
Prevalida la nueva información en el sistema
A
E

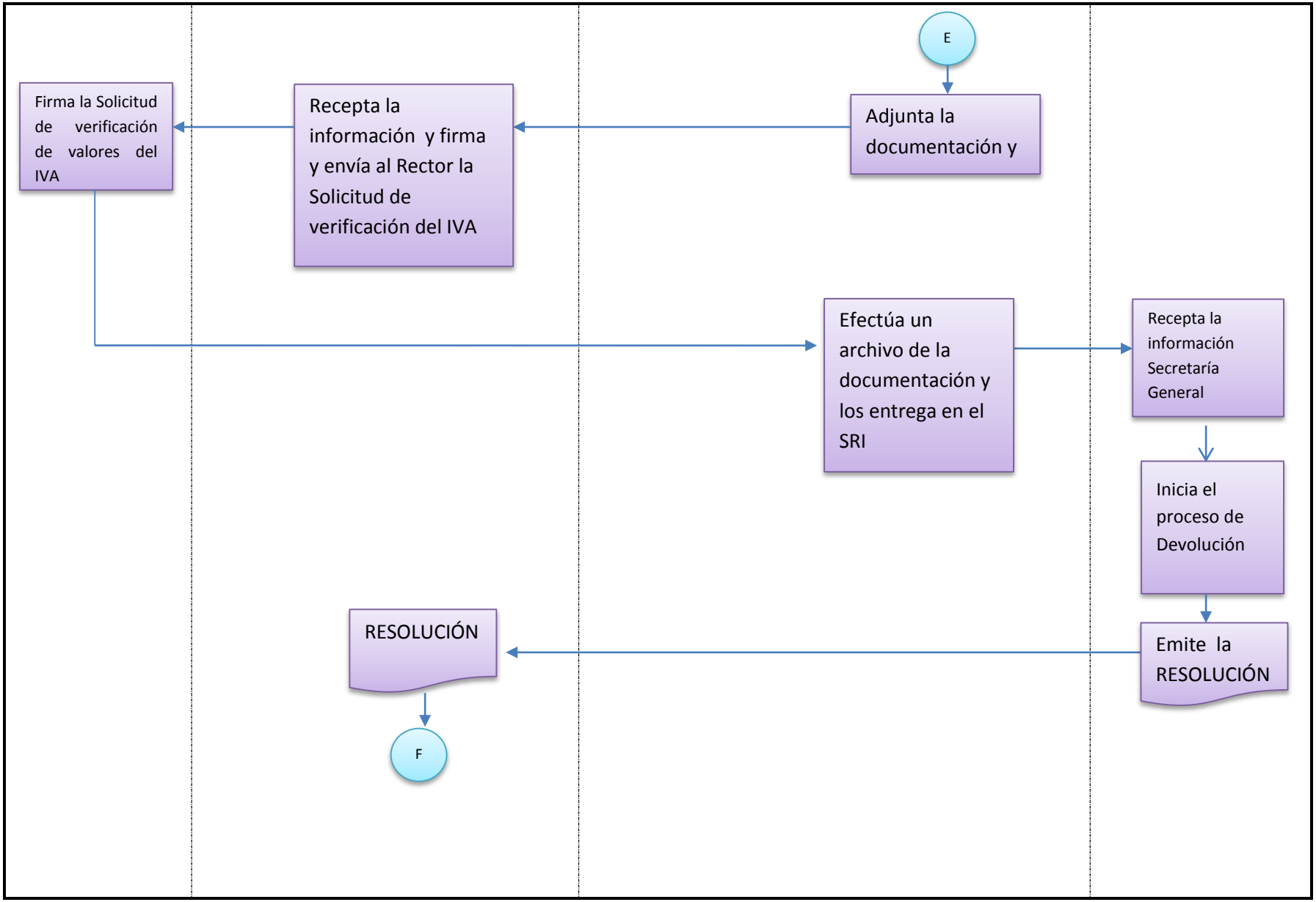
E
Adjunta la documentación y
Recepta la información y firma y envía al Rector la Solicitud de verificación del IVA
Firma la Solicitud de verificación de valores del IVA
Efectúa un archivo de la documentación y los entrega en el SRI
Recepta la información Secretaría General
Inicia el proceso de Devolución
Emite la RESOLUCIÓN
RESOLUCIÓN
F

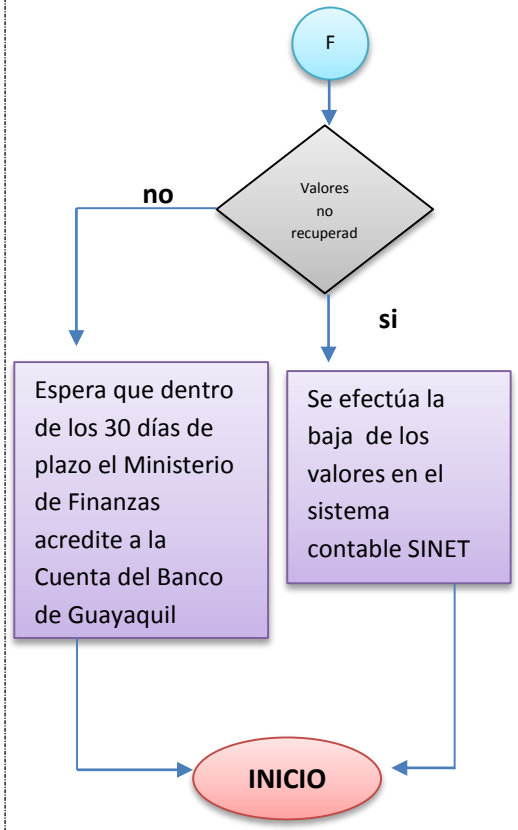

Una vez que se ha levantado los procesos de devolución del Impuesto al Valor Agregado en estos dos importante centros de Educación Superior se ha identificado que existen procesos similares debido a que deben cumplir con lo que dispone el Servicio de Rentas Internas en los procedimiento de devolución del mencionado impuesto; sim embargo se ha identificado que en la Universidad del Azuay en agosto mes que se efectuó la consulta se encontraban efectuado los trámites de devolución de IVA del mes de Septiembre 2014, mientras que la Universidad Politécnica Salesiana UPS se encontraban al día en efectuar dicha solicitud.

En este primer capítulo se concluye que en primera instancia se efectuó una breve descripción de la importancia de los tributos, en especial el caso particular de los Impuestos al constituir la principal fuente de financiamiento del Gato Público dentro del Presupuesto General del Estado, se espera para éste año 2014 una recaudación promedio de 47,43% de los Ingresos Totales, los impuestos forman parte de los Ingresos Totales del Presupuesto ubicándose dentro de los Ingresos Permanentes.

Existen diversas clasificaciones de los impuestos, pero desde el punto de vista presupuestario y tradicional los impuestos son: Directos e Indirectos, el impuesto indirecto de mayor relevancia es el Impuesto al Valor Agregado que grava las adquisiciones de bienes y servicios, es indirecto porque puede ser trasladado y no afecta al patrimonio del contribuyente.

Una vez analizado los principales conceptos del Impuesto al Valor Agregado en una segunda de parte de este capítulo, se concluye que la devolución es un derecho que tienen los contribuyentes de solicitar la devolución del IVA pagado en compras e importaciones.

Para el año 2013 la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se presentó un 78,52% de valores devueltos en relación a los valores solicitados. Para solicitar la devolución de IVA se debe cumplir con los requisitos específicos por cada tipo de beneficiario, en el caso particular de las Universidades motivo de análisis de ésta tesis se puede solicitar el monto del IVA pagado, el proceso de devolución tarda hasta un máximo de 30 días.

En el siguiente capítulo se analizará los principales conceptos del Estado de Flujo de Efectivo, sus objetivos, importancia, y clasificación de las actividades de este estado, dando un especial énfasis en las actividades operativas por situarse las compras de bienes y servicios, que dan origen a la devolución de impuesto al valor agregado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DEL FLUJO DE EFECTIVO EN LAS UNIVERSIDADES

2.1 Introducción

El objetivo principal de la contabilidad financiera es la presentación de estados financieros y notas explicativas, los cuales se procesarán bajo “NIIF” Norma Internacional de Información Financiera o por sus siglas en inglés “IFRS” ya que ayudan a efectuar comparativos de la información financiera. La Superintendencia de Compañías cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No 06.Q.ICI.004 publicada en el Reg. Oficial No 348 del 04.09.2006 en donde se determinó que aplicación de las NIIFs sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas a su control; que mediante comunicado del 22 de febrero de 2006 la Federación de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigadores Contables del Ecuador, solicitan la sustitución de las NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad por las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, siendo obligatoria su aplicación a partir del ejercicio económico del año 2009, con el finalidad de obtener información contable uniforme para las empresas que sean fáciles de medir y comparar sus resultados.

Resuelve:

Art.1.-Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFs.

Art.2.-Disponer que las NIIFs, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros.

Por lo que los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo de una empresa, todas las Empresas que son contraladas y vigiladas por la Superintendencia de Compañías, y Superintendencia de Bancos y Seguros deben remitir anualmente sus estados financieros; la NIC1 Presentación de Estados Financieros menciona: Un conjunto completo de estados financieros comprende:

a) Un estado de situación financiera al final del ejercicio;
b) Un estado de resultado global del ejercicio;
c) Un estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio;
d) Un estado de flujos de efectivo del ejercicio
e) Notas, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y

Uno de sus estados importantes que deben presentar todas las empresas, y organismos es El Estado de Flujo de Efectivo, sin embargo el estado de flujo de efectivo o "cash flow" no siempre las compañías han preparado este estado, Charles T. Horngren menciona que *"antes de1971 tan solo se requería el balance general y el balance de resultados, en ese mismo año se agregó un estado que mostraba los cambios de la situación financiera entre los balances generales. Los problemas financieros de Estados Unidos (principalmente la inflación) de las décadas de los setenta y ochenta hicieron que muchos economistas y contadores concedieran mayor importancia a la administración del efectivo"* (Horngren, Charles & Otros, 2000).

El Flujo de Efectivo durante mucho tiempo fue distinguido con el nombre de Estado de Origen de Aplicación y Fondos, luego fue denominado como Estado de Cambios en la Posición Financiera: Base Efectivo, y finalmente en el año 1994 en el momento que entra en vigor la Norma Internacional Financiera 7 se lo conoce actualmente con el nombre de Estado de Flujo de Efectivo, requiriendo una separación del efectivo recibido y pagado o utilizado en las actividades típicamente operativas de las llamadas de inversión y financiamiento.

Para el caso de las Universidades al ser entes creados bajo ley y sin fines de lucro no son controlados por los organismos citados anteriormente, la entidad que se encarga actualmente de su vigilancia y control es la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación "SENESCYT", quienes deben dar cumplimiento con lo que menciona la Disposición Transitoria Décima Primera del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior mención: "*Con el propósito de garantizar los derechos de los docentes, empleados, empleados y trabajadores, la SENESCYT iniciará un proceso de verificación de la propiedad de los bienes que conforman el patrimonio de las instituciones de educación superior. El informe que emita la SENESCYT establecerá la relación entre los activos y los pasivos de las instituciones de educación superior*.

El patrimonio de las instituciones de las instituciones de educación superior deberá cubrir por al menos, los pasivos tangibles e intangibles, considerando como prioritario la cobertura de los derechos de los estudiantes a completar su carrera cumpliendo con los requisitos académicos regulares. En caso que el patrimonio de una institución no cubra los derechos de los estudiantes enunciados en el inciso anterior, el CES deberá intervenirlas inmediatamente y solicitar la derogatoria de la Ley de creación de las instituciones de educación respectiva" (Función Ejecutiva, 2011).

A más de que las universidades deben cumplir con ésta disposición el Gobierno, con la finalidad de mejorar los controles el día 30 de mayo del 2014 emite un Acta Resolutiva Sesión Extraordinaria N° 2 del Consejo de Educación Superior (CES) donde se estable en el *Art. 3.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Primera del*

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior particulares deberán remitir a la SENESCYT, hasta el 30 de agosto del 2014 sus estados financieros auditados correspondientes a los años 2012 y 2013.

Con el antecedente mencionado destaco la importancia de la presentación de los Estados Financieros y enfatizo la importancia del Estado de Flujo de Efectivo ya que constituye una herramienta para lograr una adecuada y formal administración financiera de una organización, se analiza sus variaciones con el fin de tomar decisiones apropiadas y oportunas.

2.2 Definición del Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo muestra la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, suministra información importante para los administradores de las empresas y demás usuarios que necesitan de información financiera confiable, este estado revela los flujos de efectivo del período, es decir el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiamiento, lo que servirá para la toma de decisiones; Guzmán lo conceptualiza como: *"un estado financiero que muestra los conceptos por los que varía la caja en un período determinado. Así como el estado de resultados refleja la rentabilidad de la empresa, el flujo de efectivo sirve para estudiar la caja o liquidez de una organización"* (Guzmán & Otros, 2005, pág. 157). A continuación se señala algunos de los objetivos del Flujo de Efectivo.

2.3 Objetivos

a. Reflejar los cobros y pagos durante el ejercicio económico, con el fin de obtener información útil sobre las actividades de la empresa.
b. Facilitar información a los administradores donde les permita mejorar sus políticas de operación y financiamiento.
c. Brindar a los usuarios sobre la capacidad de la empresa para generar flujos futuros de caja.
d. Proyectar en donde se ha estado gastando el efectivo disponible, que dará como resultado la descapitalización de la empresa.
e. Mostar la capacidad para satisfacer sus obligaciones externas.
f. Determinar la capacidad que tiene la empresa para pagar intereses y dividendos.
g. Ayuda a realizar presupuestos anuales en base a las principales fuentes de dinero que tiene la institución

Es menester destacar la importancia de este estado para todas las empresas que requieren de información oportuna para tomar decisiones y más aún cuando de dinero se trata.

2.4 Importancia del Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo permite evaluar la capacidad que tiene cualquier empresa para generar efectivo y sus equivalentes, cualquier usuario puede medir la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo. Es importante para diferentes usuarios como:

- ✓ Para los propietarios de la empresa o negocio es importante este estado porque les permite conocer la rentabilidad del negocio y su progreso financiero.
- ✓ Para un analista de crédito con este estado decidirá si otorga o no un crédito a una determinada empresa,
- ✓ Para los administradores permite conocer el rendimiento, crecimiento de una empresa en un período determinado
- ✓ Para los acreedores este estado permite conocer la liquidez y cumplimiento de obligaciones.

Dentro de la normativa internacional se establece los principales conceptos respecto al Estado de Flujo de Efectivo que a continuación se detallan.

2.5 Norma Internacional de Contabilidad Nº7 Estado de Flujo de Efectivo

La NIC 7 menciona que el Estado de Flujo de Efectivo suministra información sobre los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes de una empresa y se presenta conjuntamente con el resto de Estados Financieros. Esta norma establece que los Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La información sobre de los flujos de efectivo es útil porque proporciona a las personas las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez.

El Efectivo los equivalentes de Efectivo según la NIC 7, establece que los equivalentes al efectivo sirven para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, en el caso de las inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los flujos de fondos se clasifican por actividades según sea su procedencia ya sea de Operación, de Inversión, o de Financiamiento.

2.6 Clasificación de Actividades

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo (EFE) se clasifican a las actividades por grupos:

2.6.1 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Operación o Explotación

Es el primer componente del Estado de Flujo de Efectivo y corresponde a las actividades de Operación que se originan de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa. Estupiñan Rodrigo en su obra Estado de flujos de efectivo y de otros flujos de fondo menciona que *"la actividad operativa o de explotación mostrará de manera directa efectivo recibido y pagado generado dentro de las operaciones del objetivo social empresarial y/o de manera indirecta, mediante una conciliación de la utilidad neta que muestre aquellas partidas que no generan entradas ni salidas de efectivo o que afectaron el capital de trabajo por diferentes circunstancia"* (Estupiñán Gaitán, 2009, pág. 7). Los valores procedentes de las actividades de operación forman un indicar importante para la empresa sobre la generación de fondos líquidos suficientes para reembolsar préstamos, mantener la capacidad de operaciones, pago de dividendos, realizar inversiones. A continuación de detalla las actividades de operación para las empresas son:

ENTRADAS DE EFECTIVO	SALIDAS DE EFECTIVO
Cobro por las ventas a clientes	Pago en efectivo a proveedores
Cobro de intereses y dividendos	Pago en efectivo a empleados
Otros ingresos de operaciones	Pago de Intereses
	Pagos de tributos vinculados a las actividades ordinarias (IVA, tributos locales)
	Otros pagos de operaciones en efectivo

Tabla 10: Actividades de Operación. La Autora

A efectos de ilustrar este concepto, si hiciéramos la comparación entre una empresa y una universidad (caso de estudio), encontraremos varias semejanzas como son la participación del recurso económico y humano para el desarrollo de actividad, sin embargo existe diferencia importantes; una empresa tiene como finalidad la generación de utilidades, la universidades tiene su fin la formación integral del ser humano a través del conocimiento y la investigación científica. *Con un análisis simple de la normativa legal existente podemos concluir que la universidad es una persona jurídica especial –ente artificial creado por seres humanos- sin fines de lucro creada mediante ley y que de conformidad con la Constitución de la República debe responder al interés público.* (Viteri, 2010). Por lo tanto para una empresa comercial procederá a clasifica a los flujos de efectivo derivadas de las actividades de operación todas aquellas

ingresos como: la concesión generados a los clientes, los movimientos de efectivo de la empresa mediante la obtención de créditos con los proveedores y otros ingresos de índole complementario como cobro de intereses, dividendos; mientras que para las universidades los flujos de efectivo derivadas de las actividades de operación corresponden a los ingresos por: matrículas ordinarias, matriculas extraordinarias, colegiatura, créditos, cursos de actualización, cursos de nivelación, cursos y seminarios, derechos, especializaciones, maestrías, propedéutico, etc.

Para el análisis de esta tesis sobre el Estudio de Estado de Flujo de Efectivo en las Universidades como consecuencia de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado, el conocemos que éste impuesto no está relacionado con cuentas de resultado por ser un movimiento netamente financiero de entradas y salidas de fondos, por lo tanto se sitúa dentro de las **actividades operativas** por la razón que se origina por las compras de bienes y servicios. Para el caso en particular de las Universidades las actividades de operativas se describe en el siguiente diagrama de operaciones:

ORGANIGRAMA DEL FLUJO DE EFECTIVO – ACTIVIDADES DE OPERACIÓN O EXPLOTACIÓN

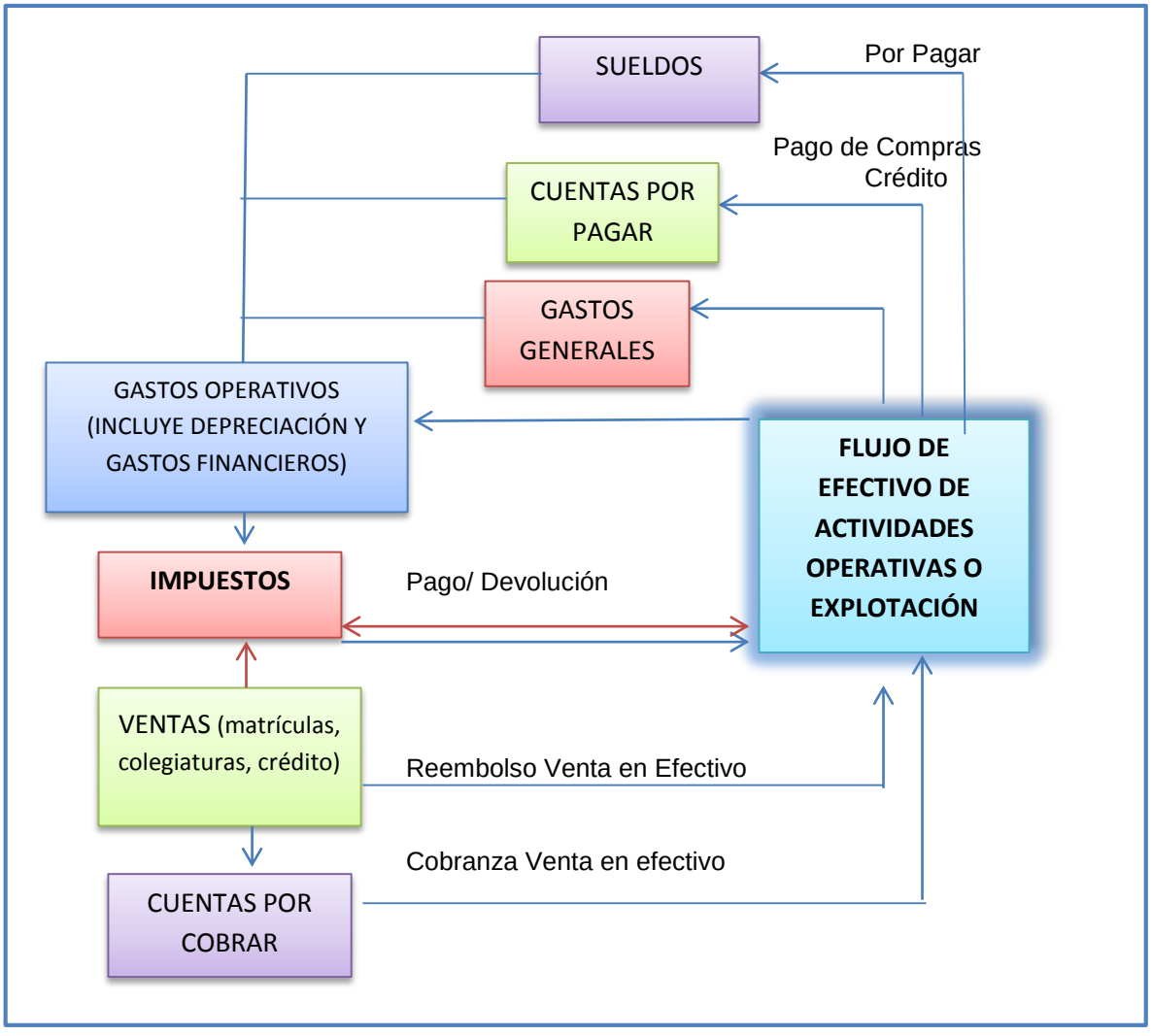

2.6.2 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Inversión

Las actividades de Inversión corresponden a la adquisición y venta de activos a largo plazo, es decir relejan los movimientos de entrada y salida de efectivo de una empresa originada de las adquisiciones o ventas de bienes tangibles e intangibles; corresponde a las inversiones como terrenos, equipos, maquinaria, edificios. Estupiñan Rodrigo señala que "*las actividades de inversión son los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes, tales como la propiedad, planta y equipo o inmovilizados, intangibles, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, aso como los cobros procedentes de enajenación, venta o redención o de su amortización al vencimiento*" (Estupiñán Gaitán, 2009, pág. 7). Las actividades de inversión conciernen también las transacciones relacionadas con préstamos de dinero y cobros de los mismos, la compra y venta de inversiones.

Las actividades de Inversión las empresas clasifican de la siguiente forma:

ENTRADAS DE EFECTIVO	SALIDAS DE EFECTIVO
Venta de propiedad, planta y equipo	Compra de propiedad, planta y equipo
Venta de valores que no sean equivalentes de efectivo	Compra de valores que no sean equivalente de efectivo
Recepción de liquidación de préstamos	Concesión de préstamos

Tabla 11: Actividades de Inversión. La Autora

Las actividades de inversión para las Universidades corresponden al siguiente diagrama de flujo:

ORGANIGRAMA DEL FLUJO DE EFECTIVO – ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

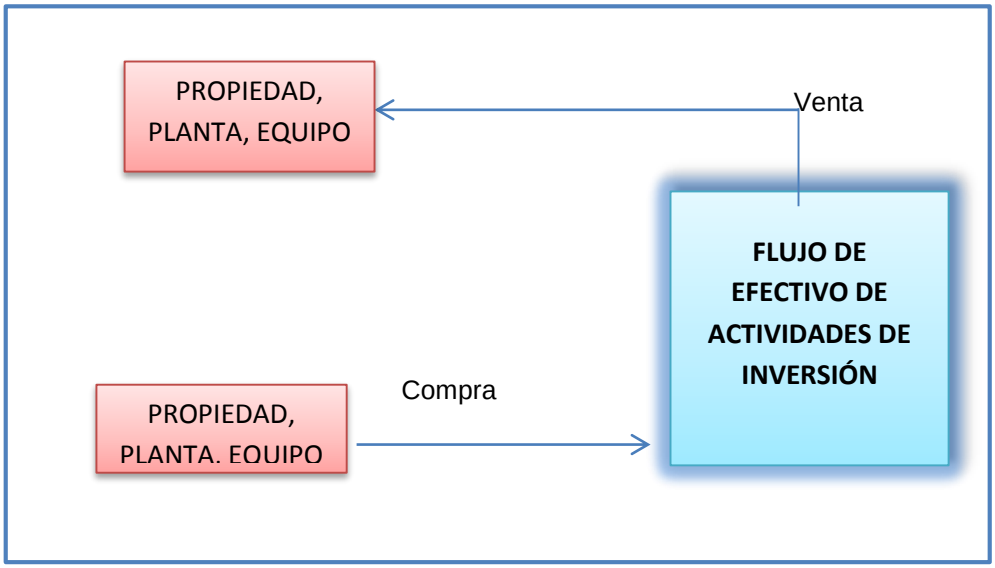

2.6.3 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiamiento

Las actividades de Financiamiento corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales y de los préstamos tomados por la empresa, es decir son los flujos de efectivo que cambian de estructura de los pasivos como el patrimonio de una empresa. Estupiñan Rodrigo alude que las actividades de financiamiento "*comprende los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos financieros, aumentos o disminuciones de capital, así como los pagos por dividendos o participación de sus accionistas"* (Estupiñán Gaitán, 2009, pág. 7). Pertenecen también a las actividades de financiamiento los cobros de aportaciones realizadas por terceros por adquisición de títulos de patrimonio propio y deuda emitidos por la empresa, los pagos realizados por amortización o devolución, los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos. Las Actividades de Financiamiento para las empresas los clasifica como:

ENTRADAS DE EFECTIVO	SALIDAS DE EFECTIVO
Préstamos en efectivo obtenidos de acreedores	Liquidación de préstamos
Emisión de valores de especulación	Recompra de acciones especulativas (por ejemplo la compra de valores de tesorería)
Emisión de obligaciones	Pago de dividendos

Tabla 12: Actividades de Financiamiento. La Autora

El Diagrama de Flujo proveniente de las Actividades de Financiamiento para las Universidades no existe lo correspondiente a la emisión y pago de dividendos, compra y venta de acciones; al ser creadas como entidades sin fines de lucro no existen dichas formas de entradas y salida de efectivo.

ORGANIGRAMA DEL FLUJO DE EFECTIVO – ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

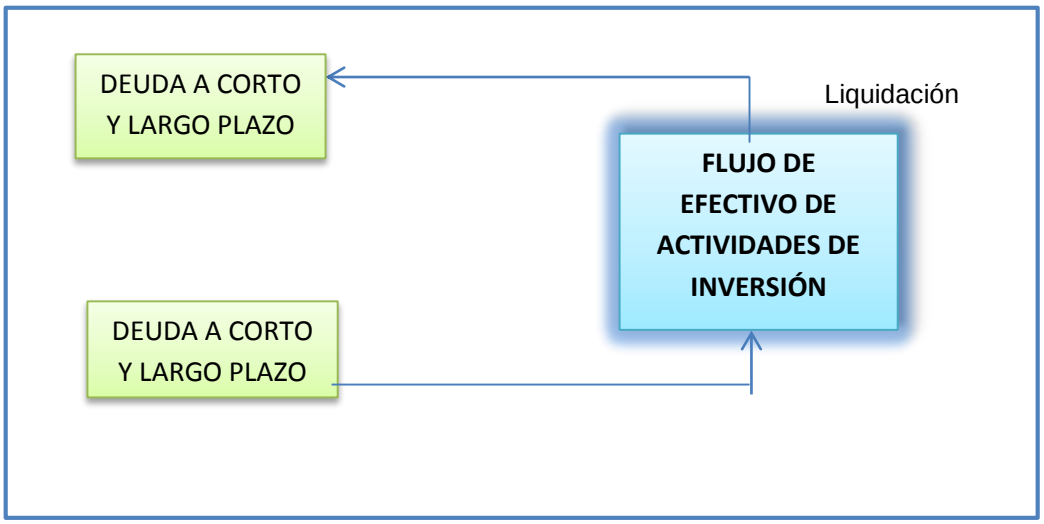

En conclusión en el Flujo de Efectivo las actividades de inversión y financiación determinan el tamaño y composición del activo y la estructura financiera de la empresa, las actividades operativas determina su resultado.

2.7 Métodos de Presentación

La información del período económico obtenido por las Universidades sobre las actividades operativas, de inversión y financiamiento se puede presentar mediante dos formas o métodos.

2.7.1 Método Directo

En este método las actividades de operación se presentan como si se trataran de un estado de resultados por el sistema de caja, se realiza comparando los cobros y pagos clasificando en las categoría indicadas; éste método es de fácil comprensión para los usuarios de los estados financieros.

La NIC 7 en el párrafo 18 señala que “método directo según el cual se presenta por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos”. Se aconseja que las empresas presenten los flujos de efectivo utilizando este método directo por la razón de que suministra información de flujos de efectivo futuros que en el método indirecto no está disponible.

Los entes económicos que utilicen este método deben suministrar por separado los movimientos relacionados con actividades de operación:

1. Efectivo cobrado a clientes
2. Efectivo recibido por intereses, dividendos u otros rendimientos sobre inversiones
3. Otros cobros de operación
4. Efectivo pagado a empleados y proveedores
5. Efectivo pagado por intereses
6. Pagos por impuestos
7. Otros pagos de operación

Varios autores recomiendan la utilización del método directo, a pesar de que sea más laborioso que el método indirecto, debido a que se realizan más ajustes y permite conocer los cobros y pagos que se han producido lo cual es el objetivo mismo del Flujo de Efectivo. Para nuestro caso de análisis sobre el estudio de Flujo de Efectivo en las Universidades como consecuencia de la devolución del impuesto al valor agregado se utilizará el método directo tal como recomienda la NIC 7.

El método indirecto es más sencillo de elaborar en primer se presenta lugar la pérdida o ganancia en términos netos.

2.7.2 Método Indirecto

La conciliación del resultado del ejercicio con el flujo neto de la liquidez, demostrando el proceso de trasformación en liquidez de los resultados, calculado en función de su devengo durante el ejercicio, se refleja los flujos netos de cobros y pagos clasificándoles en sus diferentes categorías. Para realizar este estado se debe considerar:

1. Las partidas incluidas en el estado de resultados que no implica cobro o un pago de efectivo: Depreciación, amortización de activos, provisiones.
2. Las variaciones por incrementos o decrecimientos en las diferentes cuentas que forman en el balance general.

En ambos métodos los flujos de efectivo originados por actividades de inversión y de financiación se presentan de igual manera señalados por separado las entradas y salidas de efectivo por cada uno de los conceptos. En el siguiente tema se menciona los principales elementos que necesita este estado para su presentación.

2.8 Instrumentos para la elaboración del Flujo de Efectivo

Para iniciar con la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo EFE, se debe contar con la siguiente información:

1. Balance General de dos períodos consecutivos
2. Estado de Resultados del último ejercicio económico
3. Información adicional sobre algunas operaciones del período, como depreciaciones acumuladas, precio de venta en las enajenaciones, valores pendientes de pago en las adquisiciones, amortizaciones, etc.

Su presentación se explica en la siguiente gráfica:

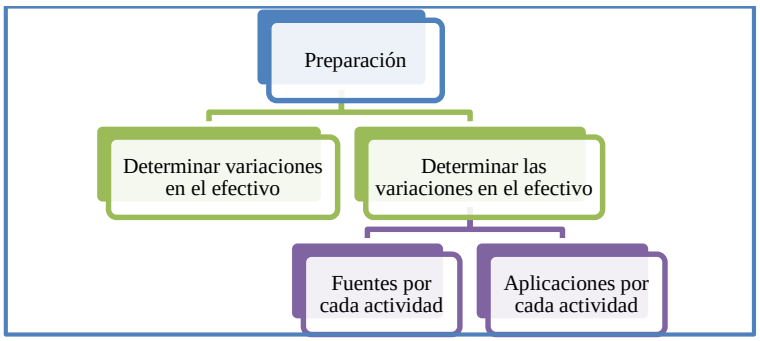

Tabla 13: Proceso para Elaborar EFE. Fuente la Autora

Toda Institución, empresa u organismo requiere información financiera confiable para la toma de decisiones, ésta es proporcionada por los Estados Financieros, uno de ellos es el Estado de Flujo de Efectivo que según dispone la NIC 7, señala que este Estado suministra información sobre los cambios históricos del efectivo y sus equivalentes donde se establece los flujos de entrada y salidas de efectivo y sus equivalentes. La información obtenida del Estado de Flujo de Efectivo es muy útil porque permite evaluar la habilidad que tiene la empresa para recaudar efectivo y sus equivalentes.

Para el análisis de esta tesis sobre el Estudio de Estado de Flujo de Efectivo en las Universidades como consecuencia de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), los valores generados del impuesto en las adquisiciones de bienes y servicios se sitúa dentro de las actividades Operativas o de Explotación del Flujo de Efectivo por la razón que se originan de las compras.

En el siguiente capítulo se analizará el impacto de la devolución del Impuesto al Valor Agregado en Flujo de Efectivo, efectuando una hoja de trabajo con el fin de verificar las variaciones, se presentará este Estado por el Método Directo que es el recomendado por la NIC 7, debido a que se realizan más ajustes y permite conocer los cobros y pagos que se han producido en el Estado de Flujo de Efectivo.

CAPÍTULO III

IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS UNIVERISIDADES – CASO DE ESTUDIO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

3.1 Introducción

Para iniciar el estudio del proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado para su defecto se tomará información de una universidad real es decir se analizará la información de la devolución en la Universidad Politécnica Salesiana, institución con derecho a la devolución del Impuesto tal como señala el artículo no numerado agregado a continuación del Art.73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se examinará los Balances del año 2012 y 2013, los Formularios 104 Declaración de Impuesto al Valor Agregado del año 2013, así como también los datos de devolución del impuesto al valor agregado, proporcionados por el Departamento de Contabilidad de esta Universidad a fin de elaborar el Estado de Flujo de Efectivo conforme lo indica las normativas internacionales, efectuando mediante los formatos establecidos por la Superintendencia de Compañías. Se desarrollará el mencionado estado por el método directo recomendado por la NIC 7, a causa de su entendimiento es más sencillo; con toda esta información pretendo cumplir mi propósito motivo de esta tesis que consiste en conocer el impacto que genera los valores reintegrados del Impuesto al Valor Agregado dentro del Estado de Flujo de Efectivo que en muchas de éstas instituciones de educación se desconocen; en el capítulo anterior se mencionó y se destacó su importancia debido a que forma parte integrante de un juego completo de Estados Financieros tal como señala la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Se Enfatizó también el establecimiento de controles en los departamentos involucrados con las adquisiciones de bienes o servicios puesto que al instaurar adecuados controles en la verificación de los respaldos sujetos a devolución los valores serán restituidos de manera íntegra.

3.2 El Proceso de Devolución del Impuesto en las Universidad Politécnica Salesiana

La Universidad Politécnica Salesiana en primera instancia respalda las adquisiciones en comprobantes de venta autorizados, al ser beneficiaria de la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA registra éstos valores en una cuenta por cobrar independiente denomina 12% IVA POR RECUPERAR que se irá dando de baja conforme el Departamento de Contabilidad vaya efectuando y presentando los requisitos para la devolución del Impuesto al Agregado al Servicio de Rentas Interna el mismo que emitirá la correspondiente resolución para que los

montos sean reintegrados sin intereses en un tiempo no mayor a 30 días mediante transferencia bancaria por parte del Ministerio de Finanzas.

A continuación se desarrolla algunos temas importantes para comprender de mejor manera el proceso de devolución de IVA y se efectuará el Estado de Flujo de Efectivo para el año 2013 de la Universidad Politécnica Salesiana a fin de conocer el impacto que se genera por la devolución de éste impuesto en este importante Estado Financiero.

3.2.1 Respaldos para la Devolución del Impuesto al Valor Agregado

Los respaldos se los conocen como Comprobantes de Venta y se define como aquellos documentos autorizados previamente por el SRI, que respaldan las transacciones efectuadas por los contribuyentes en la entrega de bienes o por la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos, la Universidad Politécnica Salesiana para el giro normal de sus operaciones entre algunas adquisiciones que efectúa se menciona a continuación: Equipos de computación e impresión, equipos de laboratorio, muebles y enseres, equipos de oficina, construcciones, mantenimientos en general, publicidad, impresiones, servicios de hospedaje y alimentación, suministros de limpieza, servicios de seguridad y vigilancia, etc. Según dispone en el Reglamento de Facturación las adquisiciones deben respaldarse a fin de dar cumplimiento con lo que indica el reglamento en su "*Art. 1.- Comprobantes de venta: se entiende por comprobante de venta todo documento que acredite la transferencia de bienes o la prestación de servicios.*

En consecuencia, quedan comprendidos bajo este concepto los siguientes documentos:

a) Facturas;

b) Notas de Venta - RISE;

c) Liquidaciones de compra de bienes o prestación de servicios;

d) Tiquetes o vales emitidos por máquinas registradoras;

e) Boletos o entradas a espectáculos públicos." (Decreto Ejecutivo N°430, 2010)

Una vez identificados los comprobantes de venta, en las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas por la Universidad si genera Impuesto al Valor Agregado la UPS registra en la cuenta denominada:

CODIGO: 11211001

DENOMINACIÓN: 12% IVA POR RECUPERAR

DESCRIPCIÓN: Corresponde al crédito tributario que la universidad reporta mensualmente al SRI (IVA) por las compras y servicios realizados.

FUNCIONAMIENTO:

Se debita: Por la creación de la obligación.

Se acredita: Por la devolución de los valores solicitados.

Los valores registrados en ésta cuenta están sujetos a devolución; una vez que se ejecute con la correspondiente declaración mensual en el formulario 104 Declaración del Impuesto al Valor Agregado y realice la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes al Servicio de Rentas Internas, la Universidad espera un promedio de 7 días para iniciar con la Pre-validación de la información pudiendo ejecutarlo a través de la página web del SRI; para así iniciar con el proceso de reintegro tal como menciona el artículo no numerado a continuación del Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, para su defecto la universidad presenta la solicitud conforme al formato solicitado por el SRI publicado en la página web y cumpliendo con todos sus requisitos mencionados en el capítulo 1; los valores objeto de verificación es la totalidad de impuesto pago y declarado en el mes respectivo, en donde el SRI una vez verificada la información se pronuncia mediante acto administrativo emitido la correspondiente Resolución; para cada grupo sujeto a devolución se establece plazos para el reintegro de valores en el tema se detalla sus plazos.

3.2.2 Tiempo estimado para la devolución

El tiempo estimado para la devolución del Impuesto al Valor Agregado que establece el Servicio de Rentas Internas para el caso de las Universidades es de 30 días. A continuación se detalla los beneficiarios de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

	Grupos sujetos a Devolución de IVA	Hasta
1	Exportadores	90 días
2	Proveedores Directos de Exportadores	90 días
3	Ejecutores de Convenios Internacionales	30 días
4	Discapacitados	90 días
5	Proveedores de bienes o servicios con tarifa 0% de IVA, de las instituciones del Estado y empresas públicas que perciben ingresos exentos del impuesto a la renta	30 días

6	Entidades del Sector Público (por compras o importaciones efectuadas hasta el 2007 o de años anteriores) / Junta de Beneficencia de Guayaquil, SOLCA, CTG, Fundación Oswaldo Loor, IESS, Fe y Alegría, Cruz Roja, **Universidades** y Escuelas Politécnicas.	**30 días**
7	Operadoras de Turismo Receptivo	90 días
8	Personas de la Tercera Edad	30 días
9	Misiones Diplomáticas, Consulares, Organismos Internacionales y sus funcionarios acreditados como diplomáticos.	30 días

Tabla 14: Sujetos de Devolución del IVA. SRI

El contribuyente puede solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado hasta **cinco años** a partir de la fecha de su declaración del IVA. La devolución al ser un derecho para las Universidades y de los demás grupos sujetos de devolución del IVA representa una importante entrada dentro de las cuentas de Ingreso y se puede citar algunas de sus ventajas a continuación.

3.2.3 Ventajas de la Devolución de Impuestos

Entre algunas de las ventajas que tienen toda empresa u organización con la devolución del Impuesto al Valor Agregado se puede mencionar:

1. Cubre necesidades de efectivo inmediatas.
2. Invertir en activos fijos y bienes de control
3. Mejora la capacidad de pago de la empresa u organización
4. Beneficia a la liquidez para acceder a préstamos.

Existen algunas gestiones que puede ejecutar el sujeto pasivo en el caso de que exista valores que no hayan sido declarados y por su defecto solicitados para su devolución o valores negados en el siguiente tema se mencionan acciones que se pueden ejecutar.

3.2.4 Acciones en caso de no reembolso del IVA

En el caso de que exista valores que no han sido considerados dentro de la declaración del Impuesto al Valor Agregado se puede efectuar una sola vez la correspondiente sustitutiva y cargar nuevamente el anexo respectivo; el contribuyente debe presentar una solicitud de alcance de devolución del IVA y el Servicio de Rentas Internas procederá con la atención de períodos ya resueltos; sin embargo en el caso de que el sujeto pasivo tenga valores negados en la devolución del IVA no puede presentar una nueva solicitud pero puede acogerse a un reclamo administrativo, su plazo es de 20 días a partir de la notificación de la resolución para presentación del correspondiente reclamo. A continuación se menciona algunos errores que se

generan en la Pre- validación al no ser rectificados en los plazos establecidos por el SRI pueden ser una razón para no recuperar el IVA.

3.2.5 Motivos Frecuentes para no Recuperar el IVA

En los Resultados de Prevalidación de Solicitudes de Devolución del IVA en algunos casos generan errores, de los cuales las Universidades pueden cargar nuevamente la información; entre algunos errores comunes se puede citar:

Código de Error	Descripción Error
4	Comprador emite liquidación de compras a proveedor que tiene RUC
19	Autorización y Serie del Comprobante de Retención no pertenecen al agente de retención
25	Serial del Comprobante (Compra) no corresponde a la autorización
27	Autorización, Serie y Tipo del Comprobante (Compra) no pertenece al proveedor
28	Fecha de emisión del comprobante (Compra) fuera del período de validez
31	Secuencial de comprobante de Retención no corresponde a la autorización

Tabla 15: Errores Comunes. Fuente: La Autora

El error que no es sujeto a devolución es el catalogado por la Administración Tributaria con el código 28 cuya descripción es: Fecha de emisión del comprobante (Compra) fuera del período de validez; el resto de códigos pueden ser subsanados sus errores dentro de los días de plazo que otorga el SRI que fluctúan entre 2 a 5 días, para cargar nuevamente la información o presentar los debidos sustentos.

Una vez identificado los principales temas de la devolución de impuesto al valor agregado para conocer el impacto que genera la devolución del IVA dentro del Estado Flujo de Efectivo en la Universidad Politécnica Salesiana, teniendo como antecedente que dicha institución prescinde la presentación del Estado de Flujo de Efectivo al final de cada período contable, sin considerar y cumplir con lo dispuesto en la NIC1 Presentación de Estados Financieros mencionando que para la exposición de un juego completo de estados financieros señala al Estado de Flujo de Efectivo como uno de ellos.

El Flujo de Efectivo al ser una herramienta que permite conocer el manejo del efectivo, su importancia radica en que este estado muestra las entradas y salidas de efectivo lo que interesa a la administración para la toma de decisiones, permitiendo evaluar la capacidad que tiene la Universidad para generar efectivo y sus equivalentes; así como también sus necesidades de efectivo; a través del Flujo de Efectivo se puede analizar cada una de las partidas que inciden en la generación de efectivo pudiendo elaborar estrategias que permitan optimizar éstos

recursos, cualquier entidad necesita de efectivo y por diferente que sean las actividades este constituye su principal fuente de ingreso para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones, etc.

A continuación se desarrollará la importancia de efectuar la Hoja de Trabajo previo a efectuar el Flujo de Efectivo en donde se irá analizando las variaciones del efectivo y sus equivalentes se utilizará el método directo por ser el más sencillo de comprender y por ser recomendado por la NIC 7; con ello cumpliré con la finalidad de mi proyecto de tesis que consiste en conocer el impacto que genera los valores reintegrados del Impuesto al Valor Agregado dentro del Estado de Flujo de Efectivo. Para su efecto realizaré en los siguientes temas la Hoja de Trabajo y el Estado de Flujo de Efectivo para el año 2013 en donde se medirá el impacto de la devolución del IVA.

Mi propuesta a la Universidad Politécnica Salesiana es dar cumplimiento de la NIC1 Presentación de Estados Financieros y por consiguiente la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo.

3.3 La Hoja de Trabajo del Flujo de Efectivo

La Hoja de Trabajo nos ayuda a predecir los cambios en los ingresos y egresos de efectivo en las instituciones, se emplea para verificar las variaciones entre los rubros del Balance General, efectuar ajustes y eliminaciones de operaciones que involucren de manera directa movimientos de efectivo y clasificar las cuentas del balance entre las actividades del Estado del Flujo de Efectivo que son: Operativas, Inversión y Financiamiento.

3.3.1 Elaboración de la Hoja de Trabajo

Para elaborar la Hoja de trabajo como se mencionó en el Capítulo II es necesario que se disponga de la siguiente información:

4. Balance General de dos períodos consecutivos
5. Estado de Resultados del último ejercicio económico
6. Información adicional sobre algunas operaciones del período.

A continuación se presenta un diagrama para la elaboración del Flujo de Efectivo:

Diagrama de Flujo para la Preparación de Estado de Flujo de Efectivo

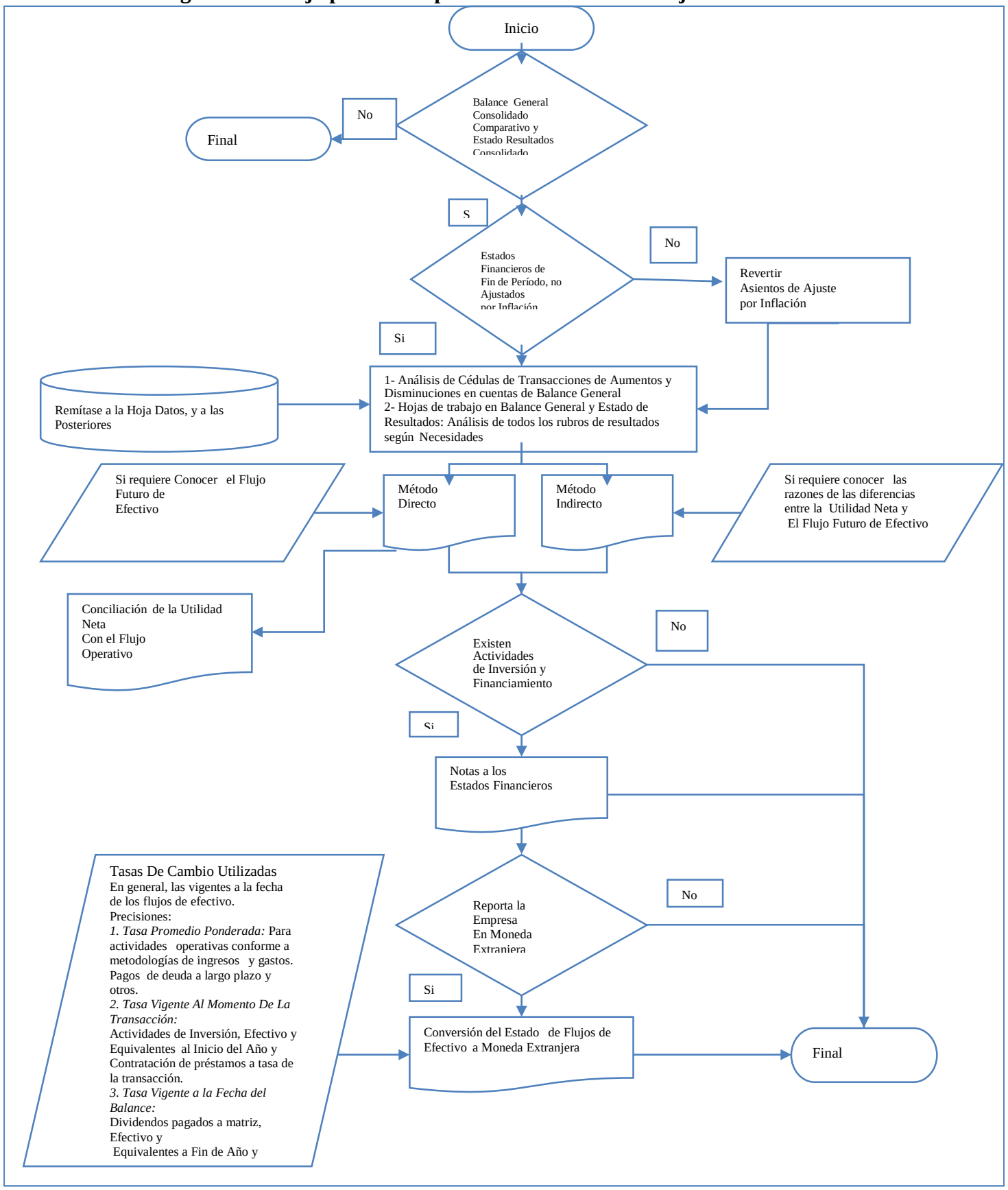

Figura 5: Preparación EFE. Ing. Geovanny Córdova. Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

Con este diagrama podemos apreciar los procedimientos para la elaboración de este importante estado considerando como fuente principal los balances y la información adicional a fin de ejecutar operaciones sistemáticas para ir determinando las variaciones de los saldos de las cuentas que es recogida en la Hoja de Trabajo, operaciones tales como:

- Determinar las variaciones de saldos del balance y de los saldos finales del estado de pérdidas y ganancias
- Con los saldos considerar si la información adicional al balance y estado de pérdidas y ganancias son ajustados o eliminados para registrarlos como entradas o salidas de efectivo.
- Los saldos ajustados son catalogados en las entradas o salidas de las actividades operativas o de explotación, de inversión o financiamiento.

En la gráfica siguiente se detalla un modelo de Hoja de trabajo:

HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE 20 XX

Rubros de los EE FF	BALANCE		Variación		Ajustes e eliminación		Variación Ajustada		FONDOS PROVENIENTES DE					
			De	De					Operaciones		Inversiones		Financiamiento	
	X_1	X_0	Más	Menos	Debe	Haber	Más	Menos	Aplic	Fte	Aplic	Fte	Aplic	Fte
Activo	A	B	C	D										
Pasivo y Patrimonio														
Resultado														
Conceptos Especif														
Sumas														
Diferencia														
Totales														

Tabla 17: La Hoja de Trabajo de EFE.

Una vez determinada la Importancia del Estado de Flujo de Efectivo; así como también su elaboración mediante el empleo de la Hoja de Trabajo a continuación se detalla la hoja de trabajo de Flujo de Efectivo para la Universidad Politécnica Salesiana que puede ser útil y servir de base para el resto de instituciones.

La Hoja de Trabajo preparada para la Universidad Politécnica Salesiana, nos demuestra las variaciones de las cuentas que registran la recuperación del Impuesto al Valor Agregad siendo estas cuentas: CAJA-BANCOS y CUENTAS POR COBRAR FISCALES registrando ésta cuenta los valores que la Universidad por ser una Institución de Educación Superior sin fines de lucro,

tiene derecho a la devolución de IVA por los bienes y servicios adquiridos, en el caso de que la Universidad no efectuara el trámite de la devolución del IVA afectaría al Flujo de Efectivo para el año 2013, tanto en la cuenta: CAJA- BANCOS por un valor de $ **968.178,95 dólares**, registrada en la cuenta: Cuentas por Cobrar Fiscales, inflando la subcuenta 12% IVA POR RECUPERAR, lo cual afectaría a la liquidez de la Universidad pues representa recursos económicos al ser dinero disponible; forma parte del Activo Circulante y es el segundo activo de mayor disponibilidad luego de CAJA-BANCOS, sin embargo la cuenta CAJA – BANCOS si se ve afectada ya que existen valores que fueron dados de baja por un monto de $10.606,30 dólares valores que por diferentes motivos no fueron sujetos de devolución y pasaron a constituir como GASTO.

Los valores que se detallan a continuación son los montos solicitados y registrados en la cuenta de Bancos que afectan al Flujo de Efectivo del Período 2013.

MONTOS QUE AFECTAL AL FLUJO DE EFECTIVO 2013			
PERÍODO	**VALORES SOLICITADOS**	**VALORES RECUPERADOS**	**VALORES DADOS DE BAJA**
Año 2011	56.586,32	48.427,26	8.159,06
Año 2012	786.909,85	784.462,53	2.447,32
Año 2013	135.289,91	135.289,16	0
TOTALES	**978.785,33**	**968.178,95**	**10.606,38**

Tabla 18: Recuperación anual del IVA 2013. La Autora

Con este antecedente se procede a efectuar la Hoja de Trabajo sin recuperación del IVA a fin de conocer la importancia de su recuperación dentro de la Universidad:

HOJA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO (SIN RECUPERACIÓN DEL IVA)

Cuentas	Saldo al 2013	Saldo al 2012	Variación	Actividades de Operación				Actividades de Inversión		Actividades de Financiamiento
				Efectivo recibido de clientes	Efectivo pagado proveedores y empleados	Impuestos pagados	Efectivo misceláneo recibido	Adquisición de activos fijos	Inversiones	Proveniente de nueva deuda a largo plazo
ACTIVOS	**86.308.043**	**72.908.041**								
ACTIVOS CORRIENTES	**27.706.010**	**22.249.410**								
CAJA Y BANCOS	6.704.216	5.690.369	1.013.847							
Inversiones Temporales	6.555.673	5.082.503	1.473.170						(1.473.170)	
Cuentas por cobrar funcionarios	582.481	311.795	270.686	(270.686)						
Cuentas por cobrar colegiaturas	6.882.229	5.437.224	1.445.004	(1.445.004)						
Otros deudores	1.496.207	1.175.890	320.317				(320.317)			
Anticipos proveedores	1.832.231	2.659.346	(827.114)		827.114					
Cuentas por cobrar fiscales	3.652.972	1.892.282	1.760.690			(1.760.690)				
ACTIVOS NO CORRIENTES	**58.602.033**	**50.658.632**								
Inventarios consumo interno	154.957	153.334	1.622		(1.622)					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	42.825.927	39.778.245	3.047.682					(3.047.682)		
OTROS ACTIVOS	15.621.149	10.727.053	4.894.097		(4.894.097)					
PASIVOS	**21.825.234**	**17.013.887**								
PASIVOS CORRIENTES	**6.062.617**	**3.876.698**								

PROVEEDORES	3.901.058	1.274.306	2.626.752				2.626.752			
Fondos de Teceros por pagar	645.392	757.202	(111.810)		(111.810)					
Obligaciones Administración Tributaria	105.138	212.317	(107.179)			(107.179)				
Obligaciones laborales y patronales	768.399	608.778	159.621		159.621					
Cuentas por pagar proyectos	642.630	1.024.096	(381.465)						(381.465)	
IEES POR PAGAR			-			-				
PASIVOS NO CORRIENTES	**15.762.617**	**13.137.189**								
Cuentas por pagar	11.253.826	11.279.755	(25.928)							(25.928)
Obligaciones laborales y patronales	4.508.790	1.857.434	2.651.357				2.651.357			
PATRIMONIO	**64.482.809**	**55.894.155**								
Fondo social disponible	54.257.644	47.326.783	6.930.861	6.930.861						
APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES		-	-				-			
RESERVA LEGAL			-	-						
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.225.165	8.567.371	1.657.793	1.657.793						
				6.872.964	**(4.020.793)**	**(1.867.869)**	**4.957.791**	**(3.047.682)**	**(1.854.635)**	**(25.928)**

Como se demuestra en la Hoja de Trabajo se ve la afectación en el efectivo si no se hubiera solicitado los $ **968.178,95 dólares** del IVA, su afectación es directa inflando las CUENTAS POR COBRAR FISCALES para el año 2013 con una variación en más de $ 1.760.690 dólares con respecto al año 2012. A continuación se detalla la hoja de trabajo con los valores recuperados del IVA para el año 2013:

HOJA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO (CON RECUPERACIÓN DEL IVA)

Cuentas	Saldo al	Saldo al	Variación	Actividades de Operación				Actividades de Inversión		Actividades de Financiamiento
	31-dic-13	31-dic-12		Efectivo recibido de clientes	Efectivo pagado proveedores y empleados	Impuestos pagados	Efectivo misceláneo recibido	Adquisición de activos fijos	Inversiones	Proveniente de nueva deuda a largo plazo
ACTIVOS	**86.308.043**	**72.908.041**								
ACTIVOS CORRIENTES	**27.706.010**	**22.249.410**								
CAJA Y BANCOS	7.672.395	5.690.369	**1.982.026**							
Inversiones Temporales	6.555.673	5.082.503	**1.473.170**						(1.473.170)	
Cuentas por cobrar funcionarios	582.481	311.795	**270.686**	(270.686)						
Cuentas por cobrar colegiaturas	6.882.229	5.437.224	**1.445.004**	(1.445.004)						
Anticipos proveedores	1.832.231	2.659.346	**(827.114)**				827.114			
Otros deudores	1.496.207	1.175.890	**320.317**		(320.317)					
Cuentas por cobrar fiscales	2.684.793	1.892.282	**792.511**			(792.511)				
			-							
ACTIVOS NO CORRIENTES	**58.602.033**	**50.658.632**								
Inventarios consumo interno	154.957	153.334	**1.622**		(1.622)					
Propiedad, Planta y Equipo	42.825.927	39.778.245	**3.047.682**					(3.047.682)		
DEPREC. ACUM.	-		-							
OTRAS ACTIVOS	15.621.149	10.727.053	**4.894.097**		(4.894.097)					
PASIVOS										

	21.825.234	**17.013.887**								
PASIVOS CORRIENTES	**6.062.617**	**3.876.698**								
PROVEEDORES	3.901.058	1.274.306	**2.626.752**		2.626.752					
Fondos de Terceros por pagar	645.392	757.202	**(111.810)**		(111.810)					
Obligaciones Administración tributaria	105.138	212.317	**(107.179)**			(107.179)				
Obligaciones laborales y patronales	768.399	608.778	**159.621**				159.621			
Cuentas por pagar proyectos	642.630	1.024.096	**(381.465)**					(381.465)		
PASIVOS NO CORRIENTES	**15.762.617**	**13.137.189**								
Cuentas por pagar	11.253.826	11.279.755	**(25.928)**							(25.928)
Obligaciones laborales y patronales	4.508.790	1.857.434	**2.651.357**				2.651.357			
PATRIMONIO	**64.482.809**	**55.894.155**								
CAPITAL SOCIAL	54.257.644	47.326.783	**6.930.861**	6.930.861						
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.225.165	8.567.371	**1.657.793**	1.657.793						
				6.872.964	**(2.701.094)**	**(899.690)**	**3.638.092**	**(3.429.147)**	**(1.473.170)**	**(25.928)**

Como se puede apreciar es notable el aumento de la cuenta CAJA- BANCOS de $ 1.982.026 dólares con respecto al 2012, incrementándose la liquidez y logrando disponer de éste dinero para cualquier situación emergente, además existe una disminución en las CUENTAS POR COBRAR FISCALES de $ 968.178,95 dólares como consecuencia misma de la devolución, sin embargo los controles internos no fueron suficientes al momento de solicitar la devolución dando de baja el valor de $ 10.606,38 dólares valores que no pudieron ser recuperados que por diferentes razones no se lograron justificar al SRI devolución; por lo que la Universidad registra el valor en una cuenta de Gasto denominada IVA NO RECUPERADO.

3.3.2 Análisis del Flujo de Efectivo. Método Directo del Período 2013

En el capítulo II se mencionó algunos conceptos del Estado de Flujo de Efectivo y el uso del método directo por la razón de que es más fácil de entender siendo su cálculo los cobros menos los desembolsos operativos. A continuación se desarrolla el Flujo de Efectivo para la Universidad Politécnica Salesiana conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs en el formato sugerido por la Superintendencia de compañías; sin embargo al no ser una entidad sujeta al control de ésta Superintendencia debería la Universidad Politécnica Salesiana acogerse a lo que se menciona en el comunicado del 22 de febrero de 2006 de la Federación de Contadores del Ecuador de adoptar las NIIFs.

Para la presentación de los estados financieros para las Universidades, sugiero que sean presentados conforme dispone la Superintendencia de Compañías bajo NIIFs y los estados son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; para el caso específico del Estado de Flujo de Efectivo se debe dar cumplimiento a lo que dispone la Norma Internacional de Contabilidad Nº7 Estado de Flujo de Efectivo.

A continuación se detalla el Estado de Flujo de Efectivo sin Devolución del Impuesto al Valor Agregado:

RAZÓN SOCIAL: SALESIANA UNIVERSIDAD POLITÉCTINA
Dirección Comercial: TURUHUAYCO Y CALLE VIEJA
RUC: 0190151530001
AÑO: 2013

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO

	CODIGO	(En US$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	**95**	**1.013.847,18**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**9501**	**5.942.093,10**
Clases de cobros por actividades de operación	**950101**	**6.872.964,33**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	6.872.964,33
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102	
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103	
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104	

Otros cobros por actividades de operación	95010105	
Clases de pagos por actividades de operación	**950102**	**-4.020.793,08**
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-4.020.793,08
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202	
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204	
Otros pagos por actividades de operación	95010205	
Dividendos pagados	**950103**	
Dividendos recibidos	**950104**	
Intereses pagados	**950105**	
Intereses recibidos	**950106**	
Impuestos pagados	**950107**	-1.867.869,37
Otras entradas (salidas) de efectivo	**950108**	4.957.791,22

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**9502**	**-4.902.317,55**
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	**950201**	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	**950202**	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	**950203**	
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	**950204**	
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	**950205**	
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	**950206**	
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	**950207**	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	**950208**	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	**950209**	-3.047.682,38
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	**950210**	
Compras de activos intangibles	**950211**	
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	**950212**	
Compras de otros activos a largo plazo	**950213**	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	**950214**	
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	**950215**	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	**950216**	
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	**950217**	-1.854.635,17
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	**950218**	
Dividendos recibidos	**950219**	
Intereses recibidos	**950220**	
Otras entradas (salidas) de efectivo	**950221**	

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**9503**	-25.928,37
Aporte en efectivo por aumento de capital	**950301**	
Financiamiento por emisión de títulos valores	**950302**	

Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	**950303**	
Financiación por préstamos a largo plazo	**950304**	
Pagos de préstamos	**950305**	-25.928,37
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	**950306**	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	**950307**	
Dividendos pagados	**950308**	
Intereses recibidos	**950309**	
Otras entradas (salidas) de efectivo	**950310**	

EFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**9504**	5.690.369,30
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	**950401**	5.690.369,30
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**9505**	1.013.847,18
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	**9506**	5.690.369,30
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	**9507**	6.704.216,48

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)

REPRESENTANTE LEGAL	**CONTADOR**
NOMBRE:	**NOMBRE:**
CI / RUC:	**CI / RUC:**

El efectivo disponible para el año 2013 si la Universidad si perdiera el derecho de la devolución del Impuesto al Valor Agregado es $ 1.013.847,18 dólares información obtenida del Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIFs, sin embargo la Universidad Politécnica Salesiana se ha venido acogiendo a este beneficio mucho antes del año 2008, se detalla a continuación los montos declarados mensualmente en el período 2013 y que son sujetos a su reintegro.

3.3.3 Análisis mensual de las liquidaciones y pagos del Impuesto al Valor Agregado del año 2013.

Contabilidad General de la Universidad Politécnica Salesiana es la instancia encargada de solicitar la Devolución del Impuesto al Valor Agregado; proceso que lo ejecuta la Contadora General, a partir del año 2013 lo efectúa de manera consolida pues antes de ésta fecha lo realizaba en forma independiente cada Contador de Sede; en éste período 2013 se ha recuperado los valores del Impuesto al Valor Agregado del mes de enero.

Se puntualizan a continuación los montos del Impuesto declarado en el formulario 104 Declaración del Impuesto al Valor Agregado y que son objeto de recuperación:

DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AÑO 2013				
MESES	**MONTOS DECLARADOS**	**MONTOS RECUPERADOS**	**DIFERENCIA**	**FECHA DE ACREDITACIÓN**
ENERO	135289,16	135289,16	0	20-11-2013
FEBRERO	195592,43	195151,99	-440,44	27-02-2014
MARZO	164391,46	164391,46	0	31-01-2014
ABRIL	184775,35	184621,89	-153,46	27-02-2014
MAYO	187638,56	187550,95	-87,61	31-01-2014
JUNIO	304928,1	304887,77	-40,33	31-01-2014
JULIO	149035,05	148438,57	-596,48	07-04-2014
AGOSTO	180111,88	179327,63	-784,25	07-04-2014
SEPTIEMBRE	107110,12	107033,92	-76,2	30-06-2014
OCTUBRE	119488,68	118639,14	-849,54	30-06-2014
NOVIEMBRE	206598,76	206517,58	-81,18	PENDIENTE
DICIEMBRE	184974,25	183818,97	-1155,28	PENDIETE
TOTALES	**2.119.933,80**	**2.115.669,03**	4264,77	

Tabla 19: Valores Declarados 2013. La Autora

Los valores que afectan al flujo de efectivo para el año 2013 son los que se puntualizan:

2013			
PERÍODO	**SEDES**	**VALORES SOLICITADOS**	**VALORES RECUPERADOS**
abr-11	Guayaquil	10.682,20	8.971,00
may-11	Guayaquil	16.581,21	13.351,15
jun-11	Guayaquil	14.625,09	10.995,82
jul-11	Guayaquil	16.308,76	15.109,29
feb-12	Quito	50.519,22	50.304,66
abr-12	Quito	51.774,57	51.713,30
jun-12	Quito	45.871,74	45.871,74
jul-12	Quito	62.023,72	62.023,67
ago-12	Quito	74.217,71	73.657,21
sep-12	Rectorado	85.547,35	60.638,24
sep-12	Cuenca		24.909,11
oct-12	Rectorado	105.801,66	105.801,66
nov-12	Rectorado	32.576,61	32.576,61
dic-12	Cuenca	276.966,33	36.941,89
dic-12	Rectorado		240.024,44
ene-13	TODAS	135.289,16	135.289,16
TOTALES		**978.785,33**	**968.178,95**

Tabla 20: Valores que Afectan FE 2013. La Autora.

Sin embargo considero importante mencionar que en este mismo año 2013 en el mes de noviembre se dio de baja mostos del IVA por recuperar de los años 2009 y 2010 que no lograron ser reintegrados por el motivo que la Sede Guayaquil no constaba como contribuyente especial por lo que no pudo hacerse beneficiaria del IVA, el monto dado de baja es de $ 352.458,94 dólares, disminuyendo considerablemente la cuenta 1211001 12% IVA POR RECUPERAR con su contrapartida 33101001 SUPERAVIT EJERCICIOS ANTERIORES; manteniendo en el lapso de los períodos 2010 a noviembre 2013 dinero contable que no fue objeto de recuperación en ésta cuenta por lo considero que en los años anteriores ya se debió haber depurado, al mantener éstos valores se estaba generando datos irreales.

A fin de mejor los controles internos una vez que el Capítulo 1 se levantó el proceso de devolución mi sugerencia es que modifique este proceso en el segmento que se menciona la baja de valores que al llegar la Resolución al Contador General de la Universidad solicita a su vez a los Vicerrectores de Sede para que en sus Departamentos Contables registren la baja en la cuenta IVA NO RECUPERADO, mi proposición radica en el cobro de esos valores directamente a las personas que se encuentran en el control previo de los comprobantes de ventas y las que efectúan la declaración de impuestos; teniendo como antecedente que el único código de error que podría registrarse es el 28: Fecha de emisión del comprobante (Compra) fuera del período de validez, sugiero solicitar a los Vicerrectores de Sede autorizar su cobro, siempre y cuando sea para reconocer valores que por error no fueron identificados a tiempo por parte del personal de control previo y que por ningún concepto sean sujetos a una nueva revisión, por lo que se debitaría los valores identificados en la Resolución emitida por el SRI y se acreditaría cuando el o los responsables cancelen sus valores. A continuación se detalla en el diagrama de flujo en donde se puede realizar los cambios:

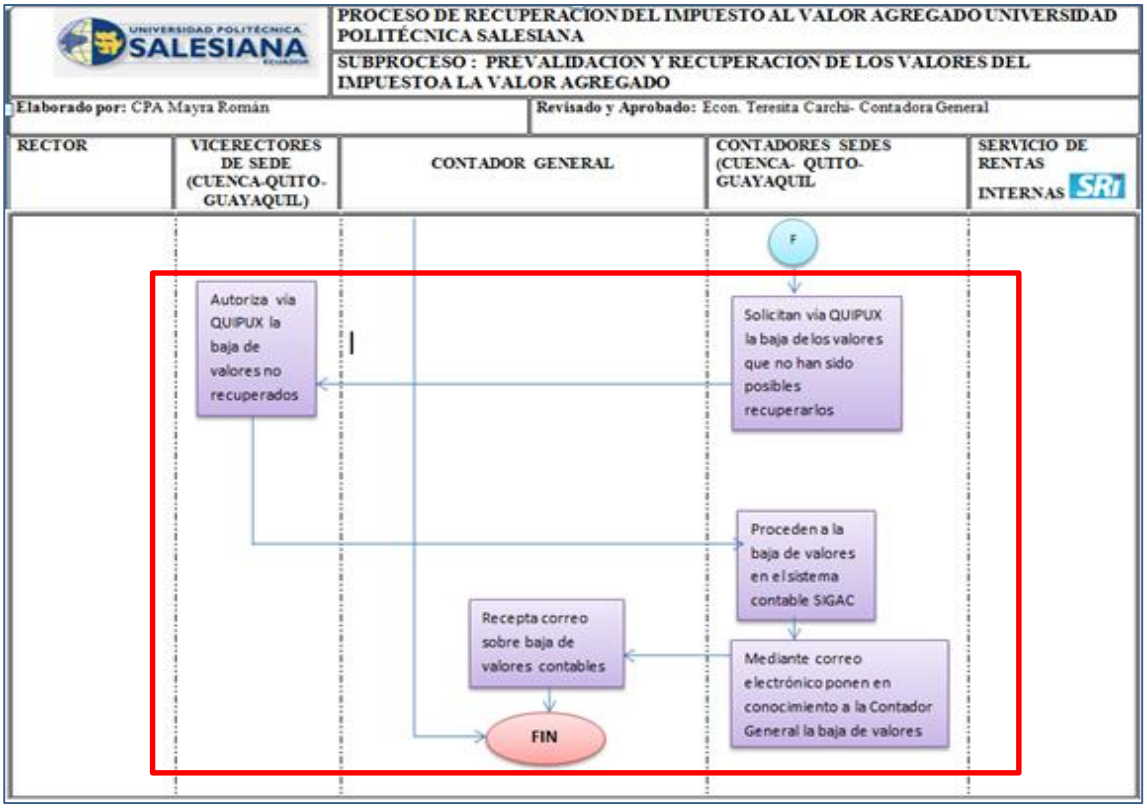

Figura 6 : Propuesta para mejorar el Proceso Devolución IVA. La Autora

En el siguiente tema se presenta el Estado de Flujo de Efectivo con los valores reintegrados en el Año 2013 y que afectan a este estado de esta manera se podrá conocer el impacto.

3.4 Impacto de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado en el Flujo de Efectivo

Para medir el impacto de la devolución podemos referirnos al Balance General e ir verificando las variaciones originados por la devolución. En la siguiente gráfica se detalla las cuentas del Balance General para el año 2013 en donde se puede verificar la afectación de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado por los $**968.178,95** dólares en el Activo Corriente las cuentas que directamente tiene afectación por la devolución son Caja- Bancos y Cuentas por Cobrar Fiscales; se ha dividido en tres secciones, en la primera consta los saldos si la Universidad perdiera este beneficio en el año 2013, en una segunda parte se identifica los montos de las cuentas con devolución, y en una tercera parte se considera como ingresos a los valores dados de baja de $**10.606,38** que sumaría a los valores recuperados por la Universidad:

DISPONIBLE						
CUENTAS AÑO 2013	SIN DEVOLUCIÓN	%	CON DEVOLUCIÓN	%	CON DEVOLUCIÓN SIN BAJAS	%
Caja - Bancos	6.704.216,54	51%	7.672.395,49	54%	7.683.001,87	54%
Inversiones Temporales	6.555.673,39	49%	6.555.673,39	46%	6.555.673,39	46%
TOTAL DISPONIBLE	**13.259.889,93**	**100%**	**14.228.068,88**	**100%**	**14.238.675,26**	**100%**
EXIGIBLE						
Cuentas por cobrar funcionarios	591.304,61	4%	591.304,61	4%	591.304,61	4%
Cuentas por cobrar colegiaturas	6.986.486,66	48%	6.986.486,66	52%	6.986.486,66	52%
Anticipos proveedores	1.832.231,19	13%	1.832.231,19	14%	1.832.231,19	14%
Otros deudores	1.518.873,20	11%	1.518.873,20	11%	1.518.873,20	11%
Cuentas por cobrar fiscales	3.652.971,91	**25%**	2.684.792,96	**20%**	2.674.186,58	20%
Cuentas incobrables	-135.747,39	-1%	-135.747,39	-1%	-135.747,39	-1%
TOTAL EXIGIBLE	**14.446.120,18**	**100%**	**13.477.941,23**	**100%**	**13.467.334,85**	**100%**

Tabla 21: Afectación de la Devolución IVA. La Autora

1. Al ser beneficiaria la Universidad del Impuesto al Valor Agregado como se puede apreciar el incremento en Caja Bancos para el Año 2013 es de un 3%, es decir incrementa su disponibilidad de efectivo.
2. Se reduce considerablemente su cartera por cobrar en un 5%.

A continuación se efectúa el Estado de Flujo de Efectivo donde se comprueba el incremento neto en el efectivo por un valor $ 1.982.026,19 dólares recibidos como consecuencia devolución de $**968.178,95** dólares del Impuesto al Valor Agregado:

RAZÓN SOCIAL: SALESIANA UNIVERSIDAD POLITÉCTINA
Dirección Comercial: TURUHUAYCO Y CALLE VIEJA
RUC: 0190151530001
AÑO: 2013

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO

		(En US$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	**95**	**1.982.026,19**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**9501**	**6.910.272,11** -
Clases de cobros por actividades de operación	**950101**	**6.872.964,34**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	6.872.964,34
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades	95010102	

ordinarias		
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103	
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104	
Otros cobros por actividades de operación	95010105	
Clases de pagos por actividades de operación	**950102**	**-2.701.093,90**
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-2.701.093,90
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202	
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204	
Otros pagos por actividades de operación	95010205	
Dividendos pagados	**950103**	
Dividendos recibidos	**950104**	
Intereses pagados	**950105**	
Intereses recibidos	**950106**	
Impuestos pagados	**950107**	-899.690,37
Otras entradas (salidas) de efectivo	**950108**	3.638.092,04

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**9502**	**-4.902.317,55**
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	**950201**	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	**950202**	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	**950203**	
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	**950204**	
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	**950205**	
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	**950206**	
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	**950207**	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	**950208**	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	**950209**	-3.429.147,38
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	**950210**	
Compras de activos intangibles	**950211**	
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	**950212**	
Compras de otros activos a largo plazo	**950213**	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	**950214**	
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	**950215**	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	**950216**	
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	**950217**	-1.473.170,17
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	**950218**	
Dividendos recibidos	**950219**	
Intereses recibidos	**950220**	
Otras entradas (salidas) de efectivo	**950221**	

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-25.928,37
Aporte en efectivo por aumento de capital	**950301**	
Financiamiento por emisión de títulos valores	**950302**	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	**950303**	
Financiación por préstamos a largo plazo	**950304**	
Pagos de préstamos	**950305**	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	**950306**	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	**950307**	
Dividendos pagados	**950308**	
Intereses recibidos	**950309**	
Otras entradas (salidas) de efectivo	**950310**	-25.928,37

EFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	0,00
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**9505**	**1.982.026,19**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	**9506**	**5.690.369,30**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	**9507**	**7.672.395,49**

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS

LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)

REPRESENTANTE LEGAL	**CONTADOR**
NOMBRE:	**NOMBRE:**
CI / RUC:	**CI / RUC:**

No obstante también podemos también medir el impacto de la devolución del Impuesto al Valor Agregado mediante la aplicación del análisis horizontal o vertical de los Estados de Situación Financiera de los períodos 2013 versus 2012, con el fin de conocer las variaciones del efectivo como consecuencia de la devolución:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE JULIO DEL 2013 Y 2012

	2013	Análisis vertical %	2012	Análisis vertical %	Análisis Horizontal%
ACTIVO	**86.308.043,00**	**100%**	**72.908.041,32**	**100%**	**18,38%**
ACTIVO CORRIENTE	**27.860.966,82**	**32,28%**	**22.402.743,96**	**30,73%**	**24,36%**
DISPONIBLE	**14.228.068,88**	**16,49%**	**10.772.872,52**	**14,78%**	**32,07%**
Caja - Bancos	7.672.395,49	8,89%	5.690.369,30	7,80%	34,83%
Inversiones Temporales	6.555.673,39	7,60%	5.082.503,22	6,97%	28,99%
EXIGIBLE	**13.477.941,23**	**15,62%**	**11.476.537,10**	**15,74%**	**17,44%**
Cuentas por cobrar funcionarios	591.304,61	0,69%	315.331,94	0,43%	87,52%
Cuentas por cobrar colegiaturas	6.986.486,66	8,09%	5.498.900,42	7,54%	27,05%
Anticipos proveedores	1.832.231,19	2,12%	2.659.345,57	3,65%	-31,10%
Otros deudores	1.518.873,20	1,76%	1.189.228,66	1,63%	27,72%
Cuentas por cobrar fiscales	2.684.792,96	3,11%	1.892.281,67	2,60%	41,88%
Cuentas incobrables	-135.747,39	-0,16%	-78.551,16	-0,11%	72,81%
REALIZABLE	**154.956,71**	**0,18%**	**153.334,34**	**0,21%**	**1,06%**
Inventarios consumo interno	154.956,71	0,18%	153.334,34	0,21%	1,06%

Tabla 22: Análisis Financiero 2013. La Autora.

Con éste análisis se considera que la cuenta de mayor representatividad del Exigible en el año 2013 luego de las Cuentas por Cobrar Colegiaturas son las Cuentas por Cobrar Fiscales correspondiendo el 3,11% del Activo Total; la importancia de las cuentas por cobrar radica en que se las considera como dinero contable fácilmente convertible en efectivo real, el control ineficiente del mismo conduce a menos efectivo disponible para las operaciones normales de la Universidad y las posibles inversiones que pueda ejecutar.

En el año 2013 se ha generado un incremento considerable de las Cuentas por Cobrar Fiscales con relación al 2012 con un aumento del 41,88% como consecuencia de las adquisiciones por la razón de las nuevas disposiciones del CEACCES, la Universidad ha efectuado considerables inversiones en lo que respecta a mobiliario, equipos de computación, equipos de laboratorio, construcciones y mejoras de las instalaciones, etc. Por esta razón existe un incremento en las cuentas por cobrar fiscales correspondiendo al 12% del IVA de los meses de febrero a diciembre del 2013 valores que han sido notificados mediante resolución por el Servicio de Rentas Internas pero aún no han sido acreditados en las Cuentas Bancarias por parte del Ministerio de Finanzas.

Al analizar este capítulo destaco la importancia de efectuar adecuados controles internos dentro de cada una de las actividades administrativas, y más aún las actividades que guardan relación con las contables, un control adecuado y oportuno de los comprobantes de venta en los procesos de adquisiciones acarrean a que la información contenida en los comprobantes, se encuentre correctamente llenados, no existan errores aritméticos o de digitación, etc.; para que al momento de generar el documento de Prevalidación de la Información se conciba sin contratiempos, y el Servicio de Rentas Internas genere la Resolución respectiva a fin, de que el contribuyente conozca de manera oportuna los valores sujetos a devolución.

Por otra parte hago énfasis que todas las empresas cualquiera que sea su naturaleza y actividad comercial con o sin fines de lucro, deben acogerse a lo que dispone las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de Balances, éstos son fuente de comparación con otras empresas o instituciones de similares características. Los Estados Financieros que las empresas deben analizar no solo son el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados, sino que recalco la importancia del Estado del Flujo de Efectivo, pues constituye un instrumento para medir la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y sus equivalentes.

Concluyo que las Universidades al ser beneficiarias de la devolución del Impuesto al Valor Agregado, deben analizar el impacto de esta devolución en el Estado de Flujo de Efectivo que por naturaleza todo ingreso de efectivo o sus equivalentes siempre va a ser positivo, debiendo las empresas o instituciones identificar claramente los valores recuperados en que fueron invertidos.

En el siguiente capítulo se desarrollara la propuesta, conclusiones y recomendaciones, a fin de mejor la gestión de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS UNIVERSIDADES

4.1 Descripción de la Propuestas

En términos generales se conoce como Gestión a un proceso mediante el cual la empresa asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos; se desarrolla dentro de un marco de objetivos y políticas establecidas en el plan estratégico involucrando a todos los niveles de responsabilidad de la entidad. No obstante un modelo de Gestión es un diseño, un esquema, o un marco de referencia para la administración de una empresa, supone un conjunto de acciones para el logro de un deseo o una meta.

Si el objetivo es reducir el impacto que produce la Devolución del Impuesto al Valor Agregado dentro del Estado de Flujo de Efectivo, o en otras palabras mejorar el impacto que produce dicha devolución. A continuación se presenta la propuesta.

4.1.1 Objetivos de la Propuesta

1. Mejorar los controles internos en los procesos de Devolución del Impuesto al Valor Agregado tendientes a que los reintegros de los valores sean íntegros mediante el establecimiento de políticas contables.
2. Presentar la Información financiera conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs por la razón de que al aplicarlas crean confianza a los usuarios, asegurando la calidad de la información.

4.1.2 Alcance

En el presente trabajo de investigación se consideró información de la devolución del Impuesto al valor agregado IVA de una Universidad real tomando datos de los Balances de los años 2012, 2013 y los valores que han sido objeto de reintegro, por consiguiente la propuesta va dirigida al personal que labora en el Área Financiera de la Universidad Politécnica Salesiana.

4.1.3 Propuesta

La Universidad Politécnica Salesiana debe renovar sus controles internos mediante la aplicación de instrumentos de control de gestión entre los que se puede sugerir:

1. **Evaluar los procesos financieros mediante la utilización de indicadores ya que permiten analizar sus rendimientos.**

El modelo institucional de la Universidad Politécnica Salesiana y desarrollo de su objeto social, le obligan a ser intensiva en activos no corrientes y tener pasivos a largo plazo por las constantes reinversiones a fin de dar cumplimiento con las disposiciones de los organismo que controlan la educación. Para la evaluación financiera se debe emplear índices financieros para medir la gestión, y se proponen los siguientes:

1. **Índices de Liquidez**

El índice de liquidez es el que se usa con más frecuencia ya que determina la capacidad de la compañía para cumplir de manera inmediata sus obligaciones a corto plazo. Cabe mencionar que dentro de esta relación se encuentra los valores de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado es decir en el Activo Corriente.

1.1 Razón Corriente

La razón corriente refleja la cantidad en dólares que se posee en activos corrientes para cubrir cada dólar de la deuda a corto plazo. Según Información del año 2013.

RAZÓN CORRIENTE	
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	**4.60**

Este indicador nos refleja que la Institución tiene USD $4.60 para cubrir cada dólar de Pasivo Corriente, es decir que se podría cubrir la totalidad de las obligaciones a corto plazo con activos corrientes y tiene un restante de USD 3.6 dólares por cada dólar que cubren en obligaciones. Dicha relación es similar a la reflejada en el año 2012:

RAZÓN CORRIENTE	
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	5,78

2. **Índice de Actividad**

Los índices de actividad miden la eficiencia con la que la Universidad trata sus recursos.

2.1 Período promedio de cobro

El período promedio de cobro es la cantidad promedio de tiempo que se requiere para recuperar las cuentas por cobrar es:

PERIODO PROMEDIO DE COBRO	
$\frac{\text{Ctas x Cobrar x 360}}{\text{Ventas}}$	**41,41**

En el año 2013, la universidad tiene un período promedio de cobro de 41 días aproximadamente. Mientras que el 2012 se requirió 40 días.

PERIODO PROMEDIO DE COBRO	
$\frac{\text{Ctas x Cobrar x 360}}{\text{Ventas}}$	**40,88**

Por lo que se recomienda efectuar un análisis de la cartera vencida con la finalidad de verificar la existencia de cuentas incobrables y se pueda proceder a dar de baja las mismas, ya que existen alumnos que se matriculan pero desertan en el transcurso del tiempo quedando las cuentas por cobrar activas.

3. Apalancamiento Financiero

3.1 Endeudamiento

Mide la proporción de los activos totales financiados por los acreedores de la empresa.

En el año 2013 la razón del endeudamiento indica que el 25% del total de la inversión, es decir activos totales han sido financiados con recursos de terceros; sin embargo nos indica que el 75% fue financiado con capital propio.

RAZÓN DE DEUDA	
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	**25,29%**

Mientras que en el año 2012 el apalancamiento fue del 23% del total de activos.

RAZÓN DE DEUDA	
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	**23,34%**

Indicadores	Diciembre 2012	Diciembre 2013
Solvencia o Liquidez Razón Corriente	5,78%	4,60%
Gestión o Actividad Período Promedio de Cobro	40,88%	41,41%
Apalancamiento Financiero Endeudamiento	23,34%	25,29%
Rentabilidad	Sin fines de lucro	Sin fines de lucro

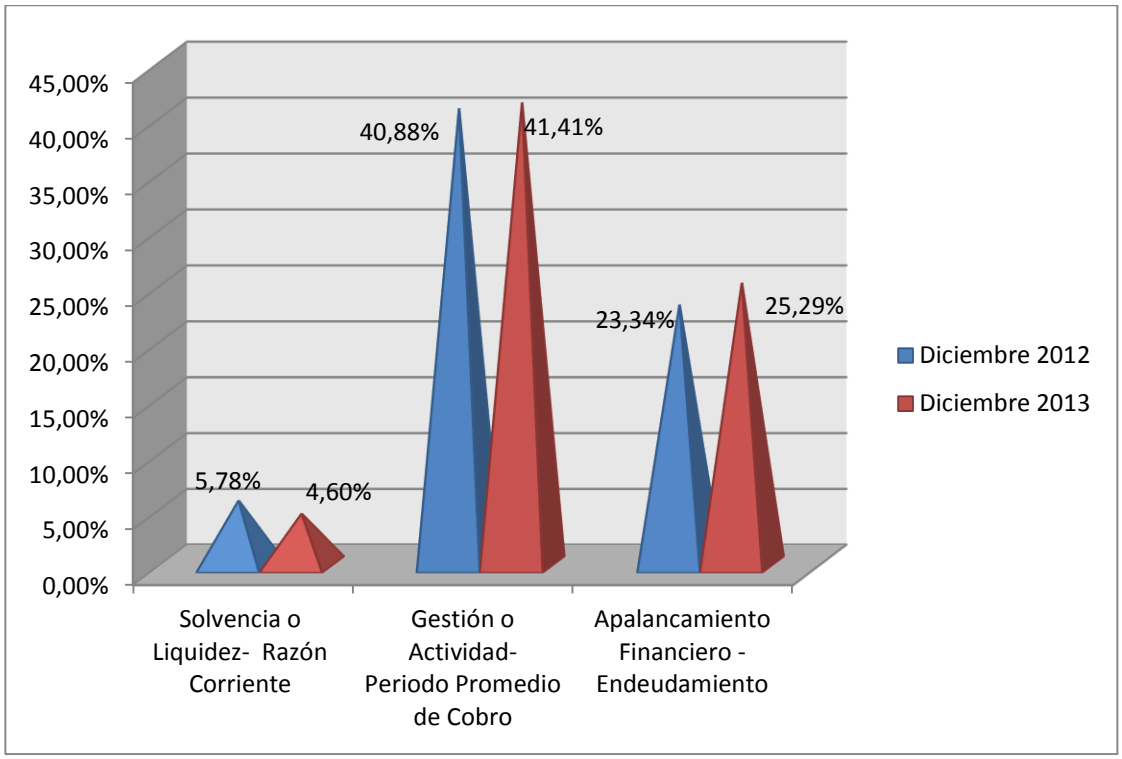

Figura 7: Indicadores Financieros UPS 2013. La Autora.

De la gráfica anterior se puede apreciar que en el año 2013 existe una disminución de la Liquidez de 1,18%; sin embargo se puede indicar que una de las razones de su reducción se debe por los nuevos requerimientos del Gobierno en cuanto a la mejora en la educación por lo que la UPS ha efectuado gastos como: contratación de docentes, adquisición de

equipos de computación, maquinaria y equipo, construcciones y mejoras, muebles y enseres, etc.; por ese motivo existe un aumento del indicador de endeudamiento en un 1,95%.

Existen indicadores aplicables para el Estado de Flujo de Efectivo como: Índices de Suficiencia.

- **El índice de Suficiencia**: Mide la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo en operaciones para cubrir deudas, reinvertir en activos fijos.

Para el caso de estudio aplicamos éstos índices en la Universidad Politécnica Salesiana considerando el Estado de Flujo de Efectivo desarrollado y propuesto para el año 2013 se obtendría los siguientes resultados:

Efectivo Generado por Ventas

Si tomamos los datos que arroja el Balance 2013 información que se incluye valores de devolución registrados en caja bancos se determina que se necesita de $ 3,16 dólares que la Universidad debe generar para cubrir cada dólar de deuda.

COBERTURA DE DEUDAS	
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Efectivo generado por operación}}$	**3,16**

Mientras que si analizamos el Balance del año 2013 pero sin considerar la devolución, si la universidad no hubiera efectuado los procesos de devolución del IVA necesitaría de $3,67 dólares de efectivo que debe generar por cada dólar de deuda es decir necesita 0,51 más para cubrir cada dólar de obligaciones.

COBERTURA DE DEUDAS	
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Efectivo generado por operación}}$	**3,67**

2. **Levantar los Procesos mediante la aplicación de Diagramas de Flujo: Porque son Representaciones de información, y sirven para identificar los procesos y es una oportunidad para mejorar la gestión.**

Como se mencionó en capítulo anterior sobre la modificación del Flujograma de la Universidad Politécnica Salesiana en el proceso que menciona la baja de valores que al llegar la Resolución al Contador General de la Universidad solicita a su vez a los Vicerrectores de Sede para que en sus Departamentos Contables registren la baja en la cuenta IVA NO RECUPERADO se sugiere:

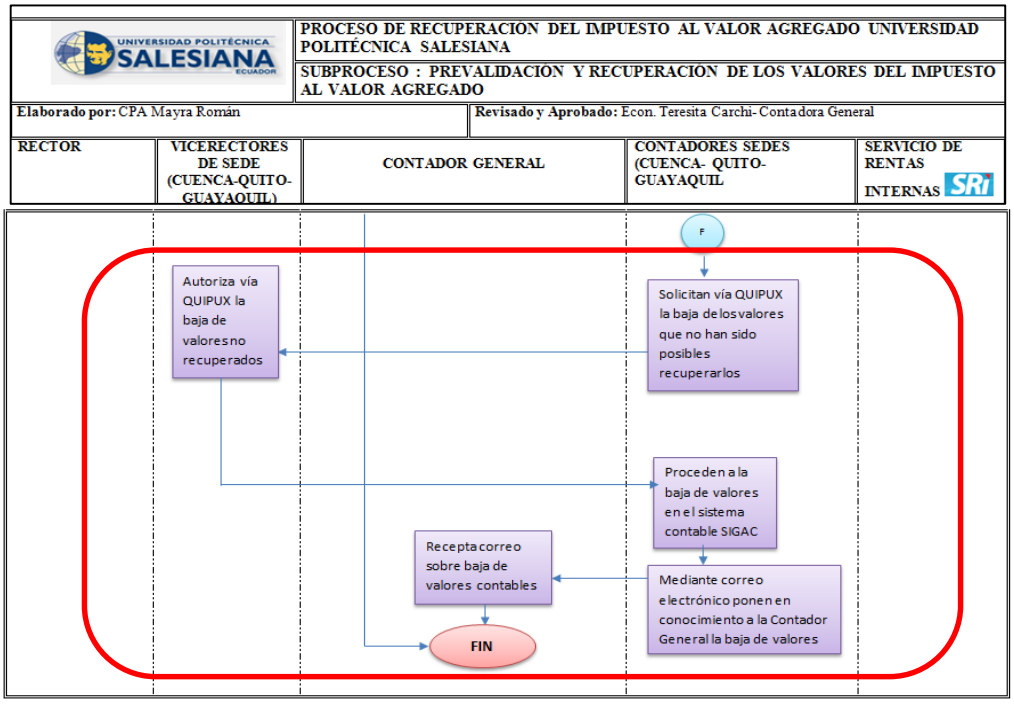

Figura 8: Propuesta de mejora en el proceso de Dev. IVA

Aquellos valores que por ningún concepto sean sujetos a una nueva revisión por parte del Servicio de Rentas Internas como por ejemplo los del código de error 28 cuya descripción es: Fecha de emisión de comprobante (Compra) fuera del período de validez, se recomienda se analice si corresponde a valores significativos se solicite al proveedor la anulación de la factura mediante la emisión de una nota de crédito, y se solicite un nuevo comprobante de venta; y en los casos en que sean valores de menor significancia sean directamente cobrados al personal que se encuentra en control previo de los comprobantes de venta, con los encargados de efectuar las declaraciones; existiendo una responsabilidad compartida, y por consiguiente el proceso de devolución se modificaría como se propone a continuación:

PROPUESTA MODIFICATORIA DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SUBPROCESO : PREVALIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS VALORES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Elaborado por: CPA Mayra Román

RECTOR	VICERECTORES DE SEDE (CUENCA-QUITO-GUAYAQUIL)	CONTADOR GENERAL	CONTADORES SEDES (CUENCA- QUITO-GUAYAQUIL	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

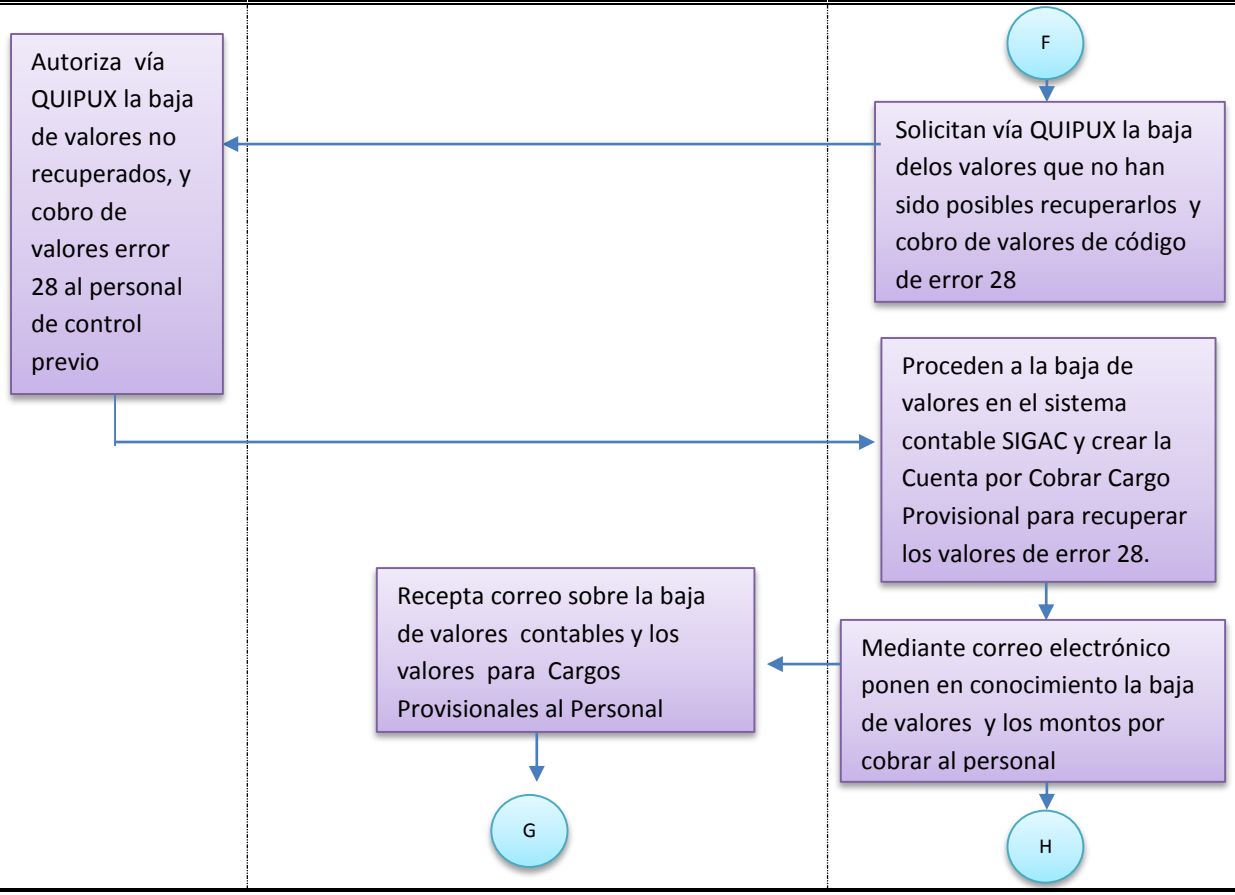

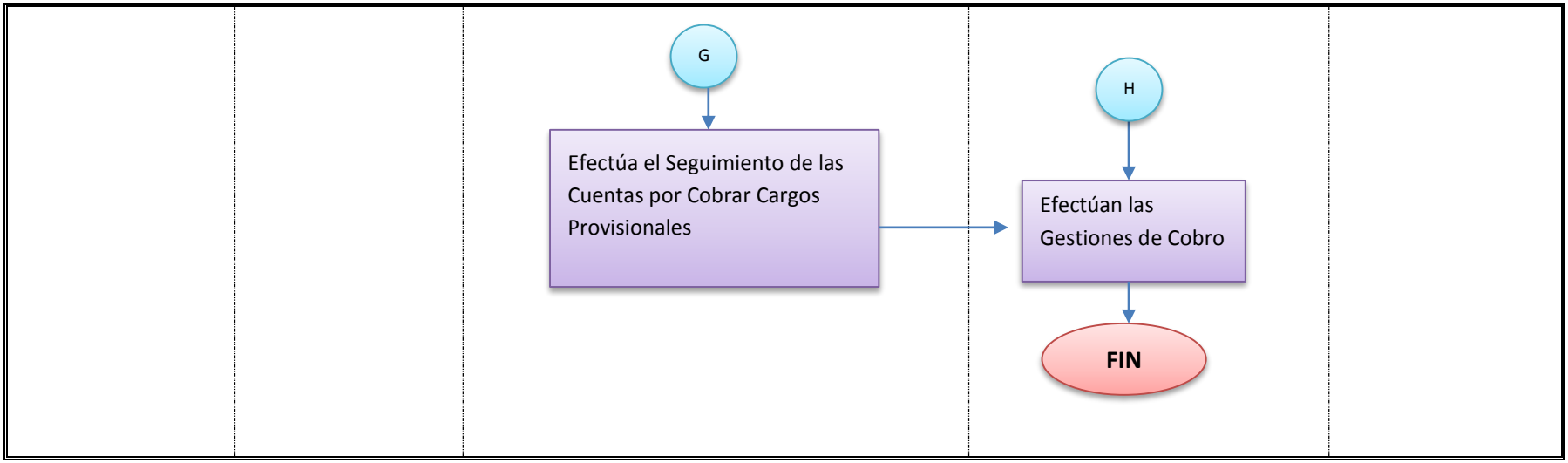

Una vez identificados los procesos de devolución del Impuesto al Valor Agregado a su vez sugiero la integración en el Manual de Cuentas Contables de la Universidad la Cuenta: Cuentas por Cobrar Cargos Provisionales.

1. Analizar la creación de la Cuenta Contable: Cargos Provisionales

Propongo se analice la creación de la Cuenta Cargos Provisionales y se incluya como una Política contable para aquellos valores que por ningún concepto sean sujetos a una nueva revisión por parte del Servicio de Rentas Internas y por consiguiente sean cobrados al personal encargado de su revisión; debitaría los valores identificados en la Resolución emitida por el SRI y se acreditaría cuando el o los responsables cancelen sus valores.

CODIGO: 112110XX

DENOMINACIÓN: CUENTAS POR COBRAR CARGOS PROVISIONALES

DESCRIPCIÓN: Corresponde a los valores que no fueron identificados a tiempo por parte del personal de control previo y que por ningún conceptos son sujetos a una nueva revisión y devolución.

FUNCIONAMIENTO:

Se debita: Valores del IVA identificados en Resolución que no son sujetos a una nueva revisión.

Se acredita: Por la devolución de los valores solicitados

Por ejemplo:

El Servicio de Rentas Internas según Resolución N°00XX indica que no es objeto de devolución la Factura 001-001-XXX por $ 100,26 dólares del IVA; cuya descripción es error 28: Fecha de emisión de comprobante (Compra) fuera del período de validez. Asumiendo que el valor solicitado fue por $12.500 dólares y el valor según resolución es $ 12.399,74 dólares. El registro contable sería como sigue:

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
11103001	BANCOS CUENTA CORRIENTE		12.399,74	
11211001	12% IVA POR RECUPERAR			12.500
11211XXX	CUENTAS POR COBRAR CARGOS PROVISIONALES		100,26	
11211XXXa	(NOMBRES EL0 LOS EMPLEADOS)	100,26		

El Funcionario o empleado cancele mediante depósito bancario su registro es:

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
11103001	BANCOS CUENTA CORRIENTE		100,26	
11211XXX	CUENTAS POR COBRAR CARGOS PROVISIONALES			100,26
11211XXXa	(NOMBRES EL0 LOS EMPLEADO)	100,26		

2. Aplicar las Normas Internaciones de Información Financiera NIIFs, a fin de presentar la información financiera ante los requerimientos de la globalización

La Universidad Politécnica Salesiana debe suministrar información financiera acerca de la situación financiera, resultados y flujos de efectivo porque es útil para una amplia gama de usuarios para la toma de decisiones económicas debiendo presentar los Estados Financieros bajo NIIFs para lo cual debe efectuar un análisis de las normas que son aplicables en la institución, abordando en primera instancia con el cumplimiento de la NIC1 “Presentación de Estados Financieros” y por consiguiente realizar el Estado de Flujo de Efectivo para dar cumplimento con lo que dispone la NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo” ya que suministra información sobre los movimientos históricos del efectivo y sus equivalentes, clasificando en actividades de operación, inversión y de financiamiento. Por lo que sugiero la aplicación del método directo tal como propone la NIC 7 por ser más sencillo su entendimiento y aplicación que fue aplicado de manera práctica y con datos de la Universidad para el año 2013. Sin embargo destaco que la aplicación de as NIIFs ayuda a mantener una uniformidad de la presentación y clasificación de la información financiera, datos que pueden ayudar a fin de efectuar comparaciones con otras instituciones de igual naturaleza, ya que facilita el análisis y lectura debido a que se los efectúa bajo el mismo criterios y lineamiento, asegurando la calidad de la información. Teniendo presente que un juego completo de Estados Financieros son:

a) Un estado de situación financiera al final del ejercicio;
b) Un estado de resultado global del ejercicio;
c) Un estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio;
d) Un estado de flujos de efectivo del ejercicio
e) Notas, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

2.2 Conclusiones

La elaboración de este proyecto de investigación se basó en el estudio del Estado de Flujo de Efectivo en las Universidades como consecuencia de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado; en primera instancia se levantó los procesos de devolución del impuesto al valor agregado mediante la aplicación de diagramas de flujo en dos Universidades importantes de la ciudad de Cuenca, llegando a la conclusión que sus procedimientos son similares; identificando que en la Universidad del Azuay se encuentran efectuando la devolución del IVA del último trimestre del año 2013, mientras que la Universidad Politécnica Salesiana se encuentra al día en las solicitudes de devolución, y señalo que todo ingreso de dinero para cualquier empresa constituye un beneficio que se puede emplear en cualquier necesidad emergente de liquidez, por lo tanto sus procesos deben ser oportunos, ya que pueden cubrir las necesidades inmediatas de efectivo. En segundo lugar se tomó como referencia datos reales de los valores reintegrados como consecuencia de la devolución del Impuesto al Valor Agregado por el Servicio de Rentas Internas a la Universidad Politécnica Salesiana a fin de efectuar El Estado de Flujo de Efectivo y medir el impacto de su devolución, y concluyo que dicha institución para la presentación de información financiera, exceptúa la elaboración y exposición del Estado de Flujo de Efectivo; por lo que destaco su importancia y elaboro dicho estado mediante el método directo con los datos del período 2013, conforme menciona y recomienda la NIC 7, donde destaco la importancia de la devolución del IVA dentro de esta Institución ya que contribuye dichos valores para consumar cualquier gasto necesario para el desarrollo normal de la institución.

Con los cambios que actualmente está atravesando nuestro país en lo que respecta a la Educación, sugiero el cumplimiento de las normativas internacionales en la presentación de la información financiera. La entidad que se encarga actualmente de su vigilancia y control es la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación “SENESCYT”, tal como menciona el Acta Resolutiva Sesión Extraordinaria N° 2 del Consejo de Educación Superior (CES) del día 30 de mayo del 2014 que establece en el Art. 3.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Primera del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior particulares deberán remitir a la SENESCYT, hasta el 30 de agosto del 2014 sus estados financieros auditados correspondientes a los años 2012 y 2013.

Por lo que considero pertinente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, porque a partir de esta fecha necesariamente, todos los años el SENESCYT solicitara los Estados Financieros.

Por último, efectúo algunas sugerencias a fin de mejorar los controles internos para que los valores sujetos a devolución sean reintegrados en su totalidad, tales como: al existir errores por parte del

personal de la Universidad en lo que respecta a controles previos de los comprobantes de venta, se efectúe cobros siempre y cuando sus errores no sean susceptibles a recuperación.

2.3 Recomendaciones

1. **Levantar Procesos en el Departamento de Contabilidad mediante la elaboración de Diagramas de Flujo**

La descripción de los procesos es la manera de describir la realidad de las operaciones de la manera más exacta posible, en donde se debe ir identidad cada una de las tareas a fin de lograr un resultado determinado, en éste caso de estudio lo que se desea es que los valores solicitados del IVA sean reintegrados de forma exacta sugiero levantar los procesos tales como: Procesos de control previo de las facturas, Proceso de declaración de impuestos que va estrechamente enlazado con el Proceso que se levantó en ésta investigación que es el Procesos de Devolución del Impuesto al Valor Agregado, a fin de que se describa cada una de las tareas y se determine las responsabilidades encargadas de éstas operaciones en cada una de las Sedes de la Universidad.

2. **Analizar la Antigüedad de la Cartera de Clientes**

Disponer a quien corresponde efectuar un análisis de la antigüedad de la cartera, a fin de depurar los valores que no son susceptibles a cobro de los años anteriores, para obtener datos reales de las Cuentas por Cobrar, ya que en muchas ocasiones por el retiro de los alumnos queda valores que nos susceptibles a cobro lo que infla el exigible, y se lo considera como segundo activo de mayor disponibilidad luego de CAJA-BANCOS, al efectuar este análisis mejorará la calidad de la información de los flujos de efectivo.

3. **Analizar la creación de la Cuenta Contable: Cuentas por Cobrar Cargos Provisionales**

Analizar la creación de la Cuentas por Cobrar Cargos Provisionales, los valores identificados en las Resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas con código de error 28: Fecha de emisión del comprobante (Compra) fuera del período de validez, sea creada una cuenta por cobrar denominada Cuentas Por Cobrar Cargos Provisionales a fin de que se registre estos valores a fin de que no todos los valores sean registrados en el Gasto.

4. Presentar el Juego Completo de Estados Financieros

Presentar los Estados Financieros al final de cada período contable sugiero acoger y aplicar el *Art.1 Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera*, NIIFs según se indica en la Resolución N°.06.Q,ICI 004 de fecha 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías. Para la presentación de los Estados Financieros al final del período contable sea exhibido un juego completo de estados Financieros tal como menciona la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros. *Un conjunto completo de estados financieros comprende:*

f) Un estado de situación financiera al final del ejercicio;
g) Un estado de resultado global del ejercicio;
h) Un estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio;
i) Un estado de flujos de efectivo del ejercicio
j) Notas, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

5. Efectuar el Estado de Flujo de Efectivo aplicando el Método Directo

Presentar el Estado de Flujo de Efectivo conforme indica la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo utilizando el método directo porque suministra información de flujos de efectivo futuros que en el método indirecto no está disponible, siendo el más sencillo para su compresión. Se sugiere que se efectúe flujos de efectivo mensuales a fin de determinar el uso del dinero, permitiendo analizar cada una de las cuentas que incurren en la generación de efectivo, pudiendo ser de gran utilidad para crear políticas a fin de optimizar los recursos.

2.4 Bibliografía

- ✓ *Diccionario de la lengua espanola.* (2001). 22.a.
- ✓ Andes, A. P. (07 de enero de 2014). *Ecuador registró una recaudación tributaria récord en 2013.* Obtenido de http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-registro-recaudacion-tributaria-record-2013.html
- ✓ Andino, A. M. (s.f.). *Centro de Estudios Fiscales.* Recuperado el 30 de mayo de 2014, de https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/file.php/43/fiscalidadphp/f3_1/f3_1archivos/pdf/F3.4.pdf
- ✓ Andrade, R. D. (2003). *Legislación Económica del Ecuador.* Quito: Abya Yala.
- ✓ Arellano , M., & Acosta , R. (2009). *Flujograma.* Argentina: El Cid Editor.
- ✓ BOSCO, E. D. (1992). *DICCIONARIO L.N.S.* CUENCA: DON BOSCO.
- ✓ Cámara de Industrias y Producción. (noviembre de 2011). La Carga Tributaria en el Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Pantone Impresiones.
- ✓ Chuiavenato, I. (1993). *Iniciación de la Organización y Control .* Mc Graw Gil.
- ✓ CIAT, C. I. (2006). Modelos de Código Tributario del CIAT.
- ✓ Decreto Ejecutivo N°430. (15 de julio de 2010). Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Quito, Pichincha, Ecuador.
- ✓ El Universo, D. (01 de noviembre de 2013). *8,79% crecerían ingresos por impuestos en el próximo año.* Recuperado el 20 de mayo de 2014, de http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/01/nota/1662376/879-crecerian-ingresos-impuestos-proximo-ano
- ✓ Gutierrez, P. (2006). *Curso de Hacienda Pública.* Salamanca: Imprenta Kadmos.
- ✓ H CONGRESO NACIONAL, L. C. (17 de noviembre de 2004). Ley de Régimen Tributario Interno. *Registro Oficial Suplemento 463*. Quito, Pichicha , Ecuador .
- ✓ Luna, O. L. (11 de noviembre de 2013). *Boletin 63: El Presupuesto General del Estado 2014.* Recuperado el 20 de mayo de 2014, de http://www.aebe.com.ec/data/files/noticias/Noticias2013/2doSemestre/LEELO63_PRESUP2014.pdf
- ✓ Menéndez, A., & otros. (2009). *Derecho Financiero y Tributario.* España: GRAFOLEX.
- ✓ Otálora, C. (2009). *Economía Fiscal.* La Paz, Bolivia: Plural Editores.
- ✓ Real Academia Española. (s.f.). Recuperado el 17 de mayo de 2014, de http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=Jvh0QgfIl2x584R2iUC
- ✓ Ruiz-Huerta, J., & Garcimartín , C. (2012). *Sistemas Fiscales y procesos de desarrollo: elementos para el debate de América Latina.* Madrid: Complutense S.A.

- ✓ Sanchez, A. (2005). *www.books.google.com/.* Recuperado el 17 de Mayo de 2014, de http://books.google.com.ec/books?id=BxTGZhClBNAC&pg=PA60&dq=clasificacion+de+los+impuestos&hl=es&sa=X&ei=D5F-U4GjMbKrsAT65oGABA&ved=0CDEQ6AEwAQ#v=onepage&q=clasificacion%20de%20los%20impuestos&f=false

- ✓ Sánchez, A. (2005). *www.books.google.com/.* Recuperado el 17 de mayo de 2014, de http://books.google.com.ec/books?id=BxTGZhClBNAC&pg=PA60&dq=clasificacion+de+los+impuestos&hl=es&sa=X&ei=D5F-U4GjMbKrsAT65oGABA&ved=0CDEQ6AEwAQ#v=onepage&q=clasificacion%20de%20los%20impuestos&f=false

- ✓ Servicio de Rentas Internas . (2012). *Plan Estratégico Institucional 2012-2015.* Quito : Dirección Nacional de Planiicación y Coordinación.

2.5 Anexos

PERÍODO 2012

Tabla 35. Balance General al 31 diciembre de 2012

	CONTABILIDAD POR SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 1/4	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
ACTIVO								
DISPONIBLE								
Caja-bancos	408.886,17	419.179,33	3.049.830,67	1.812.473,13	5.690.369,30			5.690.369,30
Inversiones temporales	24.000,00	3.785.063,10	1.273.440,12		5.082.503,22			5.082.503,22
TOTAL DISPONIBLE	**432.886,17**	**4.204.242,43**	**4.323.270,79**	**1.812.473,13**	**10.772.872,52**			**10.772.872,52**
EXIGIBLE								
Cuentas por cobrar funcionarios	220.622,23	17.801,92	45.932,23	30.975,56	315.331,94			315.331,94
Cuentas por cobrar colegiaturas		1.213.735,97	1.867.781,83	2.417.382,62	5.498.900,42			5.498.900,42
Cuentas por cobrar relacionadas-sedes	10.939.913,69	2.092.974,62	31.367,49	821.806,18	13.886.061,98	13.886.061,98	*	-
Anticipos proveedores	1.950.185,10	201.680,56	154.321,86	353.158,05	2.659.345,57			2.659.345,57
Otros deudores	172.759,55	158.790,30	154.319,49	703.359,32	1.189.228,66			1.189.228,66
Cuentas por cobrar fiscales	407.267,40	98.896,08	622.028,71	764.089,48	1.892.281,67			1.892.281,67
Cuentas incobrables		-2.510,19	-76.040,97		-78.551,16			(78.551,16)
TOTAL EXIGIBLE	**13.690.747,97**	**3.781.369,26**	**2.799.710,64**	**5.090.771,21**	**25.362.599,08**			**11.476.537,10**
REALIZABLE								
Inventarios consumo interno	6.076,54	5.745,97	124.491,87	17.019,96	153.334,34			153.334,34
TOTAL REALIZABLE	**6.076,54**	**5.745,97**	**124.491,87**	**17.019,96**	**153.334,34**			**153.334,34**

	CONTABILIDAD POR SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 2/4	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
FIJO NO DEPRECIABLE								
Terrenos	350.000,00	585.965,60		3.076.314,92	4.012.280,52			4.012.280,52
Obras de arte y pinturas	172.085,20	40.980,00	179.131,10		392.196,30			392.196,30
Biblioteca y colecciones	473.769,43	113.037,63	414.972,81	135.843,41	1.137.623,28			1.137.623,28
TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	**995.854,63**	**739.983,23**	**594.103,91**	**3.212.158,33**	**5.542.100,10**			**5.542.100,10**
FIJO DEPRECIABLE								
Muebles y enseres	406.149,50	338.585,35	1.023.415,73	600.852,96	2.369.003,54			2.369.003,54
Equipo de oficina	232.845,34	40.435,08	495.843,75	275.647,38	1.044.771,55			1.044.771,55
Equipo y maquinaria	64.917,71	369.817,69	274.542,71	498.251,81	1.207.529,92			1.207.529,92
Equipos de laboratorio	10.446.218,58	393.507,82	2.622.946,39	191.435,27	13.654.108,06			13.654.108,06
Equipos audiovisuales	191.139,26	193.950,81	408.761,32	210.807,26	1.004.658,65			1.004.658,65
Instalaciones		3.511,20		2.479,82	5.991,02			5.991,02
Equipos musicales	134.489,68	26.918,77	120.139,52	24.914,77	306.462,74			306.462,74
Vehiculos		30.676,51	20.860,31	58.581,59	110.118,41			110.118,41
Herramientas		9.444,01	34.174,45		43.618,46			43.618,46
Edificios	7.873.693,40	2.649.255,57	4.378.645,45	6.658.763,22	21.560.357,64			21.560.357,64
Otros activos fijos	39.534,69	48.975,30	171.711,20	74.860,18	335.081,37			335.081,37
Equipos de computacion	365.466,18	496.585,69	1.239.427,93	761.674,53	2.863.154,33			2.863.154,33
Mobiliario educativo		223.153,27	109.919,14	277.378,42	610.450,83			610.450,83
TOTAL ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	**19.754.454,34**	**4.824.817,07**	**10.900.387,90**	**9.635.647,21**	**45.115.306,52**			**45.115.306,52**

	CONTABILIDAD POR SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 3/4	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS								
Depreciacion acumulada activos fijos	-3.876.183,74	-1.100.028,92	-4.068.422,91	-1.834.526,48	-10.879.162,05			(10.879.162,05)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA A.FIJOS	**-3.876.183,74**	**-1.100.028,92**	**-4.068.422,91**	**-1.834.526,48**	**-10.879.162,05**			**-10.879.162,05**
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**16.874.125,23**	**4.464.771,38**	**7.426.068,90**	**11.013.279,06**	**39.778.244,57**			**39.778.244,57**
OTROS ACTIVOS								
Intangibles		146.871,51	136.146,29	6.298,35	289.316,15			289.316,15
Amortizaciones		-15.960,72	-136.146,29		-152.107,01			(152.107,01)
Diferidos	4.565,63	2.527,89	3.958,26	2.169,94	13.221,72			13.221,72
Construcciones en proceso	1.693.573,06	400.170,17	3.667.025,21	4.815.853,49	10.576.621,93			10.576.621,93
TOTAL OTROS ACTIVOS	**1.698.138,69**	533.608,85	**3.670.983,47**	**4.824.321,78**	**10.727.052,79**			10.727.052,79
TOTAL ACTIVO	**32.701.974,60**	**12.989.737,89**	**18.344.525,67**	**22.757.865,14**	**86.794.103,30**			**72.908.041,32**
PASIVO								
PASIVO CORTO PLAZO								
Proveedores	113.559,87	27.749,65	17.982,52	206.864,89	366.156,93			366.156,93
Cuentas por pagar	9.679,85	207.571,79	558.341,28	132.556,15	908.149,07			908.149,07
Fondos de terceros por pagar	24.965,68	66.149,96	617.168,70	48.917,72	757.202,06			757.202,06
Obligaciones tributarias	91.289,66	50.670,76	51.687,31	18.669,04	212.316,77			212.316,77
Obligaciones laborales y patronales	41.472,88	98.059,10	256.136,05	213.109,73	608.777,76			608.777,76
Cuentas por pagar proyectos		275.765,04	606.421,53	141.908,99	1.024.095,56			1.024.095,56

	CONTABILIDAD POR SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 4/4	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
Cuentas por pagar relaciona-das sedes	2.903.952,19	16.457,66	10.180,47	10.955.471,66	13.886.061,98	13.886.061,98	*	-
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	**3.184.920,13**	**742.423,96**	**2.117.917,86**	**11.717.498,18**	**17.762.760,13**			**3.876.698,15**
PASIVO LARGO PLAZO								
Cuentas por pagar	11.279.754,83				11.279.754,83			11.279.754,83
Obligaciones laborales y patronales	315.742,91	675.753,23	735.273,81	130.663,73	1.857.433,68			1.857.433,68
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	**11.595.497,74**	**675.753,23**	**735.273,81**	**130.663,73**	**13.137.188,51**			13.137.188,51
TOTAL PASIVO	**14.780.417,87**	**1.418.177,19**	**2.853.191,67**	**11.848.161,91**	**30.899.948,64**			**17.013.886,66**
PATRIMONIO								
Fondo social disponible	18.436.180,69	7.844.179,92	11.798.174,21	4.920.679,76	42.999.214,58			42.999.214,58
Superavit ejercicios años anteriores			2.827.764,04	1.499.804,73	4.327.568,77			4.327.568,77
Resultados del ejercicio	-514.623,96	3.727.380,78	865.395,75	4.489.218,74	8.567.371,31			8.567.371,31
TOTAL PATRIMONIO	**17.921.556,73**	**11.571.560,70**	**15.491.334,00**	**10.909.703,23**	**55.894.154,66**			**55.894.154,66**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**32.701.974,60**	**12.989.737,89**	**18.344.525,67**	**22.757.865,14**	**86.794.103,30**			**72.908.041,32**

** Se procede a disminuir el valor de $ 13'886.061.98 tanto en el Activo como en el Pasivo por tratarse de cuentas relacionadas por cobrar y pagar entre sedes, esto permite realizar indicadores institucionales razonables*

Tabla 36 .Balance de Resultados - 2012

	CONTABILIDAD DE SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 1/6	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
INGRESOS								
INGRESOS OPERACIONALES								
Inscripciones		231.780,00	478.850,00	127.090,00	837.720,00			837.720,00
Propedeutico			477.781,12	237.000,00	714.781,12			714.781,12
Matriculas		2.946.707,50	6.946.923,50	2.829.940,00	12.723.571,00			12.723.571,00
Creditos		8.179.184,19	12.462.457,25	7.887.892,12	28.529.533,56			28.529.533,56
Cursos y seminarios		752.627,48	832.676,30	635.542,86	2.220.846,64			2.220.846,64
Derechos y especies valoradas		576.335,83	1.999.774,75	566.059,89	3.142.170,47			3.142.170,47
Maestrias		19.967,00	15.660,00	192.354,95	227.981,95			227.981,95
Ingresos por servicios		12.133,11	12.076,34		24.209,45			24.209,45
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**12.718.735,11**	**23.226.199,26**	**12.475.879,82**	**48.420.814,19**			**48.420.814,19**
INGRESOS NO OPERACIONALES								
Arriendos y alquileres	-	33.795,94	15.489,69	6.600,00	55.885,63			55.885,63
Aportes a rectorado de sedes	8.640.000,00				8.640.000,00	(8.640.000,00)	*	-
Servicios en laboratorios	-	2.655,00	376.019,11	-	378.674,11			378.674,11

	CONTABILIDAD DE SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 2/6	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
Congresos	-	139.419,28	-	-	139.419,28			139.419,28
Varios por servicios	65.735,25	823.139,32	175.277,35	30.075,82	1.094.227,74			1.094.227,74
Reembolsos sueldos y seguros	1.040,80	10.365,00	24.740,45		36.146,25			36.146,25
Proyectos internos			416.365,68		416.365,68			416.365,68
Proyectos externos	58.016,52				58.016,52			58.016,52
Transferencias del estado	10.395.368,17				10.395.368,17			10.395.368,17
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**19.160.160,74**	**1.009.374,54**	**1.007.892,28**	**36.675,82**	**21.214.103,38**			**12.574.103,38**
INGRESOS FINANCIEROS					-			-
Intereses ganados cta.cte. y ahorros			29.244,51		29.244,51			29.244,51
Intereses por inversiones	14.940,40	149.752,32	37.317,03	32.520,20	234.529,95			234.529,95
Intereses varios		2.132,45			2.132,45			2.132,45
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**14.940,40**	**151.884,77**	**66.561,54**	**32.520,20**	**265.906,91**			**265.906,91**
TOTAL INGRESOS	**19.175.101,14**	**13.879.994,42**	**24.300.653,08**	**12.545.075,84**	**69.900.824,48**	**(8.640.000,00)**		**61.260.824,48**
GASTOS								
GASTOS OPERACIONALES								
REMUNERACIONES								
Remuneracion basica	(853.950,48)	(2.435.414,31)	(5.563.006,99)	(1.554.700,93)	(10.407.072,71)			(10.407.072,71)
Representacion	(14.495,90)	(7.200,00)	(8.230,00)	(6.860,00)	(36.785,90)			(36.785,90)
Funcional categoria y derechos adquiridos	(475.115,07)	(182.497,44)	(286.640,39)	(84.959,96)	(1.029.212,86)			(1.029.212,86)

	CONTABILIDAD DE SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 3/6	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
Horas adicionales-extraordinarios y suplementarias	(29.747,84)	(248.094,85)	(1.631.058,52)	(513.474,86)	(2.422.376,07)			(2.422.376,07)
Bonos y subsidios	(110.552,90)	(269.827,39)	(656.170,90)	(122.251,18)	(1.158.802,37)			(1.158.802,37)
Honorarios profesionales		(117.629,31)	(363.013,06)	(99.823,41)	(580.465,78)			(580.465,78)
Obligaciones patronales	(416.761,83)	(905.366,38)	(2.375.525,00)	(629.709,18)	(4.327.362,39)			(4.327.362,39)
Bonificaciones e indemnizaciones laborales	(43.222,50)	(128.076,90)	(82.902,48)	(36.217,56)	(290.419,44)			(290.419,44)
Otras remuneraciones			(512.032,34)		(512.032,34)			(512.032,34)
TOTAL REMUNERACIONES	**(1.943.846,52)**	**(4.294.106,58)**	**(11.478.579,68)**	**(3.047.997,08)**	**(20.764.529,86)**			**(20.764.529,86)**
SERVICIOS					-			-
Seguro y guarderia para personal	(16.086,08)	(43.921,72)	(157.636,60)	(23.251,80)	(240.896,20)			(240.896,20)
Formacion y capacitacion del personal	(972.821,48)	(46.982,71)	(311.138,06)	(47.028,68)	(1.377.970,93)			(1.377.970,93)
Servicios basicos- luz-agua-telefono-tv cable e internet	(254.627,92)	(201.077,55)	(270.179,69)	(192.273,01)	(918.158,17)			(918.158,17)
Publicidad- acuerdos y notas de condolencia	(33.646,09)	(27.298,79)	(35.037,63)	(73.158,43)	(169.140,94)			(169.140,94)
Viajes de gestion y representacion dentro y fuera del pais	(128.382,01)	(50.093,34)	(168.842,36)	(60.821,75)	(408.139,46)			(408.139,46)
Actividades academicas, culturales y deportivas	(8.260,50)	(145.918,64)	(107.039,41)	(62.571,01)	(323.789,56)			(323.789,56)
Reproduccion - impresión y elaboracion especies valoradas	(2.610,79)	(3.341,55)	(97.916,47)	(3.896,54)	(107.765,35)			(107.765,35)

	CONTABILIDAD DE SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 4/6	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
Guardiania-monitoreo y vigilancia		(80.360,82)	(297.327,65)	(262.323,00)	(640.011,47)			(640.011,47)
Mantenimiento muebles-enseres - equipos y vehiculos	(7.150,85)	(19.805,75)	(74.064,30)	(60.230,83)	(161.251,73)			(161.251,73)
Mantenimiento de infraestructura	(125.312,51)	(310.741,11)	(1.217.859,63)	(271.432,91)	(1.925.346,16)			(1.925.346,16)
Correos fletes y envios	(7.547,94)	(2.180,25)	(6.112,12)	(1.142,01)	(16.982,32)			(16.982,32)
Programas y licencias de computacion	(238.082,58)	(8.466,92)	(26.477,25)	(35.574,38)	(308.601,13)			(308.601,13)
Suscripciones revistas y periodicos	(1.230,78)	(1.116,80)	(3.389,26)	(1.525,48)	(7.262,32)			(7.262,32)
Mantenimiento de hardware y software	(75.950,10)	(2.396,99)	(19.654,91)	(1.820,63)	(99.822,63)			(99.822,63)
Arriendos y alquileres	(1.500.000,00)	(38,90)	(18.251,60)	(270,63)	(1.518.561,13)			(1.518.561,13)
Gestion institucional	(2.193.965,85)				(2.193.965,85)			(2.193.965,85)
Seguros de infraestructura, equipos y vehiculos	(133.687,31)			(57.717,78)	(191.405,09)			(191.405,09)
Otros servicios	(92.153,93)	(51.697,10)	(163.293,25)	(88.808,20)	(395.952,48)			(395.952,48)
TOTAL SERVICIOS	**(5.791.516,72)**	**(995.438,94)**	**(2.974.220,19)**	**(1.243.847,07)**	**(11.005.022,92)**			**(11.005.022,92)**
SUMINISTROS Y MATERIALES					-			-
Materiales de oficina-computo y didactico	(27.482,78)	(80.590,34)	(267.960,97)	(54.127,36)	(430.161,45)			(430.161,45)
Materiales de seguridad y carnetizacion	-	(2.663,87)	(180,00)	(9.022,59)	(11.866,46)			(11.866,46)
Materiales de laboratorio			(87.707,53)	(2.386,66)	(90.094,19)			(90.094,19)

	CONTABILIDAD DE SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 5/6	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
Materiales promocionales	(370,00)		(2.191,05)	(6.383,07)	(8.944,12)			(8.944,12)
Suministros de aseo y limpieza	(4.314,35)	(14.932,42)	(31.712,34)	(12.675,38)	(63.634,49)			(63.634,49)
Otros suministros	(15.408,45)	(36.763,16)	(2.042,64)	(1.353,05)	(55.567,30)			(55.567,30)
TOTAL SUMINISTROS Y MATERIALES	**(47.575,58)**	**(134.949,79)**	**(391.794,53)**	**(85.948,11)**	**(660.268,01)**			**(660.268,01)**
OTROS GASTOS INSTITUCIONALES								
Eventos y atenciones	(44.185,36)	(116.964,00)	(358.640,49)	(144.397,17)	(664.187,02)			(664.187,02)
Gastos estudiantes	(40.358,62)	(198.730,70)	(484.138,33)	(95.373,60)	(818.601,25)			(818.601,25)
Devoluciones		(746.167,77)	(162.702,70)	(64.016,99)	(972.887,46)			(972.887,46)
Becas del estado a alumnos	(8.049.167,27)				(8.049.167,27)			(8.049.167,27)
Becas, exoneraciones y otras	-	(773.545,74)	(1.403.745,71)	(596.206,00)	(2.773.497,45)			(2.773.497,45)
Aportes a organismos academicos y sociales	(6.503,22)	(4.906,60)	(3.200,00)	(1.562,52)	(16.172,34)			(16.172,34)
Cuentas incobrables	(35.605,93)	(184.893,65)	(82.812,95)	(311,94)	(303.624,47)			(303.624,47)
Deterioro y perdida en venta de activos fijos	(401,67)	(498,03)	-	-	(899,70)			(899,70)
Ropa de trabajo-uniformes	(12.573,16)	(20.784,88)	(188.546,69)	(4.858,59)	(226.763,32)			(226.763,32)
Revistas-periodicos y boletines universitarios	(436.462,03)	-	(8.714,78)	-	(445.176,81)			(445.176,81)
Proyectos de investigacion	(1.312.405,77)	(25.632,43)	(500,00)	(30.156,66)	(1.368.694,86)			(1.368.694,86)
Aportes al rectorado		(2.135.808,00)	(4.453.920,00)	(2.050.272,00)	(8.640.000,00)	8.640.000,00	*	-
Vinculacion con la sociedad	-	(558,03)	(91.872,00)	-	(92.430,03)			(92.430,03)
Autoevaluacion y evaluacion con fines de acreditacion	(26.556,04)	-	-	-	(26.556,04)			(26.556,04)

	CONTABILIDAD DE SEDES				CONSOLIDADO UPS			
Pág. 6/6	RECTORADO	SEDE CUENCA	SEDE QUITO	SEDE GUAYAQUIL	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
TOTAL OTROS GASTOS INSTITUCIONALES	**(9.964.219,07)**	**(4.208.489,83)**	**(7.238.793,65)**	**(2.987.155,47)**	**(24.398.658,02)**			**(15.758.658,02)**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**(17.747.157,89)**	**(9.632.985,14)**	**(22.083.388,05)**	**(7.364.947,73)**	**(56.828.478,81)**			**(48.188.478,81)**
GASTOS NO OPERACIONALES					-			-
GASTOS FINANCIEROS					-			-
Gastos bancarios	(2.804,17)	(6.794,56)	(8.414,73)	(32.630,04)	(50.643,50)			(50.643,50)
Comisiones tarjetas de credito	(479.989,55)	(53.473,26)	(175.087,19)	(31.089,76)	(739.639,76)			(739.639,76)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**(482.793,72)**	**(60.267,82)**	**(183.501,92)**	**(63.719,80)**	**(790.283,26)**			**(790.283,26)**
GASTOS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES								
Depreciacion de activo fijo	(1.444.547,30)	(456.476,28)	(1.152.957,15)	(627.189,57)	(3.681.170,30)			(3.681.170,30)
Amortizacion	(15.226,20)	(2.884,40)	(15.410,21)		(33.520,81)			(33.520,81)
TOTAL GASTOS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**(1.459.773,50)**	**(459.360,68)**	**(1.168.367,36)**	**(627.189,57)**	**(3.714.691,11)**			**(3.714.691,11)**
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**(1.942.567,22)**	**(519.628,50)**	**(1.351.869,28)**	**(690.909,37)**	**(4.504.974,37)**			**(4.504.974,37)**
TOTAL GASTOS	**(19.689.725,11)**	**(10.152.613,64)**	**(23.435.257,33)**	**(8.055.857,10)**	**(61.333.453,18)**	**8.640.000,00**		**(52.693.453,18)**
RESULTADOS ANTES DE INVERSIONES	**(514.623,97)**	**3.727.380,78**	**865.395,75**	**4.489.218,74**	**8.567.371,30**			**8.567.371,30**

** Los Ingresos del Rectorado por concepto de aportes de las Sedes suman un valor de $ 8.640.000,00, para la gestión administrativa del Rectorado, este rubro está registrado en el gasto de las Sedes así como en el ingreso del Rectorado, al realizarse la consolidación de los balances este valor se netea*

PERÍODO 2013

BALANCE GENERAL

al 31 diciembre de 2013

	Consolidado UPS			
	Total	Deducciones		Total Neto
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA-BANCOS	7.672.395,49			7.672.395,49
INVERSIONES TEMPORALES	6.555.673,39			6.555.673,39
TOTAL DISPONIBLE	**14.228.068,88**			**14.228.068,88**
EXIGIBLE				
ANTICIPOS PROVEEDORES	1.832.231,19			1.832.231,19
CUENTAS INCOBRABLES	-135.747,39			(135.747,39)
CUENTAS POR COBRAR COLEGIATURAS	6.986.486,66			6.986.486,66
CUENTAS POR COBRAR FISCALES	2.684.792,96			2.684.792,96
CUENTAS POR COBRAR FUNCIONARIOS	591.304,61			591.304,61
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS-SEDES	15.237.191,14	15.237.191,14	1	-
OTROS DEUDORES	1.518.873,20			1.518.873,20
TOTAL EXIGIBLE	**28.715.132,37**			**13.477.941,23**
REALIZABLE				
INVENTARIOS CONSUMO INTERNO	154.956,71			154.956,71
TOTAL REALIZABLE	**154.956,71**			**154.956,71**
FIJO NO DEPRECIABLE				
BIBLIOTECA Y COLECCIONES	1.601.991,17			1.601.991,17
OBRAS DE ARTE Y PINTURAS	399.542,45			399.542,45
TERRENOS	5.162.280,52			5.162.280,52
TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	**7.163.814,14**			**7.163.814,14**
FIJO DEPRECIABLE				
MUEBLES Y ENSERES	2.677.319,77			2.677.319,77
EQUIPO DE OFICINA	1.080.092,84			1.080.092,84
EQUIPO Y MAQUINARIA	1.225.908,95			1.225.908,95
EQUIPOS DE LABORATORIO	16.498.364,72			16.498.364,72
EQUIPOS AUDIOVISUALES	1.166.218,27			1.166.218,27
INSTALACIONES	5.991,02			5.991,02
EQUIPOS MUSICALES	335.565,59			335.565,59
VEHICULOS	110.118,41			110.118,41
HERRAMIENTAS	46.928,22			46.928,22
EDIFICIOS	22.060.301,29			22.060.301,29
OTROS ACTIVOS	3.228,58			3.228,58
EQUIPOS DE COMPUTACION	3.975.695,70			3.975.695,70
EQUIPOS MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD EQUIPO	125.364,23			125.364,23
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	51.058,44			51.058,44
EQUIPOS DEPORTIVOS	172.303,56			172.303,56
MOBILIARIO EDUCATIVO	856.128,52			856.128,52
TOTAL ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	**50.390.588,11**			**50.390.588,11**
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS				
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	-14.728.475,40			(14.728.475,40)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA A.FIJOS	**-14.728.475,40**			**-14.728.475,40**
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**42.825.926,85**			**42.825.926,85**
OTROS ACTIVOS				
INTANGIBLES	146.871,51			146.871,51
AMORTIZACIONES	-15.960,72			(15.960,72)
DIFERIDOS	8.479,01			8.479,01
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15.481.759,53			15.481.759,53
TOTAL OTROS ACTIVOS	**15.621.149,33**			15.621.149,33
TOTAL ACTIVO	**101.545.234,14**			**86.308.043,00**

BALANCE GENERAL

al 31 diciembre de 2013

	Consolidado UPS			
	Total	Deducciones		Total Neto
PASIVO				
PASIVO CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	1.693.863,45			1.693.863,45
CUENTAS POR PAGAR	2.207.194,41			2.207.194,41
FONDOS DE TERCEROS POR PAGAR	645.392,41			645.392,41
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	105.137,69			105.137,69
OBLIGACIONES LABORALES Y PATRONALES	768.398,86			768.398,86
CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS	642.630,46			642.630,46
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS SEDES	15.237.191,14	15.237.191,14	1	-
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	**21.299.808,42**			**6.062.617,28**
PASIVO LARGO PLAZO				
CUENTAS POR PAGAR	11.253.826,46			11.253.826,46
OBLIGACIONES LABORALES Y PATRONALES	4.508.790,24			4.508.790,24
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	**15.762.616,70**			15.762.616,70
TOTAL PASIVO	**37.062.425,12**			**21.825.233,98**
PATRIMONIO				
FONDO SOCIAL DISPONIBLE	54.772.268,24			54.772.268,24
DEFICIT EJERCICIOS ANTERIORES UPS	-514.623,96			(514.623,96)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	10.225.164,74			10.225.164,74
TOTAL PATRIMONIO	**64.482.809,02**			**64.482.809,02**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**101.545.234,14**			**86.308.043,00**

NOTAS ACLARATORIAS - DEDUCCIONES

1.-Se procede a disminuir el valor de $15.237.191,14 tanto en el Activo como en el Pasivo por tratarse de cuentas relacionadas por cobrar y pagar entre sedes, esto permite realizar indicadores institucionales razonables.

ESTADO DE RESULTADOS

al 31 diciembre de 2013

INGRESOS	CONSOLIDADO UPS			
	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
INGRESOS OPERACIONALES				
CREDITOS	38.382.396,41			38.382.396,41
CURSOS Y SEMINARIOS	3.177.426,07			3.177.426,07
DERECHOS Y ESPECIES VALORADAS	2.535.458,83			2.535.458,83
INSCRIPCIONES	491.728,00			491.728,00
MAESTRIAS	409.555,55			409.555,55
MATRICULAS	14.665.315,56			14.665.315,56
PROPEDEUTICO	1.068.480,00			1.068.480,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**60.730.360,42**			**60.730.360,42**
INGRESOS NO OPERACIONALES				-
ARRIENDOS Y ALQUILERES	36.698,05			36.698,05
CONGRESOS	48.025,00			48.025,00
PROYECTOS EXTERNOS	212.397,45			212.397,45
PROYECTOS INTERNOS	-			-
REEMBOLSOS SUELDOS Y SEGUROS	61.804,03			61.804,03
SERVICIOS EN LABORATORIOS	386.243,22			386.243,22
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	12.077.785,19			12.077.785,19
GESTION ADMINISTRATIVA RECTORADO	720.000,00	(720.000,00)	1	-
VARIOS POR SERVICIOS	320.457,18			320.457,18
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**13.863.410,12**			**13.143.410,12**
INGRESOS FINANCIEROS	-			-
CUENTAS CORRIENTES Y AHORROS	70.913,61			70.913,61
INTERESES GANADOS INVERSIONES	191.872,80			191.872,80
INTERESES VARIOS	1.328,51			1.328,51
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**264.114,92**			**264.114,92**
TOTAL INGRESOS	**74.857.885,46**	**-**		**74.137.885,46**

ESTADO DE RESULTADOS

al 31 diciembre de 2013

GASTOS	CONSOLIDADO UPS			
	TOTAL	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
GASTOS OPERACIONALES				-
REMUNERACIONES PERSONAL DOCENTE				-
BONIFICACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1.182.203,70			1.182.203,70
BONOS, SUBSIDIOS Y SITUACION GEOGRAFICA	761.140,22			761.140,22
FUNCIONAL-CATEGORIA Y DERECHOS ADQUIRIDOS	778.238,28			778.238,28
HONORARIOS PROFESIONALES	286.912,39			286.912,39
HORAS ADICIONALES-EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTARIAS	2.428.960,26			2.428.960,26
OBLIGACIONES PATRONALES	5.298.832,01			5.298.832,01
REMUNERACION BASICA UNIFICADA	10.569.000,51			10.569.000,51
REPRESENTACION	28.969,44			28.969,44
TOTAL REMUNERACIONES	**21.334.256,82**			**21.334.256,82**
REMUNERACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS				-
BONIFICACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	328.105,18			328.105,18
BONOS, SUBSIDIOS Y SITUACION GEOGRAFICA	535.351,17			535.351,17
FUNCIONAL-CATEGORIA Y DERECHOS ADQUIRIDOS	241.961,94			241.961,94
HONORARIOS PROFESIONALES	287.354,08			287.354,08
HORAS ADICIONALES-EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTARIAS	294.463,10			294.463,10
OBLIGACIONES PATRONALES	2.262.211,49			2.262.211,49
REMUNERACION BASICA UNIFICADA	4.057.187,31			4.057.187,31
REPRESENTACION	11.646,72			11.646,72
TOTAL REMUNERACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS	**8.018.280,99**			**8.018.280,99**
TOTAL REMUNERACIONES	**29.352.537,81**			**29.352.537,81**
SERVICIOS	-			-
ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	268.715,19			268.715,19
CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	87.871,60			87.871,60
CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE	138.780,44			138.780,44
CORREOS FLETES Y ENVIOS	10.919,70			10.919,70
FORMACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	34.540,00			34.540,00
FORMACION DEL PERSONAL DOCENTE CUARTO NIVEL	1.165.945,25			1.165.945,25
GUARDIANIA-MONITOREO Y VIGILANCIA	799.990,51			799.990,51
MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE	114.528,16			114.528,16
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2.171.349,07			2.171.349,07
MANTENIMIENTO MUEBLES- ENSERES - EQUIPOS Y VEHICULOS	293.649,46			293.649,46
OTROS SERVICIOS	486.248,22			486.248,22
PROGRAMAS Y LICENCIAS DE COMPUTACION	425.342,42			425.342,42
PUBLICACIONES Y REVISTAS INSTITUCIONALES	416.885,44			416.885,44
PUBLICIDAD Y ACUERDOS	124.602,30			124.602,30
REPRODUCCION - IMPRESIÓN Y ELABORACION ESPECIES VALORADAS	93.613,33			93.613,33
SEGURO Y GUARDERIA PARA PERSONAL	189.359,03			189.359,03
SEGUROS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y VEHICULOS	192.958,28			192.958,28
SERVICIOS BASICOS	1.558.491,51			1.558.491,51
SUSCRIPCIONES REVISTAS Y PERIODICOS	8.556,51			8.556,51
VIAJES DE GESTION Y REPRESENTACION DENTRO Y FUERA DEL PAIS	461.627,82			461.627,82
TOTAL SERVICIOS	**9.043.974,24**			**9.043.974,24**
SUMINISTROS Y MATERIALES				-
MATERIALES DE LABORATORIO	101.586,51			101.586,51
MATERIALES DE OFICINA-COMPUTO Y DIDACTICO	578.483,77			578.483,77
OTROS SUMINISTROS	57.507,94			57.507,94
SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	76.788,26			76.788,26
TOTAL SUMINISTROS Y MATERIALES	**814.366,48**			**814.366,48**
OTROS GASTOS INSTITUCIONALES				-
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE BIENESTAR Y DESARROLLO ESTUDIANTIL	815.490,99			815.490,99
APORTES A ORGANISMOS ACADEMICOS Y SOCIALES	18.677,10			18.677,10
AUTOEVALUACION Y EVALUACION CON FINES DE ACREDITACION	2.536,80			2.536,80
BECAS DEL ESTADO A ALUMNOS	10.927.331,24			10.927.331,24
BECAS, EXONERACIONES Y OTRAS	4.157.181,95			4.157.181,95
CUENTAS INCOBRABLES	84.241,37			84.241,37
DETERIORO Y PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	1.854,20			1.854,20
DEVOLUCIONES	490.813,83			490.813,83
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	4.327,01			4.327,01
EVENTOS Y ATENCIONES AL PERSONAL	655.000,04			655.000,04
GASTOS PERSONAL DOCENTE INVITADO	5.220,69			5.220,69
PROYECTOS DE INVESTIGACION	93.519,92			93.519,92
REPRESENTACION-REDES INVESTIGACION	5.895,12			5.895,12
REVISTAS-PERIODICOS Y BOLETINES UNIVERSITARIOS	28.232,64			28.232,64
ROPA DE TRABAJO-UNIFORMES	272.093,92			272.093,92
GESTION ADMINISTRATIVA RECTORADO	720.000,00	(720.000,00)	1	-
VINCULACION CON LA SOCIEDAD	188.823,51			188.823,51
TOTAL OTROS GASTOS INSTITUCIONALES	**18.471.240,33**			**17.751.240,33**
GASTOS DE DEPRECIACIÓN				-
GASTOS DE DEPRECIACION	4.357.562,64			4.357.562,64
TOTAL GASTOS DE DEPRECIACIÓN	**4.357.562,64**			**4.357.562,64**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**62.039.681,50**	-		**61.319.681,50**
GASTOS NO OPERACIONALES	-			-
GASTOS FINANCIEROS	-			-
COMISIONES TARJETAS DE CREDITO	265.155,56			265.155,56
GASTOS BANCARIOS	89.830,01			89.830,01
PAGO INTERESES DE PRESTAMOS	2.238.053,65			2.238.053,65
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**2.593.039,22**			**2.593.039,22**
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**2.593.039,22**			**2.593.039,22**
TOTAL GASTOS	**64.632.720,72**	-		**63.912.720,72**
				-
RESULTADOS ANTES DE INVERSIONES	**10.225.164,74**	-		**10.225.164,74**

INVERSIONES

al 31 diciembre de 2013

INVERSIONES DE CAPITAL

	TOTAL			TOTAL
BIBLIOTECA Y COLECCIONES	464.367,89			464.367,89
CONSTRUCCIONES EN PROCESO-ACTIVOS FIJOS	82.574,37			82.574,37
CONSTRUCCIONES EN PROCESO-EDIFICIOS	5.307.339,99			5.307.339,99
EDIFICIOS	27.491,14			27.491,14
EQUIPO DE OFICINA	43.426,29			43.426,29
EQUIPO Y MAQUINARIA	19.673,44			19.673,44
EQUIPOS AUDIOVISUALES	163.009,62			163.009,62
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.589.780,78			1.589.780,78
EQUIPOS DE LABORATORIO	2.845.450,66			2.845.450,66
EQUIPOS DEPORTIVOS	1.528,72			1.528,72
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	4.704,22			4.704,22
EQUIPOS MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD EDIFICIOS	9.869,50			9.869,50
EQUIPOS MUSICALES	36.347,85			36.347,85
HERRAMIENTAS	3.309,76			3.309,76
MOBILIARIO EDUCATIVO	245.677,69			245.677,69
MUEBLES Y ENSERES	319.898,88			319.898,88
OBRAS DE ARTE	7.346,15			7.346,15
OTROS ACTIVOS	2.764,00			2.764,00
TERRENOS	1.150.000,00			1.150.000,00
TESIS EN PROCESO ALUMNOS	5.658,83			5.658,83
TOTAL INVERSIONES DE CAPITAL	**12.330.219,78**			**12.330.219,78**
Resultados del ejercicio	(2.105.055,04)			(2.105.055,04)

RECUPERACION DEL IVA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIAI

IVA SEDE QUITO

2012					**RECUPERADO**	**FECHA**
ENERO		60,485.99	RECLAMO QUITO RECURSO DE REVISION			FECHA DE ACREDITACION
MAYO	62,040.89				62,040.89	27/02/2014
JUNIO	45,871.74				45,871.74	29/10/2013
JULIO	62,023.67				62,023.67	29/10/2013
AGOSTO	45,441.18				45,441.18	27/02/2014
SEPTIEMBRE	73,657.21			4	73,657.21	20/11/2013
OCTUBRE	44,947.32				44,947.32	27/02/2014
NOVIEMBRE	56,957.50				56,957.50	27/02/2014
DICIEMBRE	58,400.88				58,400.88	27/02/2014
TOTAL	**449,340.39**					

IVA SEDE GUAYAQUIL

2011

ABRIL	8,971.00		PAGADO A LA SEDE CUENCA			
MAYO	13,351.15				13,351.15	29/10/2013
JUNIO	10,995.82				10,995.82	29/10/2013
JULIO	15,109.29				15,109.29	29/10/2013
AGOSTO	77,498.68				77,498.68	27/02/2014
SEPTIEMBRE	28,760.52				28,760.52	03/04/2014
OCTUBRE	17,432.76				17,432.76	27/02/2014
NOVIEMBRE	12,108.20				12,108.20	27/02/2014
DICIEMBRE	36,726.94				36,726.94	31/01/2014
TOTAL 2011	220,954.36					

2012

ENERO	28,560.86				28,560.86	31/01/2014
FEBRERO	12,641.28				12,641.28	13/02/2014
MARZO	14,578.95				14,578.95	20/03/2014
ABRIL	33,997.92				33,997.92	20/03/2014
MAYO	15,099.55				15,099.55	20/06/2014
JUNIO	15,752.00				15,752.00	20/06/2014
JULIO	85,048.79				85,048.79	30/06/2014
AGOSTO	115,744.52				115,744.52	30/06/2014
SEPTIEMBRE	167167.02					
OCTUBRE	35441.37					
NOVIEMBRE	50,941.48					
DICIEMBRE						

ENERO	135,289.16			4	135,289.16	20/11/2013
FEBRERO	195,151.99				195,151.99	27/02/2014
MARZO	164,391.46				164,391.46	31/01/2014
ABRIL	184,621.89				184,621.89	27/02/2014
MAYO	187,550.95				187,550.95	31/01/2014
JUNIO	304,887.77				304,887.77	31/01/2014
JULIO	148,438.57				148,438.57	07/04/2014
AGOSTO	179,327.63				179,327.63	07/04/2014
SEPTIEMBRE	107,033.92				107,033.92	30/06/2014
OCTUBRE	118,639.14				118,639.14	30/06/2014
NOVIEMBRE	206,517.58					
DICIEMBRE	183,818.97					

2014

ENERO	127587.28					
FEBRERO	250941.23					